

GENERALES



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-01

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

14 DE OCTUBRE DE 2022

**ANNY**

PRIMER NOMBRE

OCHOA

PRIMER APELLIDO

0801-1976-07910

DNI

08892

No. DE COLEGIACIÓN CAH

46

EDAD

anny8a2006@yahoo.com

CORREO ELECTRÓNICO 1

BELINDA

SEGUNDO NOMBRE

MEDRANO

SEGUNDO APELLIDO

0801-1976-079109

RTN

1782

No. DE EXEQUÁTUR DE NOTARIO

2271-1029

TELÉFONO FIJO

anny8a2006@gmail.com

CORREO ELECTRÓNICO 2

TELÉFONO CELULAR

Tegucigalpa, M.D.C, 09/03/1976

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO





Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-01

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

14 DE OCTUBRE DE 2022

Colonia Miraflores Sur, Tercera Etapa, Planos de Miraflores

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

Calle: 3era Bloque: 5 Número de Casa: 9 Departamento: F.M

Tercera entrada en el Circuito cerrado, a mano izquierda, antepenúltima casa.

Punto de Referencia:

Del lado izquierdo, cerca del parquecito

Por este medio solicito a la Junta Nominadora admitir mi postulación al proceso de selección de candidatos a Magistrados (as) a la Corte Suprema de Justicia, para lo cual me comprometo a cumplir con todos las fases y etapas del proceso.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de octubre de 2022.

FIRMA Y HUELLA DE LA PERSONA POSTULANTE

ÍNDICE DERECHO



A

N

E

X

O

S

1. PRESENTACIÓN PERSONAL

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA SER MAGISTRADA DE LA HONORABLE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE HONDURAS.**

MI VISIÓN PARA POSTULARME A MAGISTRADA DEL PODER JUDICIAL.

Honduras vive como todo el mundo momentos de cambios y necesita fortalecer el Estado de Derecho, profundizar la democracia y rescatar la independencia de los Poderes del Estado.

Es por eso que estoy comprometida con esos grandes objetivos y para su consecución, aspiro a integrar la lista de postulados por la Junta Nominadora y, posteriormente, ser electa por el Soberano Congreso Nacional como magistrada de la Corte Suprema de Justicia.

He tomado esta decisión porque considero que reúno los requisitos legales, las competencias profesionales y los valores morales y éticos para desempeñar tan alto cargo en el Poder Judicial de Honduras.

Ser Magistrada es una oportunidad que anhelamos, con el propósito de devolverle la esencia y la credibilidad a la función de impartir justicia pronta y recta.

Sería una oportunidad de honrar a Dios; a mi madre, en particular, y a mi familia, en general. Para mí, representaría un compromiso con la sociedad hondureña que esta sedienta de funcionarios que amen a nuestra patria, que sean responsables y que estén comprometidos con la impartición de justicia pronta, efectiva e imparcial.

Tengo la convicción de que somos arquitectos de nuestro propio destino. Mi comportamiento ha estado ligado a principios y valores inculcados en el hogar. He forjado competencias profesionales y sé que los principios que representan la base de la justicia son la excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

Todas estas virtudes las he cultivado y aplicado a lo largo de mi experiencia profesional de 25 años en el Poder Judicial. Con sentido de responsabilidad, he realizado mi trabajo con amor, compromiso y lealtad a patria que amo a la Constitución y a la Ley.

Es necesario que quienes sean investidos como magistrados, estén conscientes de las debilidades y fortalezas institucionales para luchar por el acceso a la justicia, un Estado de Derecho fuerte, la paz social y la confianza en los funcionarios del Poder Judicial.

No debemos escatimar en los esfuerzos para despolitizar los procesos, llevar paz y justicia social a través de sus fallos a la población y proteger a grupos históricamente desprotegidos como las mujeres, las comunidades indígenas, los afrodescendientes, los niños, los adultos mayores y las personas con capacidades especiales.

Mi trayectoria me ha permitido conocer de varias materias legales, adquirir experiencia y desarrollar capacidades en materia jurídica. Hay mucho que hacer para garantizar la correcta aplicación de las leyes, pero tengo toda la fuerza, la intención y la voluntad de aportar mis conocimientos para que Honduras tenga un Poder Judicial que responda a su pueblo, a los que no tienen voz, al de pie descalzo que busca justicia.

Tuve la dicha de verme en el espejo de mi madre, Mirian Ochoa, una mujer ejemplar, una profesional del Derecho que luchó por los derechos de sus representados. Ella sembró en mí una semilla de amor por los más desprotegidos; fue así como me incliné por estudiar Derecho.

Haber tenido la maravillosa oportunidad de ser estudiante y, al mismo tiempo, laborar en el Poder Judicial, me llevó a “aprender haciendo”. Cuando me convertí

en Defensora Publica, firmé un contrato de fidelidad con esta institución que no sólo me daba la oportunidad de crecer profesionalmente, sino que me permitía ayudar a las personas sin acceso a justicia.

Posteriormente, al ascender al cargo Juez de Niñez y Adolescencia me di cuenta que me apasionaba impartir justicia, pues para ser juzgador se necesita tener convicción de servicio a la sociedad desde la neutralidad de un tribunal, sin inclinación por ninguna de las partes.

Ahora que también tengo la honrosa oportunidad de ser docente universitaria, es mi deber no sólo enseñar la letra de la ley, sino también inculcar en los estudiantes los principios y valores profesionales, morales, así como los principios del compromiso y respeto a la Ley.

Estamos en tiempos de cambio, cuando las mujeres debemos ser agentes importantes en una sociedad democrática.

Como hija, madre, maestra universitaria, profesional del Derecho y orgullosa hondureña, me comprometo a tomar decisiones razonadas, en base a la Constitución, a las Convenciones y a las Leyes para fortalecer la jurisprudencia, luchar contra la corrupción en todas sus formas, mejorar el acceso a la justicia y ofrecer un mejor país para mis compatriotas.

Estoy consciente que implica un compromiso total y lo hago declarando que seguiré respetando los principios de objetividad, independencia e imparcialidad, con los que debemos actuar. Mi intención es seguir formando parte del Poder Judicial como hasta ahora lo he hecho: con honradez, manos limpias y compromiso de aplicar la Ley con justicia social.

Invoco a la voluntad del Dios todopoderoso para que les ilumine a ustedes miembros de la Junta Nominadora y de los honorables mandatarios del pueblo para que tomen las mejores decisiones por Honduras, en esta tarea encomendada.

Atentamente.

ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO

2.

FORMACIÓN ACADÉMICA

2.1

FORMACIÓN ACADÉMICA

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
REPUBLICA DE HONDURAS

Promoción

Bicentenario Francisco Morazán

El Director del Instituto Mixto "Santa Teresita"
de Tegucigalpa Departamento Francisco Morazán

POR CUANTO le ha confiado

Anny Belinda Ochoa Medrano

El Grado de Bachiller en Ciencias y Letras

el día siete del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos

en virtud de haber realizado los Estudios que establece la Ley y obtenido la aprobación en el Examen General

El Secretario del Inst. Mixto "Santa Teresita"

deja constancia de haber registrado este Título bajo el No. 85

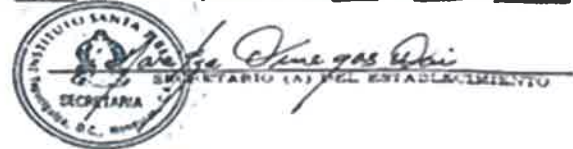
folio 6 del libro respectivo el día 9 de 12 de 1992



El Secretario General de Educación Media

deja constancia que el expediente de Examen General está inscrito

bajo el No. 2572 Año 1992 fecha de aprobación Dic. 1992



El Oficial Mayor, hace constar: Que el presente Título fue
registrado el día de hoy en el libro No. 3 Reg. 4696

folio 494 Tegucigalpa, D.C. 11 de Diciembre de 1992

POR TANTO:

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

En uso de la facultad que le confiere el Artículo 139 de la Ley Orgánica de Educación, le otorga el presente Título de:

Bachiller en Ciencias y Letras

para que use habido y tenido por tal y goce de los derechos que le corresponden.

Dado en Tegucigalpa, D.C. el día Once del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y dos





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

La Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga



POR CUANTO: Anny Belinda
Ochoa Medrano

ha terminado sus estudios en La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

el día once de diciembre de dos mil uno

y cumplido todos los requisitos legales

POR TANTO: le extiende el título de Licenciada
en Ciencias Jurídicas y Sociales con
especialización en Derecho Administrativo

Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, M.D.C.

de diciembre del año dos mil uno



VICE-RECTOR

[Signature]



DECANO

DECANO O DIRECTOR

[Signature]



SECRETARIO GENERAL

[Signature]



006699

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 028 folio 028 tomo XXVIII del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de Diciembre del 20 01





Universidad Nacional Autónoma de Honduras
El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga

Amy Belinda Ochoa Medrano

Por cuanto: ha comprobado que
reúne las condiciones requeridas por el artículo 245 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, para optar al Título de Abogado y ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo número 920-140-2001 de fecha 14 de noviembre de 2001.

Por tanto: La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en uso de las facultades establecidas en el Decreto Legislativo número 38-2001 de fecha dieciséis de abril de dos mil uno publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 29,439 de fecha 29 de mayo de 2001, le confiere el presente

Título de Abogado

Trasado por la Rectoría de la Universidad, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y referendado por el Secretario General, en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los Dieciséis días del mes de Abril de dos mil cuatro.



Quien mejor
Decano



Decano



Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

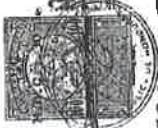
El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el No. 09 del tomo CXXI del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de mayo de 2004





Tegucigalpa, M.D.C. 2015 - Enero de 2015.



Corte Suprema de Justicia

REPÚBLICA DE HONDURAS

Por cuanto: La Abogada Arany Delinda Orchoa Medrano *ha acreditado debidamente*

Por tanto: en virtud de resolución dictada en veinte de noviembre de dos mil catorce extendiendo el presente

Exequatur de Notario

en la Abogacía

Anni Belinda Ordo Medrano

para que pueda ejercer dentro y fuera de la

Repubblica la sottoscritta funzione.

Firmado en Tegucigalpa, M.D.C., a los

veinte días del mes de noviembre

noviembre

Leonard
 Brundage
 Edwards -
~~Edwards~~
 M. R.

Presidents
 1. J. F. Kennedy
 2. L. B. Johnson
 3. J. E. Carter



ВАСШЕТО МАЈЕ № 1782

30 FEB 1960



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HONDURAS



*El Rector(a) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga*

POR CUANTO: Anny Belinda
Ochoa Medrano

ha terminado sus estudios en la Facultad de Ciencias Sociales

y cumplido todos los requisitos legales.

POR TANTO: le extiende el título de Doctora
en Ciencias Sociales con Orientación en
Gestión del Desarrollo
"Cum Laude"

Dado en la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, M.D.C.,
el día 15 de noviembre del dos mil diecisiete


Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL


RECTOR(A)


DECANO DIRECTOR(A)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Infrascrito (a) Secretario(a) General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este título fue registrado bajo el No..024.. Folio ...003... Tomo ...XXXVI..... del libro respectivo.

Tegucigalpa M.D.C15..... de ..noviembrede 2017



Secretaría General



Instituto de Estudio e Investigación Jurídica

Fundado en 1995

FOLIO No. (44)

Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, hace **CONSTAR**:

Que la licenciada, Anny Belinda **OCHOA MEDRANO**, con cédula 0801-1976-07910, es **egresada** del Programa **MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL** (VIII edición), organizado y ejecutado por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, en coordinación con el Ministerio Público de Honduras y Escuela de Formación "Orlan Arturo Chávez", en el marco del Convenio de cooperación suscrito entre ambas instituciones el 24 de octubre de 2019. El Programa inició el lunes 2 de noviembre 2020 y finalizó el 15 de agosto 2022. Además, desarrolló y aprobó el trabajo de investigación aplicada.

OCHOA MEDRANO, ha cumplido con los requisitos académicos y establecido en la normativa de los Programas de Estudios Superiores del INEJ; los documentos que le acreditan como Máster en Derecho penal y Derecho procesal penal (título de máster, certificado de notas y malla curricular) se encuentran en trámites y se le harán entrega oportunamente.

Dado en la ciudad de Managua Nicaragua, a los veintinueve días de agosto dos mil veintidós.



República de Honduras
Instituto Superior de Educación Policial
Unidad de Postgrado

El Director del Instituto Superior de Educación Policial
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga.

Por Cuanto:

Anny Belinda Ochoa Medrano

Ha finalizado sus estudios de Maestría en Seguridad
Humana en el Instituto Superior de Educación Policial
y cumplido todos los requisitos legales.

Por Tanto: Le extiende el Título de:

Master en
Seguridad Humana

Dado en el Ocotal, Municipio del Distrito Central a los 26

Días del mes de marzo Del año 2009



[Signature]
Director ISEP



[Signature]
Director del Sistema de Educación Policial



[Signature]
Jefe Unidad de Postgrado



[Signature]
Secretario General





El infrascrito Secretario General del Instituto Superior de Educación Policial hace constar que este Título de Maestría fue registrado bajo el No. 5 de 002 Tomo I del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de Marzo del 2009

SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

REGISTRO DE RECONOCIMIENTO

El presente Título queda registrado en la

Dirección de Educación Superior con el

Nº RT-19466-02-11 Folio 365

Tomo XXXIX del Libro Respectivo

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de Febrero

del 2011

F.

SECRETARIA DE EL NIVEL DE EDUCACION SUPERIOR



La Universidad Tecnológica Centroamericana

Por haber aprobado y cumplido con las 240 horas de duración

Confiere a:

Anny Belinda Ochoa Medrano

El Certificado Especialista en:
*Derecho Constitucional con orientación en
Derecho Procesal Civil*

Tegucigalpa, M.D.C., a los 17 días del mes de mayo de 2013



Lic. José Lester López
Secretario General

Lic. Ana Milina Sánchez
Directora de Educación Corporativa

La Universidad Tecnológica Centroamericana

Confiere a:

Anny Belinda Ochoa Medrano

El Certificado en:

Prácticas Procesales Penales

Por haber aprobado y cumplido con las (240) horas de duración

Tegucigalpa, a los 26 días del mes de marzo de 2021



**INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS
SUPERIORES
IIES**

CONSTANCIA MAESTRANTE ACTIVO

La Dirección General de IIES hace constar que:

El Abogado (a) **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, con número de identidad **0801-1976-07910** es estudiante activo de nuestro instituto de la Maestría en **DERECHOS HUMANOS** que se ofrece bajo la acreditación de la **Universidad de la Integración de América Latina UNIVAL- Nicaragua** con quien **IIES** tiene convenio de colaboración.

Dicha maestría con una duración de dos años fue iniciada en febrero del año 2021, en modalidad virtual debido a la emergencia sanitaria que ha causado la pandemia Covid-19.

A solicitud de la parte interesada y para los fines que estime conveniente, extendiendo la presente en la ciudad de Managua los dos días del mes de agosto del año dos mil veintidós.



Llc. Elizabeth López Vásquez
Directora General IIES



2.2

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Dirección de Extensión Universitaria
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

OTORGAN EN PRESENCIA

Diploma

A: ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO
Por haber PARTICIPADO EN LOS
"TALLERES PROCESALES"
Realizado EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DEL 29 DE ABRIL AL 17 DE JUNIO

Honduras, C. A. 17 de JUNIO de 2000



DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES



COORDINADOR
DE EXTENSION UNIVERSITARIA

COORDINADOR
DE EXTENSION UNIVERSITARIA





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL EQUIPO DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DE LA
DIRECCION NACIONAL DE LA DEFENSA PUBLICA.

OTORGA

DIPLOMA

A Amny Belinda Echoa Medrano

Por su participación en el Curso de
"Inducción Inicial para Defensores Públicos con duración de
ocho horas"

Tegucigalpa, Francisco Morazán 12 de Septiembre del 2002



Abog. Edith Urtecho López
Directora Nacional Defensa Publica

[Signature]
Abog. Geraldina Mejia
Facilitadora

[Signature]
Ana C. Romero
Facilitadora



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE LA DEFENSA PUBLICA

CONSTANCIA

La Suscrita Directora Nacional de la Defensa Pública hace constar que:

ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO

Defensor(a) Público(a) de Tegucigalpa asistió al Seminario "SOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS" el día Jueves 31 de Octubre del 2002, impartido por Licenciado DONATO CARDENAS DURAN.

Y para los fines que al interesado convenga se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta y un días del mes de Octubre del año 2002.


Dra. Edith Uribecho López
Defensora Nacional de la Defensa Pública



Subdirección Nacional de la Defensa Pública





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ESCUELA JUDICIAL

OTORGAN DIPLOMA:

A: ANNABELINDA OCHOA MEDRANO

POR HABER PARTICIPADO EN EL TALLER PARA JUECES
DE EJECUCION, VIGILANCIA PENITENCIARIA Y
VERIFICACION DE MEDIDAS.



TEGUCIGALPA, M.D.C. 27 Y 28 DE MAYO DE 2003
Marta Castro Roque
MARTELA CASTRO ROQUE
COORDINADORA SALA DE LO PENAL



Antesio Fortina
ANTESIO FORTINA
DIRECTOR ESCUELA JUDICIAL

FOLIO No.

(53)



Comisión Interinstitucional de Justicia Penal

Programa de Apoyo a Comisiones Regionales y Locales de Justicia Penal

Comisión Regional de Justicia Penal de Tegucigalpa

Por este medio otorga el presente Diploma de Participación a:

Ampl. Belinda Ochoa

Por su participación en el Evento de Capacitación a miembros de la Comisiones Regionales de Tegucigalpa y Locales de Justicia Penal de Danli, Pucarrán y Talanga, sobre el tema de: Ley de Transición.

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de Septiembre de 2003.



Abog. Hector Morales

Coordinador Comisión Regional de Tegucigalpa





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Dirección de Extensión Universitaria

Otorgan el Presente

CERTIFICADO

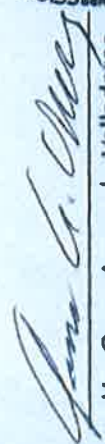
Al

ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO

**POR SU PARTICIPACIÓN EN LA V JORNADA DE MEDICINA LEGAL
"LA CONSTITUCIÓN Y EL DERECHO DE SALUD"**

Realizada en el Colegio de Abogados de Honduras, los días 4,5 y 6 de junio del año en curso.

Tegucigalpa, Honduras, 6 de junio de 2003


Lic. Oscar Armando Valladares
Director de Extensión Universitaria




Dr. Dennis Castro B.
Coordinador General


Dra. María del Carmen Espada B.
Médica Forense Procuraduría
General, D.F. México





Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
Delegación Regional Centro Oriente
Programa Derechos Humanos VIH/SIDA



OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

A: Anny Belinda Ochoa

Por su participación en el Seminario "Tutela de Derechos Humanos
de Personas Viviendo con VIH y SIDA".

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de Octubre de 2004.


Abog. Odalis Aleida Nájera
Delegada Regional


Abog. Rafael Roger Ordóñez
Coordinador del Programa





CONSTANCIA

La suscrita Coordinadora de Capacitación del Programa: Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia HACE CONSTAR: Que ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO cursó la primera fase del DIPLOMADO: EQUIDAD DE GÉNERO Y JUSTICIA con duración de 120 HORAS, impartido por la ESCUELA JUDICIAL FRANCISCO JIMENEZ CASTRO con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo BID/1115, Da fé de lo anterior la Asesora Metodológica de la ESCUELA JUDICIAL.

Y para los fines que a la interesada convenga, se le extiende la presente en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil seis.


Lic. Marizela Turcios
Consultora BID/1115


Vo. Bo. Lic. Otilia Carrasco
Asesora Metodológica
Escuela Judicial.





Poder Judicial



PROGRAMA DE APOYO A LA
MODERNIZACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
ETAPA II

LA ESCUELA JUDICIAL "FRANCISCO SALOMÓN JIMÉNEZ CASTRO"
Y EL PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: ETAPA II

Tienen el Agrado de Otorgar el Presente

Diploma

A: **Amy Belinda Ochoa Medrano**

Por su destacada participación durante el desarrollo del DIPLOMADO SOBRE EQUIDAD DE
GÉNERO Y JUSTICIA, Realizado del 23 de Octubre al 04 de Noviembre del 2006

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de Marzo de 2007



[Signature]
Jana Cecilia Morales Montalván
Magistrada Presidente
Corte Suprema de Justicia



[Signature]
Edith Urtecho López
Directora Escuela Judicial
Corte Suprema de Justicia





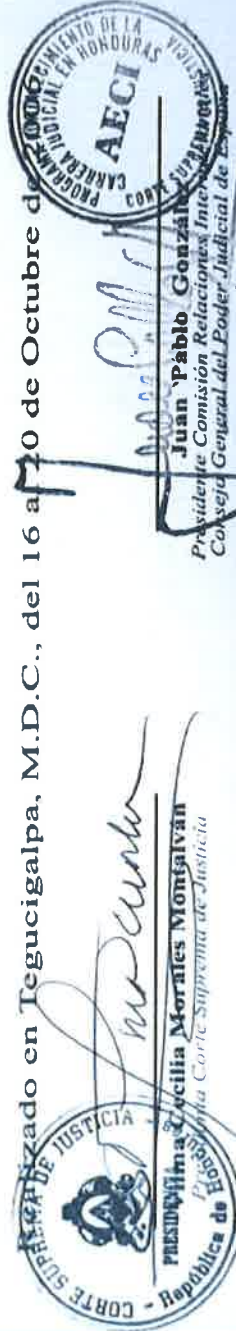
Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase II"

Otorga el presente:

Diploma

A: Anny Ochoa Medrano

Por su participación como alumna en el Curso "Derecho Procesal Civil: Medidas Cautelares" para la Formación de Formadores de la Escuela Judicial de Honduras.





Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase II"

Otorga el presente:

Diploma

A: Anny Ochoa Medrano

Por su participación como alumno/a en el Curso "Derecho Procesal Civil: Procesos Declarativos" para la Formación de Formadores de la Escuela Judicial de Honduras.

Realizado en Tegucigalpa, M.D.C., del 6 al 17 de Noviembre de 2010.

[Signature]
Vilma Cecilia Morales Montañón
Presidenta Corte Suprema de Justicia

[Signature]
Juan Pablo González
Presidente Comisión Relaciones Interinstitucionales
Consejo General del Poder Judicial de España





MINISTERIO PÚBLICO
Comisión Nacional de Bancos y Seguros



Otorga el presente diploma a:

Anny Belinda Ochoa Medrano

Por: Su participación en el Seminario "LAVADO DE
ACTIVOS PROVENIENTE DE ACTOS DE
CORRUPCIÓN E INVESTIGACIÓN FORENSE"
Impartido en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.,
del 27 al 29 de agosto de 2007



Rosa Bautista
Abogada General de la República



Lic. Gustavo A. Alfaro
Comisionada Presidente de la Comisión
Nacional de Bancos y Seguros





Poder Judicial
República de Honduras

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LA DEFENSA PUBLICA

Otorgan el Presente

Certificado de Participación

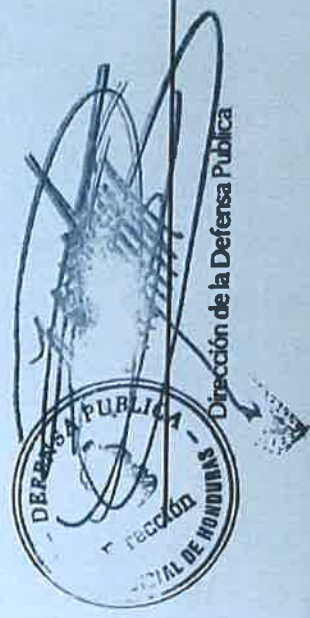
A: *Anny Belinda Ochoa Medrano*

Por su participación en el Seminario sobre "Derecho Procesal Penal", celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., día Miercoles 8 de Agosto de 2007.



Dr. Victor Manuel Bedoya

Consultor Internacional



FOLIO No.

(62)



Poder Judicial



LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A TRAVÉS DE LA ESCUELA
JUDICIAL "FRANCISCO SALOMÓN JIMÉNEZ CASTRO"
Y LA ASOCIACIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS DE HONDURAS

OTORGA EL PRESENTE

Diploma

A Anny Belinda Ochoa

Por su participación en el Seminario "Ciencias Penales", realizado los días
17 y 18 de Septiembre del 2007.

Tegucigalpa M.D.C. 18 de Septiembre de 2007



Edith Urrecho López
Directora Escuela Judicial



Cecilia Morales-Montalván
Magistrada-Presidencia
Corte Suprema de Justicia

Hugo Deglovanni
Consultor Internacional





Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase II"

Otorga el presente:

Diploma

A: Anny Ochoa Medrano

Por su participación como alumno/a en el Curso "Derecho Procesal Civil: El Proceso Abreviado" para la Formación de Formadores de la Escuela Judicial Hondureña.

Realizado en Tegucigalpa, M.D.C., del 15 al 26 de enero de 2007.



Viviana Cecilia Morales Montalván
Presidenta del Centro Organizacional de la Escuela Judicial

José Pablo Gómez
Presidente Comisión Relatores Judiciales
Consejo General del Poder Judicial de la Capital





Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase II"

Otorga el presente:

Diploma

A: Anny Ochoa Medrano

Por su participación como alumno/a en el Curso de "Derecho Procesal Civil: Técnicas de Oralidad para el Debate en Juicios", para la Formación de Formadores de la Escuela Judicial de Honduras.

Realizado en Tegucigalpa, M.D.C., del 28 de mayo al 3 de junio de 2007.



Registrado en el Libro Oficial de
Certificados de este Centro de
formación de la Escuela Judicial
"Francisco Salomon Jimenez Castro" en el

Libro No. - 1 - Folio 017

Año 2007



Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase II"

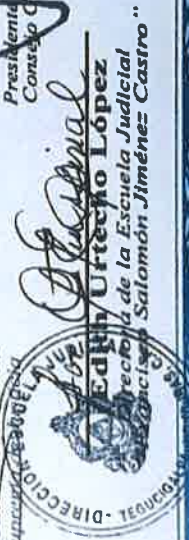
Otorga el presente:

Diploma

A: Anny Ochoa Medrano

Por su participación como alumno/a en el curso "Principios Generales Del Código Procesal Civil" para Formadores de la Escuela Judicial de Honduras.

Realizado en Tegucigalpa, M.D.C., del 18 al 22 de junio de 2007.



Registrado en el Libro Oficial de
Certificados de este Centro de
formación de la Escuela Judicial
"Francisco Sebastián Jiménez Castro" en el

Libro No. -1- Folio 030

Año 2007



PROGRAMA DE APOYO A LA
MODERNIZACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
ETAPA II



CONSTANCIA

EL PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ETAPA II, PRESTAMO 1115/SF-HO A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SUBPROGRAMA UES, DEL PODER JUDICIAL, HACE CONSTAR QUE: **ANNY BELINDA OCHOA** PARTICIPO EN EL CURSO DE PERFECCIONAMIENTO SOBRE CRIMINALÍSTICA, DESARROLLADO EN TEGUCIGALPA DEL LUNES 30 DE ABRIL AL VIERNES 04 DE MAYO DEL DOS MIL SIETE.

Y PARA LOS FINES QUE INTERESE, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN TEGUCIGALPA MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL SIETE.

RAUL ENRIQUE ZAJACKOWSKI
EXPERTO INTERNACIONAL





Programa de Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia, Etapa I/BIID



Diploma de Participación a:

Anny Belinda Ochoa

Como constancia de su asistencia al Curso

***“Manejo de Medios de Comunicación
en Momentos de Crisis”***

Con una duración de 18 horas presenciales.

R. J. B.

**Doctora Rosalinda Cruz de Williams
Coordinadora Programa**

[Signature]

**Doctor Javier Francisco Franco
Facilitador**



Secretaría de Seguridad



Poder Judicial



Tegucigalpa, M.D.C., 12 de agosto de 2008.



La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro

Otorga

DIPLOMA

Amy Belinda Ordoñez

Por haber aprobado con 87% el Taller "Práctica Intensiva en el Código Procesal Civil",
realizado del 4 al 9 de mayo, con una duración de 44 horas.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de mayo de 2009



Edith Urtecho López

Directora

Mag. Ada Ester Rivera Sorle

Facilitadora



Registrado en el Libro Oficial de
Certificaciones del Centro de
Formación de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 3 Folio 310

Número 2239 Año 2009



La Florida International University

FIU FLORIDA
INTERNATIONAL
UNIVERSITY

Florida Institute Of Management y la

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Otorgan el presente Diploma a:



Anny Ochoa

Por haber participado en el Seminario Taller

"Mujeres Líderes: Desafíos en la Era del Conocimiento"

Impartido en la Ciudad de Tegucigalpa, el 23 de febrero de 2010, con una duración de 3 horas



Margarita Ochoa de Ochoa

Notaria Pública



Ruby Ortiz

Ruby Ortiz
Directora F.I.U.

Ruby Ortiz
Directora F.I.U.
Academia Derecho



Escuela Judicial de Honduras
Francisco Salomón Jiménez Castro



*La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro
Instituto Hondureño de Niñez y la familia*

Otorgan

Diploma

A Any Belinda Ochoa Medrano

*Por su participación en el curso sobre la Implementación y el Funcionamiento del Convenio
Internacional de la Haya en el tema Sustracción Internacional de Menores,
impartido el 29 y 30 de septiembre, con una duración de 12 horas.*

Tegucigalpa M.D.C., 30 de septiembre de 2010



Maria Susana Nuñez
Directora del IHNFA

Ignacio Joicoechea
Facilitador



Edith Urtecho López
Directora de la Escuela Judicial



Registrado en el Libro Oficial de
Certificaciones del Centro de
Formación de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 4 Folio 228

Número 4336 Año 2010



ASOJMAH
Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras



La Corte Suprema de Justicia de Honduras,
la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras y, la
Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro

Otorgan

DIPLOMA

A **Ang Belinda Ochoa**

Por su participación en el seminario sobre "Oralidad y Sistemas de Audiencia",
realizado del 1 al 3 de noviembre, con una duración de 16 horas.

Tegucigalpa M.D.C., Noviembre de 2010.

Mag. Jacobo Antonio Calix
Coordinador Sala Penal

Mag. Teodoro Bonilla Euceda
Presidente ASOJMAH

Mag. Edith Urtecho López
Directora Escuela Judicial



Registrado en el Libro Oficial de
Certificaciones del Centro de
Formación de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 4 Folio 277

Número 4625 Año 2010



Corte Suprema de Justicia
Francisco Salomón Jiménez Castro



ALIANZA JOVEN REGIONAL USAID-SICA

*La Corte Suprema de Justicia de Honduras,
La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro y
Alianza Joven Regional USAID - SICA*

Otorgan

DIPLOMA

A *Anny Belinda Ochoa Medrano*

Por haber cumplido los requisitos de aprobación de la Primera Promoción del
"Diplomado Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil", duración 120 horas.

Tegucigalpa M.D.C., 8 de diciembre de 2011.



Edith Urtecho López
Magistrada Directora Escuela Judicial



Carlos David Celix Valenzuela
Magistrado Coordinador Sala Penal Corte Suprema de Justicia



Salvador Stadthagen
Director Alianza Joven Regional para Honduras



Registrado en el Libro Oficial de
Certificaciones del Centro de
Formación de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 5 Folio 495

Número 2991 Año 2011



CONSTANCIA

El Coordinador Académico de la Fundación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán hace Constar que: **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO** cursó y aprobó la parte teórica del **DIPLOMADO FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**, restándole la Práctica Docente.

Y para los fines convenientes se le extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 7 días del mes de febrero del año dos mil once.



LIC. JOAQUÍN SANCHEZ
Coordinador Académico FUNDAUPN





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



CREATIVE



ALIANZA JOVEN REGIONAL USAID-SICA

Corte Suprema de Justicia

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO

ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO

Por haber participado en el viaje de observación y en la
capacitación conjunta sobre buenas prácticas de Justicia
Restaurativa

Honduras, Costa Rica,

San José, 12 al 16 de Diciembre de 2011

DRA. DORIS ARIAS MADRIGAL
MAGISTRADA-SALA TERCERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COSTA RICA

MSC. ROSARIO CALVACHI-MATEYCO
CONSULTORA
ALIANZA JOVEN REGIONAL USAID-SICA

MSC. ORIETTA ZUMBADO BOGANTES
COORDINADORA REGIONAL DE JUSTICIA
PENAL JUVENIL
ALIANZA JOVEN REGIONAL USAID-SICA



Poder Judicial



El Poder Judicial de Colombia. La Corte Constitucional
de Justicia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas
otorgan el presente diploma

A:



Anny Belinda Oshea Medrano



Por su participación en el III Encuentro de Géneros
"Integradas con Seguridad"

Taguigayta M.D.C. 20 de octubre de 2011



Gerardo Medina S.
Notario
Eduardo Medina S.





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



*Escuela Judicial de Honduras
Francisco Salomón Jiménez Castro*



CREATIVE

LA ESCUELA JUDICIAL DE HONDURAS "FRANCISCO SALOMÓN JIMÉNEZ CASTRO" CON EL APOYO DE ALIANZA JOVEN HONDURAS - USAID

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

Anny Ochoa

Por haber participado en el Taller de Capacitación sobre Justicia Restaurativa, con
una duración de 12 horas.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

1 y 2 de Marzo de 2012



Edith Urtecho Lopez
DIRECTORA
Escuela Judicial de Honduras

Salvador Stadthagen
DIRECTOR
Alianza Joven Honduras - USAID



Registrado en el Libro Oficial de
Certificaciones del Centro de
Formación de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 6 Folio 27

Número 162 Año 2012



Poder Judicial



PASS
Programa de Apoyo al Sector Seguridad



SE CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO

A **Anny Belinda Ochoa Medrano**

Por haber completado satisfactoriamente el "Curso de investigación de delitos contra sectores más vulnerables: niñez y violencia doméstica", realizado en la ciudad de Tegucigalpa del 7 de mayo al 11 de mayo del 2012, con 40 horas de duración.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de mayo del 2012

FOLIO No. (78)

Manuel Alcaide Alcaide
Inspector Jefe de Policía
- ESPANA -
FORMADOR

RECTOR
Manuel Leonel Zúñiga Espinoza
Comisionado de Policía
Rector del Sistema de Educación Policial
HONDURAS

Carlos Enrique Serra Uribe
Inspector Jefe de Policía
- ESPANA -
FORMADOR



SISTEMA DE EDUCACION POLICIAL

REGISTRO 62599 FOLIO 127

TOMO III AÑO 2012

EL OCOTAL, FRANCISCO MORAZAN, M.D.C.

10 Mayo 2012





PAIRCA II

Segundo Programa de Apoyo a la
Integración Regional Centroamericana
"La Unión Europea y Centroamérica, socios estratégicos"



**LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
LA UNION EUROPEA Y LA SG/SICA A TRAVES DEL
SEGUNDO PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL
CENTROAMERICANA (PAIRCA II)**

Confieren el presente

Diploma

A:

Anny Belinda Ochoa

Por su participación en el Seminario

"La Corte Centroamericana de Justicia en el Marco de las Relaciones entre el Derecho Comunitario y el Derecho Nacional"
Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras
1º de agosto del año 2012



Dr. Carlos Guerra Gallardo
Magistrado Dr. Carlos Guerra Gallardo
Presidente

Corte Centroamericana de Justicia



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS

Carrera de Derecho

CERTIFICADO

Se otorga a:

Abogada Any Belinda Ochoa

Por su exitosa participación en el:

II Congreso Jurídico

“La Búsqueda del Cambio en el Conocimiento Jurídico”

Realizado en Tegucigalpa M.D.C. el 13 y 14 de Diciembre, 2012


Luis Alonso Discua, LL.M
Rector Campus Tegucigalpa



FOLIO No. (80)



JUSTICE
EDUCATION
SOCIETY



Poder Judicial
Honduras



Escuela Judicial de Honduras
Instituto Salvadoreño Justicial (EJIS)

JUSTICE EDUCATION SOCIETY OF BRITISH COLUMBIA
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PUBLICO



Otorga el presente Diploma

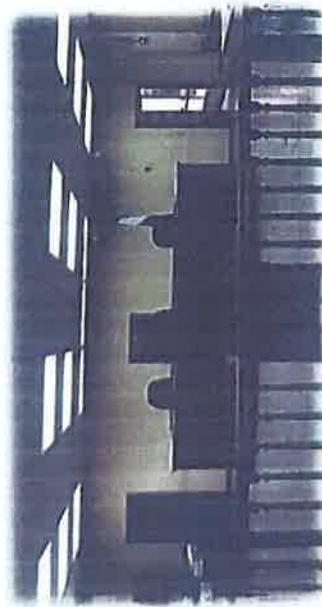
A:

ANNY BELINDA OCHOA

Por su participación y aprobación del curso

Técnicas de Oralidad Forense y Valoración de la prueba en Juicio

Impartido del 28 de enero al 1 febrero del 2013
Tegucigalpa, Honduras



Edith Urtecho López
Abog. Edith Urtecho López
Magistrada Directora Escuela Judicial
Corte Suprema de Justicia



Abog. Erika Orellana
Abog. Erika Orellana
Jefa del Departamento de Capacitación
Ministerio Público

Registrado en el Libro Oficial de
Certificaciones del Centro de
Formación de la Escuela Judicial

"Escuela Salomón Fernández Castro" en el

Libro 7 Folio 13

Número 67 Año 2013

FOLIO N° (82)



LAUREATE
EDUCATION INC.

Certificado de asistencia

El presente certifica que

Anny Ochoa Medrano

finalizó exitosamente el curso

Código de conducta y ética de Laureate

de LRN Legal Compliance and Ethics Center el día

17 de febrero de 2013

LAE902-a77edLA - V. 06538

68454629



La Universidad Diego Portales y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Otorgan el presente diploma a:

Anny Belinda Ochoa

Por cuanto ha asistido y aprobado satisfactoriamente los requisitos académicos del XVI
Curso de Protección Jurisdiccional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente para
Jueces, Fiscales y Abogados Defensores

Celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, del 7 al 11 de Octubre del 2013

Miguel Cillero

Miguel Cillero
Director Académico
Universidad Diego Portales, Chile

María Jesús Conde Zabala

María Jesús Conde Zabala
Representante
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNICEF-REPUBLICA DOMINICANA



La Secretaría General del Sistema de la Integración
Centroamericana (SG-SICA)

En el marco del Programa Regional de Formación Judicial, integrado en el
Plan Maestro de Formación Regional, otorgan el presente diploma a

ANNY BELINDA OCHOA

Por su participación en el Diplomado Nacional

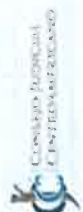
FORMACIÓN JUDICIAL POR COMPETENCIAS

Impartido del 11 al 15 de noviembre de 2013

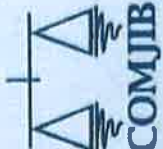
San Pedro Sula, Honduras


Concejal Propietario del Consejo
de la Judicatura y
de la Carrera Judicial


Mag. Edith Urtecho López
Directora de la Escuela Judicial
de Honduras



Escuela Judicial de Honduras
Francisco Solano Jimenez Castro



en el Libro Oficial de
del Centro de
la Escuela Judicial
"Francisco Sábido Jiménez Castro" en el

Libro 7 Folio 297

Número 2518 Año 2013

A



UNAH

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Otorga el Presente

DIPLOMA

A: Anny Belinda Ochoa Medrano

Por haber participado y aprobado el diplomado universitario de:

**“JUVENTUD Y MEDIACIÓN DE
CONFLICTOS EN EL MARCO DE
CULTURA DE PAZ”**

**Desarrollado por:
Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad,
con una duración de 100 horas.**

**Dado en:
En la Ciudad Universitaria, Tegucigalpa,
a los once días del mes de junio del 2013.**



Alcira Castellanos
Alcira Castellanos
RECTORA UNAH





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Otorga el Presente

Diploma

a:

Anny Belinda Ochoa Medrano

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos en el Diplomado en Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, impartido con la colaboración de la Organización de los Estados Americanos y la Corte Suprema de Justicia de la República de Honduras, impartido en el periodo del 09 de Febrero al 30 de Agosto de 2013

Extendido en Tegucigalpa, M.D.C., 07 de Noviembre de 2013

Lic. Julieta Castellanos

Lic. Julieta Castellanos
Rectora de la Universidad Nacional
Autónoma de Honduras





ESCA
Estrategia de Seguridad de Centroamérica
Programa de Profesionalización y
Fortalecimiento Institucional



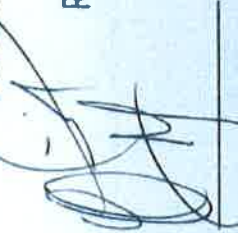
La Secretaría General del Sistema
de la Integración Centroamericana (SG-SICA)
y el Consejo Judicial Centroamericano

En el marco del Programa Regional de Formación Judicial,
integrado en el Plan Formación Regional, otorgan el presente
certificado de aprovechamiento a:

ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO

Por un total de 40 horas de capacitación en el curso de:
Formación Judicial por Competencias

República Dominicana junio 2013.


Marvin Carvajal Pérez
Director Centro de Capacitación
Judicial para Centroamérica y El Caribe


Erich Vilchez Asher
Director de Seguridad Democrática
Secretaría General del Sistema de la
Integración Centroamericana


Gervacia Valenzuela Sosa
Directora Escuela Nacional de la Judicatura
República Dominicana



Poder Judicial
Honduras



La Corte Suprema de Justicia de Honduras, y La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro

Otorgan

DIPLOMA

Anny Belinda Ochoa

A _____

Por su participación en el curso de "Formadores Jurídicos Virtuales en el
Sistema Moodle", realizado del 8 al 13. Duración 44 horas.

Tegucigalpa M.D.C., abril, 2013.



Edith Urtecho López
Magistrada Directora

Jorge Jiménez Martín
Magistrado Coordinador Sala Constitucional

Jorge Jiménez Martín
Magistrado Facilitador



moodle

Registrado en el Libro Oficial de
Certificaciones del Centro de
Formación de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 7 Folio 76

Número 445 Año 2013



en virtud de la autoridad otorgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, certifica que

Anny Belinda Ochoa Medrano

ha completado satisfactoriamente los requisitos académicos para la obtención del

Diploma

Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Desarrollado en Honduras, entre febrero y diciembre del 2014, con una duración de 180 horas. Con la cooperación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Cooperación Suiza en América Central

Otorgado en San José, Costa Rica el 04 de diciembre de 2014

Elvis J. Farfán

M.A. Elvia Farfán Pacheco
Registrador

Dr. Francisco Rojas Aravena
Rector

Dr. Juan Carlos Sainz-Borgo
Director del Programa





La Escuela Judicial Francisco Salomón
Jiméñez Castro y Plan Honduras

Otorgan

DIPLOMA



A: *Anny Belinda Ochoa M.*

Por haber aprobado satisfactoriamente el diplomado
"Mecanismos de Protección y Estrategias de Atención
en Violencia Sexual en Niñez y Adolescencia", realizado
del octubre 2013 a abril 2014, con una duración de 100 horas.

Tegucigalpa M.D.C., 4 de abril 2014.



Edith Urtecho López
Edith Urtecho López
Directora

Belinda Portillo
Belinda Portillo
Directora de Plan



Registrado en el Libro Oficial de
Certificaciones del Centro de
Formación de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 8 Folio 23

Número 130 Año 2014

La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

En el marco del Programa Regional de Formación Judicial, integrado en el
Plan Maestro de Formación Regional de Justicia y Seguridad,
otorgan el presente diploma a

Anny Belinda Ochoa Medrano

Por su participación en el Curso Regional

"LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"

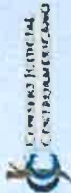
Impartido con el apoyo y coordinación del Centro de Capacitación Judicial
para Centroamérica y el Caribe y La Escuela Judicial Francisco Salomón
Jiménez Castro de la República de Honduras. Del 09 al 13 de Febrero del
2015. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.


JOSÉ ANTONIO BELLINO WILLIAMS
Director

Escuela Judicial Francisco Salomón
Jiménez Castro de la República de
Honduras


ERICK VILCHEZ ASCHOR
Director Ejecutivo

Centro de Altos Estudios de
Derecho de Integración de la Corte
Centroamericana de Justicia
República de Nicaragua



FOLIO No. (91)

ESCA

Estrategia de Seguridad de Centroamérica
Programa de Profesionalización y
Fortalecimiento Institucional





La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

En el marco del Programa Regional de Formación Judicial, Integrado en el Plan Maestro de Formación Regional de Justicia y Seguridad, otorgan el presente diploma a

ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO

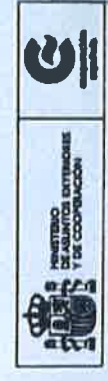
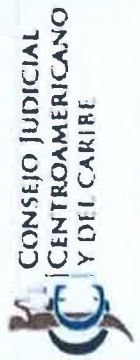
Por su participación en el Curso

“LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”

Impartido con el apoyo y coordinación del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe y La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro de la República de Honduras. Del 09 al 13 de Febrero del 2015. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.


JOSÉ ANTONIO SALASINO WILLIAMS
Director
Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro de la República de Honduras


JOSÉ VINICIO MARTÍNEZ ARGÓN
Director
Dirección de Seguridad Democrática
Secretaría General del SICA





Curso Nacional

"LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"

ha tenido una duración de 5 días lo que equivale a 40 horas lectivas con el siguiente contenido:

- Módulo I Sistema de Integración Centroamericana, Derecho Comunitario y Género.
- Módulo II Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Módulo III Introducción General a la Normativa Internacional sobre Niños, Niñas y Adolescentes.
- Módulo IV Tipo Penal de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Módulo V

Registrado en el Libro Oficial de
Certificaciones del Centro de
Formación de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 1 Folio 16

Número 85 Año 2015

CERTIFICADO

Miguel Cillero Bruñol, en su calidad de Director Académico del Curso Internacional de Protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente y José Bergua, en su calidad de Asesor Regional de Protección de UNICEF, certifican que el/la señor/a Anny Belinda Ochoa, cursó y aprobó los requerimientos académicos del XX Curso Internacional de Protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes Panamá 2017 organizado por UNICEF LACRO y la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.

Dicho curso fue realizado entre los días 4 de diciembre al 7 de diciembre de 2017 y tuvo una duración total de 70 horas cronológicas (40 horas presenciales y 30 horas no presenciales)

Este certificado se otorga a petición del interesado para los fines que estime conveniente.



MIGUEL CILLERO BRUÑOL

Director Académico
Curso Internacional de Protección
Jurisdiccional de los Derechos Del Niño


JOSE BERGUA

Asesor Regional de Protección
Oficina para América Latina y el Caribe
UNICEF

Ciudad de Panamá, 07 de diciembre de 2017.



udp FACULTAD
DE DERECHO

CERTIFICADO

Miguel Cillero Bruñol, Director Académico del Curso Internacional de protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, certifica que la señora Anny Belinda Ochoa Medrano, aprobó los requisitos académicos del **"Primer Curso Nacional sobre Derechos de la Niñez y Justicia Penal de Adolescentes UNICEF, para Operadores de Justicia y Abogados de Honduras 2016"**, y la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.

El curso se impartió entre el 27 de junio al 1º de julio de 2016, con las siguientes horas académicas 40 horas curso a distancia y 40 horas presenciales.

El presente certificado se otorga a petición del interesado para los fines que estime conveniente.



MIGUEL CILLERO BRUÑOL
Director Académico
Curso Internacional de Protección de los Derechos
Del Niño, Niña y Adolescente

Santiago, Agosto de 2016





**CENTRO DE
CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE**
COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS



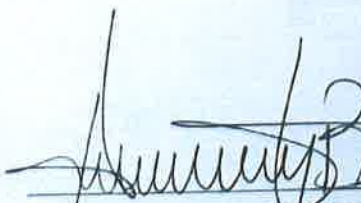
**Colegio de
Abogados
de Honduras**

OTORGAN EL PRESENTE

CERTIFICADO

A: **Anny Belinda Ochoa Medrano**

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE CERTIFICACIÓN DE ÁRBITROS,
CON UNA DURACIÓN DE 25 HORAS, ENTREGADO EN LA CIUDAD
DE COMAYAGÜELA, HONDURAS, EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2018


ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO
Presidenta
Colegio de Abogados de Honduras




JORGE ALBERTO HERRERA
Director
Centro de Conciliación y Arbitraje CAH





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

LA MAESTRÍA EN DERECHO MERCANTIL
OTORGA EL PRESENTE
DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO
a
Anny Belinda Ochoa Medrano

Por su participación en el
"I Congreso Internacional de Derecho Mercantil"

Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, 20 y 21 de Marzo de 2019



M.Sc. Karla Patricia Maradiaga Ortega
Coordinadora Maestría en Derecho Mercantil



M.Sc. Bessy Margot Nazar Herrera
Decana Facultad Ciencias Jurídicas



Maestría en
Derecho
Mercantil



UNAH

FOLIO No.

(96)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS



Otorga el presente certificado a:

Anny Belinda Ochoa Medrano

*Por haber participado de manera satisfactoria en el taller:
Citación y Elaboración de la Lista de
Referencias, en Normativa APA
Séptima Edición*

Duración: 4 horas / 3 de octubre de 2020

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



Raymundo E. Cabrer
M.Sc. Rogers E. Cabrer
Director Ejecutivo
Gestor de Enseñanza

FOLIO No.

(97)

Licda. Delmy J. García
Gerente de Capacitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER

OTORGA EL PRESENTE
DIPLOMA A:

Anny Belinda Ochoa Medrano

Por haber finalizado con éxito, todos los requisitos de estudio establecidos en el
Diplomado Universitario en Derecho Constitucional
Ciudad universitaria, Tegucigalpa, M.D.C., a los 11 días del mes de Diciembre de 2020.



Francisco Herrera Alvarado
Rector, a.i.
Universidad Nacional Autónoma
de Honduras



Bessy Nazar Herrera
Decana, a.i.
Facultad de Ciencias Jurídicas



David Araujo
Coordinador de Proyectos
Fundación Konrad
Adenauer Honduras



**REPORTE GENERAL DE PARTICIPANTES****Participante: ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO****Materia:** Derecho Civil**Evento:** Medidas Cautelares, Formación a Formadores**Localizacion:** Supervisión General del PJ Tegucigalpa**Fecha Inicio:** 16/10/2006**Lugar:** Tegucigalpa, Escuela Judicial**Asistencia:** Si Asistió al Curso

Evento: Los Procesos Declarativos, Formación a Formadores**Localizacion:** Supervisión General del PJ Tegucigalpa**Fecha Inicio:** 06/11/2006**Lugar:** Tegucigalpa, Escuela Judicial**Asistencia:** Si Asistió al Curso

Evento: El Proceso Abreviado, Tegucigalpa, M.D.C. AECID**Localizacion:** Supervisión General del PJ Tegucigalpa**Fecha Inicio:** 15/01/2007**Lugar:** Tegucigalpa, M.D.C., Depto. de Francisco Morazán, Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, Edif. de la Cámara de Comercio**Asistencia:** Si Asistió al Curso

Evento: Ejecución Forzosa en el Código Procesal Civil, Tegucigalpa, M.D.C.**Localizacion:** Supervisión General del PJ Tegucigalpa**Fecha Inicio:** 05/02/2007**Lugar:** Tegucigalpa, M.D.C., Depto. de Francisco Morazán, Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, Edif. de la Cámara de Comercio**Asistencia:** Si Asistió al Curso

Evento: La Ejecución por Cantidad de Dinero, Tegucigalpa, M.D.C. AECID**Localizacion:** Supervisión General del PJ Tegucigalpa**Fecha Inicio:** 12/02/2007**Lugar:** Tegucigalpa, M.D.C., Depto. de Francisco Morazán, Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, Edif. de la Cámara de Comercio**Asistencia:** Si Asistió al Curso

Evento: Perfeccionamiento Sobre Criminalística, IV Parte, Tegucigalpa, M.D.C.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 30/04/2007

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., Depto. de Francisco Morazán, Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro. Edif. de la Cámara de Comercio.

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Técnicas de Oralidad para el Debate en Juicios, Tegucigalpa, M.D.C.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 28/05/2007

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C - Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro.

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Ciencias Penales, Tegucigalpa, M.D.C.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 17/09/2007

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., Depto. de Francisco Morazán, Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, Aula de Usos Edif. de la Cámara de Comercio.

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Diplomado Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil, Modulo III, Aspectos de Derecho Sustantivo, Tegucigalpa, M.D.C., 2011

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 10/11/2011

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, Aula N° 2

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: El Proceso Penal Juvenil Recursos y Ejecución de la Medida, Módulo V, Tegucigalpa, M.D.C., 2011

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 24/11/2011

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, 2011

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Justicia Juvenil Restaurativa, Tegucigalpa, M.D.C., 2012

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 01/03/2012

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Fortalecimiento de las Unidades Especializadas en Delitos contra sectores más Vulnerables: Niñez, Violencia Doméstica y Delitos Sexuales, Grupo N° 1, 2012

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 07/05/2012

Lugar: Tegucigalpa, Hotel Plaza San Martin

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Técnicas de Oralidad Forense y Valoración de la Prueba en Juicio. Réplica N°4. 2013

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 28/01/2013

Lugar: Tegucigalpa - Hotel Honduras Maya

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales - Unidad I, curso Propedeutico e Introduccion al Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.G#2

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 02/02/2013

Lugar: Tegucigalpa - Consultorio Juridico Gratuito UNAH

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Juventud y Mediación de Conflictos en el marco de la Cultura de Paz, Modulo III: Políticas de Proteccion de la Juventud.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 18/04/2013

Lugar: Tegucigalpa - Universidad Nacional Autonoma de Honduras

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales - Unidad II. Justicia y Género, Grupo #2, Tegucigalpa 2013

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 20/04/2013

Lugar: Consultorio Jurídico Gratuito de la UNAH

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Juventud y Mediación de Conflictos en el mismo en el marco de la Cultura de Paz Modulo V: El Proceso de la Mediacion y Conciliacion de Conflictos.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 16/05/2013

Lugar: Tegucigalpa - Universidad Nacional Autonoma de Honduras

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales - Unidad III-A formación de los Facilitadores Judiciales.G#2

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 18/05/2013

Lugar: Tegucigalpa - Consultorio Juridico Gratuito UNAH

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Proyecto; La Comunicación Interinstitucional como Mecanismo en el Logro de Resultados.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 30/05/2013

Lugar: Tegucigalpa, Escuela Judicial

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales - Unidad III-B formación de los Facilitadores Judiciales.G#2

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 15/06/2013

Lugar: Tegucigalpa - Consultorio Juridico Gratuito UNAH

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales - Unidad IV, Introducción a la Resolución Alterna de Conflictos. Grupo #2, 2013

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 13/07/2013

Lugar: Consultorio Juridico gratuito de la UNAH, aula NO.1

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Mecanismos de Protección y Estrategias de Atención en Violencia Sexual dirigida a Niñez y Adolescencia. Modulo II: Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.2013

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 24/10/2013

Lugar: Hotel Plaza Florencia, Tegucigalpa

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: ESTRUCTURACION Y MOTIVACION DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 14/08/2017

Lugar: ESCUELA JUDICIAL

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: INVESTIGACION DE ESTRUCTURAS DE PODER ORGANIZADO EN CASOS DE CORRUPCION Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 13/09/2018

Lugar: Hotel Plaza San Martin

Asistencia: Si Asistió al Curso

Materia: Derecho Laboral

Evento: Derecho Probatorio para Juicio Oral, Laboral-Civil, USAID -Tegucigalpa, M.D.C.2009

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 16/03/2009

Lugar: Escuela Judicial, Tegucigalpa

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: ACTUALIZACION EN MATERIA LABORAL

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 12/09/2016

Lugar: ESCUELA JUDICIAL

Asistencia: Si Asistió al Curso

Materia: Procesal Civil

Evento: Práctica Intensiva del Código Procesal Civil, Grupo N° 3-C, Tegucigalpa, M.D.C., 2009

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 04/05/2009

Lugar: Tegucigalpa, M,D,C., Francisco Morazan, Edificio Nuevo Corte Suprema de Justicia

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Manejo y Uso de Flujogramas, Código Procesal Civil, Grupo N° 2, Tegucigalpa, M.D.C.2010

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 07/10/2010

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C. F.M., Aula Virtual de la Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro", Edif. contiguo a Chiminike.

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Formación Continua del Código Procesal Civil, Grupo N° 3, Jueces Familia, Niñez, Secc., Depart., Tegucigalpa, M.D.C., 2011

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 31/08/2011

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, Aula N° 1.

Asistencia: Si Asistió al Curso

Materia: Niñez

Evento: 1er Taller Metodológico sobre Plan de Capacitación para Operadores de Justicia Penal Juvenil, Tegucigalpa, M.D.C., 2010

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 24/09/2010

Lugar: Tegucigalpa MDC, Escuela Judicial

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Implementación y Funcionamiento de la Convención de la Haya en el Tema Sustracción Internacional de Menores

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 29/09/2010

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C. F.M., Hotel Clarión.

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Universitario Juventud y Mediación de Conflictos en el Marco de la Cultura de Paz-Modulo I: Juventud y Sociedad

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 14/03/2013

Lugar: Instituto Universitario de Paz, Democracia y Seguridad

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: XVI Curso de Protección Jurisdiccional de los Derechos del Niño.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 07/10/2013

Lugar: Santo Domingo - Republica Dominicana

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Mecanismos de Protección y Estrategias de Atención en Violencia Sexual dirigida a Niñez y Adolescencia Modulo I: Concepto Básico de Género y Violencia de Género hacia niñez y Adolescencia, G1 2013

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 17/10/2013

Lugar: Hotel Florencia Plaza

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Mecanismos de Protección y Estrategias de Atención en Violencia Sexual dirigida a Niñez y Adolescencia. Modulo IV: Prevención de la Violencia Sexual y Enfoques de Masculinidad 2013 G1

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 07/11/2013

Lugar: Hotel Florencia Plaza, Tegucigalpa

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Mecanismos de Protección y Estrategias de Atención en Violencia Sexual en Niñez y Adolescencia. Modulo III: Marco Normativo Nacional e Internacional en Violencia Sexual Hacia Niñez y Adolescencia 2013

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 28/11/2013

Lugar: Hotel Plaza Florencia, Tegucigalpa

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Mecanismos de Protección y Estrategias de Atención en Violencia Sexual dirigida a Niñez y Adolescencia. Modulo V: Despues del Abuso: Restitución de Derechos y Abordajes de intervención para niños, niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual, 2013

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 05/12/2013

Lugar: Hotel Florencia Plaza, Tegucigalpa

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: DIPLOMADO MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 04/04/2014

Lugar: Hotel Plaza San Martín, Tegucigalpa

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: REFORMAS DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ, MINISTERIO PÚBLICO

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 30/07/2014

Lugar: Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: EXPLOTACION SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑEZ, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 09/02/2015

Lugar: Tegucigalpa - Hotel Clarion

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: I CURSO DERECHOS DE LOS NIÑOS Y JUSTICIA PENAL DE ADOLESCENTES UNICEF, PARA JUECES, FISCALES Y ABOGADOS DE HONDURAS 2016

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 27/06/2016

Lugar: HOTEL CLARION

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: IMPACTO DEL NUEVO CODIGO PENAL EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 07/09/2021

Lugar:

Asistencia: Si Asistió al Curso

Materia: Género

Evento: I Encuentro de Mujeres, Sociedad Civil, Empresarios y Operadores Judiciales, Tegucigalpa, M.D.C., 2011

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 16/05/2011

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Hotel Plaza San Martin

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: II Encuentro de Género Integradas con Seguridad, Tegucigalpa, M.D.C., 2011

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 20/10/2011

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Hotel Honduras Maya

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: ESPECIALIZACION EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: UNIDAD I LITIGIO Y PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 26/06/2015

Lugar: Tegucigalpa - Escuela de Formacion del Ministerio Publico

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA METELE UN GOL AL MACHISMO

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 22/11/2018

Lugar: Escuela Judicial

Asistencia: Si Asistió al Curso

Materia: Penal Juvenil

Evento: Diplomado Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil, Modulo I Orígenes y Evolución de los Modelos de Justicia Penal Juvenil, Aspectos Criminológicos, Tegucigalpa, M.D.C., 2011

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 27/10/2011

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, Aula N° 2

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Diplomado Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil, II Módulo: Estandares de la Justicia Penal Juvenil en el Sistema Universal y Regional de Protección de Derechos Humanos, Tegucigalpa, M.D.C., 2011

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 03/11/2011

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro.

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Justicia Penal Juvenil, Módulo IV, el Proceso Penal Juvenil, Etapa Preparatoria y de Juicio, Tegucigalpa, M.D.C., 2011

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 17/11/2011

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro

Asistencia: Si Asistió al Curso

Materia: Derecho Constitucional

Evento: Certificado Especialista en Derecho Constitucional con orientación en Derecho Procesal Civil, Módulo I. Estado, Dimensión del Derecho Constitucional y sus generalidades G N° 1, Teg 2012

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 27/04/2012

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Certificado Especialista en Derecho Constitucional con orientación en Derecho Procesal Civil, II Módulo. Interpretación, Garantías y Justicia Constitucional, Grupo N°1, Teg 2012

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 25/05/2012

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Certificado Especialista en Derecho Constitucional con orientación en Derecho Procesal Civil, III Módulo. Control de Constitucionalidad Grupo N°1, Teg 2012

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 14/06/2012

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Certificado Especialista en Derecho Constitucional con orientación en Derecho Procesal Civil, Módulo IV. Principios, Organización Judicial, Partes y Actos Generales de los Procesos Civiles G N° 1, Teg 2012

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 20/07/2012

Lugar: Tegucigalpa, UNITEC

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Certificado Especialista en Derecho Constitucional con orientación en Derecho Procesal Civil, Módulo V. Procesos Declarativos, Generalidades y el Proceso Ordinario. G N° 1, Tegucigalpa, 2012

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 10/08/2012

Lugar: Tegucigalpa, UNITEC

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Certificado Especialista en Derecho Constitucional con orientación en Derecho Procesal Civil, VI Módulo. Medios de Impugnación, GN°1, Teg 2012

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 03/09/2012

Lugar: Tegucigalpa, Campus de Unitec

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Certificado Especialista en Derecho Constitucional con orientación en Derecho Procesal Civil, Módulo VIII. Proceso Abreviado y sus Particularidades, Procesos Especiales, Dispositivos y No Dispositivos, Medidas Cautelares G N° 1, Teg 2012

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 12/10/2012

Lugar: Tegucigalpa, UNITEC

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Certificado Especialista en Derecho Constitucional con orientación en Derecho Procesal Civil, Módulo VIII: Práctica Procesal Civil G N° 1, Teg 2012

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 01/11/2012

Lugar: Tegucigalpa, UNITEC

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Certificado Especialista en Derecho Constitucional con Orientación en Derecho Procesal Civil. Módulo IX: La Ejecución Forzosa Procesal GN°1 Teg.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 09/11/2012

Lugar: Tegucigalpa, UNITEC

Asistencia: Si Asistió al Curso

Materia: Administración

Evento: Almuerzo de Trabajo con el Excelentísimo Presidente de Yuan Judicial de la República de China Taiwán, Tegucigalpa M.D.C., 2012

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 30/08/2012

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C., F.M. Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Formación Judicial por Competencias

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 11/11/2013

Lugar: Hotel Copantl, San Pedro Sula

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: PRIMER ENCUENTRO DE DOCENTES DE LA ESCUELA JUDICIAL FRANCISCO SALOMON JIMENEZ CASTRO

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 06/03/2015

Lugar: Hotel Plaza San Martin

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: MALLA CURRICULAR ESCUELA JUDICIAL

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 14/09/2016

Lugar: ESCUELA JUDICIAL

Asistencia: Si Asistió al Curso

Materia: Derechos Humanos

Evento: Diplomado Universitario Juventud y Mediación de Conflictos en el Marco de la Cultura de Paz; Módulo II Normativa Nacional e Internacional de la Niñez y Juventud.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 04/04/2013

Lugar: Tegucigalpa - UNAH

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: Universitario Juventud y Mediación de Conflictos en el Marco de la Cultura de Paz-Modulo IV: Promoviendo y Desarrollando la Comunidad.

Localización: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 02/05/2013

Lugar: Tegucigalpa - Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: DERECHOS HUMANOS: MODULO I, UNIDAD 1 CONCEPTOS FUNDAMENTALES UNIDAD 2 EJERCICIO Y LIMITES DE LOS DH.

Localización: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 21/02/2014

Lugar: Tegucigalpa - Hotel Plaza San Martín

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: DERECHOS HUMANOS UNIDAD 3, SISTEMA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SISTEMA REGIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Localización: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 14/03/2014

Lugar: Hotel Excelsior, Tegucigalpa M.D.C.

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: DERECHOS HUMANOS UNIDAD 4, DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES; DERECHO AL MEDIO AMBIENTE Y DELITOS FORESTALES. UNIDAD 5, EL SISTEMA NACIONAL, LA CONSTITUCIÓN HONDUREÑA. 2014

Localización: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 04/04/2014

Lugar: Hotel Excelsior, Tegucigalpa M.D.C.

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: DERECHOS HUMANOS UNIDAD 6, LA DETENCIÓN CARCELARIA, UNIDAD 7, DERECHOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES.

Localización: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 25/04/2014

Lugar: TEGUCIGALPA

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: DERECHOS HUMANOS: UNIDAD 8 DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. UNIDAD 9 LOS DERECHOS HUMANOS: USO PROGRESIVO DE LA FUERZA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO. 2014

Localización: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 16/05/2014

Lugar: Hotel Excelsior, Tegucigalpa

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: ESPECIALIZACION EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: UNIDAD V SISTEMAS UNIVERSALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 25/09/2015

Lugar: Tegucigalpa

Asistencia: Si Asistió al Curso

Materia: Ofimática

Evento: Formacion a Tutores para la Implementacion de Capacitaciones en la Plataforma Moodle. 2013

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 08/04/2013

Lugar: Tegucigalpa- Escuela Judicial

Asistencia: Si Asistió al Curso

Materia: Pedagogía

Evento: Formación Judicial por Competencias Sto. Domingo, Rep. Dom.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 24/06/2013

Lugar: Sto. Domingo, Rep. Dominicana

Asistencia: Si Asistió al Curso

Materia: Metodos Alternos de Resolucion de Conflictos

Evento: CONVERSATORIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA CON EL EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL SNFJ. G1 2014

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 25/04/2014

Lugar: Aula No. 2 de la Escuela Judicial, Tegucigalpa, M.D.C., F.M.

Asistencia: Si Asistió al Curso

Materia: Penal

Evento: IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD ESPECIAL DE PROTECCION DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.

Localizacion: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 26/07/2019

Lugar: ESCUELA JUDICIAL

Asistencia: Si Asistió al Curso

Materia: No Juridica

Evento: PLANIFICACION ESTRATEGICA: SITUACION DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN HONDURAS ¿ QUE PUEDO APORTAR?

Localización: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 02/09/2021

Lugar: MODALIDAD VIRTUAL

Asistencia: Si Asistió al Curso

Evento: CONVERSATORIO HONDURAS HACIA UNA JUSTICIA ABIERTA

Localización: Supervisión General del PJ Tegucigalpa

Fecha Inicio: 18/05/2022

Lugar: ESCUELA JUDICIAL

Asistencia: Si Asistió al Curso


ABOG. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LOZANO
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de octubre del 2022.

VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"*Colegio de Abogados de Honduras**Certificado de Autenticidad* N° **5765910**

El Infrascrito Notario **CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA**, Abogado y Notario Público, de este domicilio, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número diez mil cuatrocientos noventa y cuatro (10494), con registro de Exequátur de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, número mil setecientos ocho (1708), Registro Tributario Nacional (RTN) No. 08011978084152, con Notaria ubicada en la Colonia Florencia Norte, tercera calle, entre cuarta y quinta avenida, casa número cuatro mil veintiuno (4021), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Teléfono (504) 9969-8063, correo: cristian.medina@flmedina.com; **CERTIFICA:** Que las **FOTOCOPIAS** que anteceden y que se refieren a: **1) Título de Bachiller en Ciencias y Letras** de fecha once (11) de diciembre del año mil novecientos noventa y dos (1992) emitido por el Instituto Mixto "Santa Teresita"; **2) Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales con Orientación en Derecho Administrativo** de fecha once (11) de diciembre del año dos mil uno (2001) emitido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; **3) Título de Master en Seguridad Humana**, de fecha veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil nueve (2009), emitido por el Instituto Superior de Educación Policial Unidad de Postgrado; **4) Exequátur de Notario** de fecha veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014) emitido por la Corte Suprema de Justicia; **5) Certificado Especialista en Derecho Constitucional con orientación en Derecho Procesal Civil**, de fecha diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil trece (2013), emitido por la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC); **6) Certificado en Prácticas Procesales Penales**, de fecha veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), emitido por la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC); **7) Constancia de Maestrante Activo** en la Maestría de Derechos Humanos de fecha dos (02) de agosto del año dos mil veintidós (2022) emitido por el Instituto Iberoamericano de Estudios Superiores IIES, bajo la acreditación de la Universidad de la Integración de América Latina UNIVAL-Nicaragua; **8) Constancia** por haber cursado la primera fase del Diplomado: Equidad de Género y Justicia, impartido por la Escuela Judicial Francisco Jiménez Castro, extendida por la Coordinadora de Capacitación del Programa: Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia, realizado en fecha cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil seis (2006); **9) Diploma** otorgado por la Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro" por haber cursado el Diplomado sobre Equidad de Género y Justicia de fecha

0866503

0122210

tres (03) de marzo del dos mil siete (2007); **10) Diploma** por la aprobación de la Primera Promoción del “Diplomado Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil”, de fecha ocho (08) de diciembre del año dos mil once (2011) emitido por la Corte Suprema de Justicia de Honduras, la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro y Alianza Joven Regional USAID-SICA; **11) Constancia** por haber cursado y aprobado la parte teórica del Diplomado Formación Pedagógica en Educación Superior (FUNDAUPN), de fecha siete (07) de febrero del año dos mil once (2011) emitida por la Fundación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; **12) Diploma** por su participación en el Diplomado Nacional Formación Judicial por Competencias, impartido del once (11) al quince (15) de noviembre del año dos mil trece (2013) emitido por la Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA); **13) Reconocimiento** por su participación en el Diplomado “Juventud y Mediación de Conflictos en el Marco de la Cultura de Paz” de fecha siete (07) de junio del año dos mil trece (2013) emitido por Asociación Compartir; **14) Diploma** por haber aprobado el Diplomado Universitario de: “Juventud y Mediación de Conflictos en el Marco de Cultura de Paz” de fecha once (11) de junio del año dos mil trece (2013) emitido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; **15) Diploma** por haber aprobado el Diplomado en Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, de fecha siete (07) de noviembre del año dos mil trece (2013) emitido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; **16) Diploma** por haber aprobado satisfactoriamente el Diplomado de Mecanismos de Protección y Estrategias de Atención en Violencia Sexual en Niñez y Adolescencia, de fecha cuatro (04) de abril del año dos mil catorce (2014) emitido por la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro y Plan Honduras; **17) Certificado** por su exitosa participación en el II Congreso Jurídico “La Búsqueda del Cambio en el Conocimiento Jurídico” de fecha trece (13) y catorce (14) de diciembre del año dos mil doce (2012) emitido por la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Carrera de Derecho; **18) Diploma de Reconocimiento** por su participación en el “I Congreso Internacional de Derecho Mercantil” de fecha veinte (20) y veintiuno (21) de marzo del año dos mil diecinueve (2019) emitido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Facultad de Ciencias Jurídicas; **19) Diploma** por haber participado en los “Talleres Procesales”, de fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil (2000) emitido por la Universidad Nacional Autónoma de



FOLIO No.

(108)

VALOR CPS. 500.00
SERIE "A"

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de octubre del 2022.

*Colegio de Abogados de Honduras*
Certificado de Autenticidad

N° 5765909

Honduras, Dirección de Extensión Universitaria, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; **20) Diploma** por su participación en el curso de “Inducción Inicial para Defensores Públicos, de fecha doce (12) de septiembre del año dos mil dos (2002) emitido por la Corte Suprema de Justicia, el Equipo de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección Nacional de la Defensa Pública; **21) Constancia** de asistir al Seminario “Solución Alternativa de Conflictos”, de fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil dos (2002) emitida por la Corte Suprema de Justicia, Dirección Nacional de la Defensa Pública; **22) Diploma** por haber participado en el Taller para Jueces de Ejecución, Vigilancia Penitenciaria y Verificación de Medidas, de fecha veintisiete (27) y veintiocho (28) de mayo del año dos mil tres (2003) emitido por la Corte Suprema de Justicia, Escuela Judicial; **23) Certificado** por su participación en la V Jornada de Medicina Legal “La Constitución y el Derecho de Salud” de fecha cuatro (04) cinco (05) y seis (06) de junio del año dos mil tres (2003), emitido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Dirección de Extensión Universitaria; **24) Diploma** por su participación en el evento de Capacitación a Miembros de la Comisiones Regionales de Tegucigalpa y Locales de Justicia Penal de Danlí, Yuscarán y Talanga, sobre el tema de Ley de Transición, de fecha diecinueve (19) de septiembre de año dos mil tres (2003) emitido por la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal; **25) Certificado** por su participación en el Seminario “Tutela de Derechos Humanos de Personas Viviendo con VIH y SIDA” de fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil cuatro (2004) emitido por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Delegación Regional Centro Oriente, Programa Derechos Humanos VIH/SIDA; **26) Diploma** por su participación en el curso “Derecho Procesal Civil: Medidas Cautelares” de fecha dieciséis (16) al veinte (20) de octubre del año dos mil seis (2006) emitido por el Proyecto “Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase II”; **27) Diploma** por su participación en el curso “Derecho Procesal Civil: Procesos Declarativos” de fecha seis (06) al diecisiete (17) de noviembre del año dos mil seis (2006) emitido por el Proyecto “Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase II”; **28) Certificado de Participación** en el Seminario sobre “Derecho

5799484

9008072

Procesal Penal” de fecha ocho (08) de agosto del año dos mil siete (2007) emitido por la Corte Suprema de Justicia y la Defensa Publica; **29) Diploma** por su participación en el seminario “Lavado de Activos Proveniente de Actos de Corrupción e Investigación Forense de fecha veintisiete (27) al veintinueve (29) de agosto del año dos mil siete (2007) emitido por el Ministerio Público, Comisión Nacional de Bancos y Seguros; **30) Diploma** por su participación en el Seminario “Ciencias Penales” de fecha diecisiete (17) y dieciocho (18) de septiembre del año dos mil siete (2007) emitido por la Corte Suprema de Justicia a través de la Escuela Judicial “Francisco Salomón Jiménez Castro y la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras; **31) Diploma** por su participación en el curso “Derecho Procesal Civil: El Proceso Abreviado” de fecha quince (15) al veintiséis (26) de enero del año dos mil siete (2007) emitido por el Proyecto “Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase II”; **32) Diploma** por su participación en el curso “Derecho Procesal Civil: Técnicas de Oralidad para el Debate en Juicios” de fecha veintiocho (28) de mayo al ocho (08) de junio del año dos mil siete (2007) emitido por el Proyecto “ Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase II”; **33) Diploma** por su participación en el curso “Derecho Procesal Civil: Principios Generales del código Procesal Civil” de fecha dieciocho (18) al veintidós (22) de junio del año dos mil siete (2007) emitido por el Proyecto “ Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase II”; **34) Constancia** por haber participado en el Curso de Perfeccionamiento Sobre Criminalística, de fecha treinta (30) de abril al cuatro (04) de mayo del año dos mil siete (2007) emitido por el Programa de Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia Etapa II; **35) Diploma de Participación** por su asistencia al curso: “Manejo de Medios de Comunicación en Momentos de Crisis” de fecha doce (12) de agosto del año dos mil ocho (2008) emitido por el Programa de Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia, Etapa II/BID; **36) Diploma** por haber aprobado el Taller “Práctica Intensiva en el Código Procesal Civil”, de fecha cuatro (04) al nueve (09) de mayo del año dos mil nueve (2009) emitido por la Escuela Judicial Francisco Salomón Jimenez Castro; **37) Diploma** por haber participado en el Seminario Taller “Mujeres Lideres: Desafios en la Era del



VALOR EPS. 500.00
SERIE "A"



Tegucigalpa, M.D.C. 19 de octubre del 2022.



Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad

Nº 5765908

Conocimiento, de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil diez (2010) emitido por la Florida International University y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; **38) Diploma** por su participación en el Curso sobre la Implementación y el Funcionamiento del Convenio Internacional de la Haya en el Tema Sustracción Internacional de Menores, de fecha veintinueve (29) y treinta (30) de septiembre del año dos mil diez (2010) emitido por la Escuela Judicial Francisco Salomón Jimenez Castro, Instituto Hondureño de Niñez y la Familia; **39) Diploma** por su participación en el seminario sobre "Oralidad y Sistemas De Audiencia" de fecha uno (01) al tres (03) de noviembre del año dos mil diez (2010) emitido por la Corte Suprema de Justicia de Honduras, la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras y, la Escuela Judicial Francisco Salomón Jimenez Castro; **40) Certificado** por haber participado en el viaje de observación y en la Capacitación conjunta sobre Buenas Prácticas de Justicia Restaurativa, de fecha doce (12) al dieciséis (16) de diciembre del año dos mil once (2011) emitida por Alianza joven Regional USAID-SICA; **41) Diploma** por su participación en el II encuentro de Genero, Integradas con Seguridad de fecha veinte (20) de octubre del año dos mil once (2011) emitido por el Poder Judicial de Honduras, la Corte Centroamericana de Justicia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas; **42) Diploma** por haber participado en le Taller de Capacitación sobre Justicia Restaurativa de fecha uno (01) y dos (02) de marzo del año dos mil doce (2012) emitido por la Escuela Judicial de Honduras "Francisco Salomón Jiménez Castro con el Apoyo de Alianza Joven Honduras-USAID; **43) Certificado** por haber completado satisfactoriamente el "Curso de Investigación de delitos contra sectores más vulnerables: Niñez, y Violencia Domestica" de fecha siete (07) de mayo al once (11) de mayo del año dos mil doce (2012) emitido por la Secretaria de Seguridad, Poder judicial, PASS, Ministerio Publico y la Policía Nacional; **44) Diploma** por su participación en el Seminario "La Corte Centroamericana de Justicia en el Marco de las Relaciones entre el Derecho Comunitario y el Derecho Nacional", de fecha (01) de agosto del año dos mil doce (2012) emitido por la Corte Centroamericana de Justicia, la Unión Europea y la SG/SICA; **45) Diploma** por su participación y Aprobación del Curso: Técnicas de Oralidad Forense y Valoración de la Prueba en Juicio, de fecha

0037659

80928073

veintiocho (28) de enero al uno (01) de febrero del año dos mil trece (2013) emitido por Justice Education Society Of British Columbia, Poder Judicial y Ministerio Publico; **46) Certificado de Asistencia** por haber finalizado exitosamente el curso Código de Conducta y Etica de Laureate de LRN Legal Compliance And Ethics Center, de fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil trece (2013) emitido por Laureate Education INC.; **47) Diploma** por haber asistido y aprobado satisfactoriamente el curso de Protección Jurisdiccional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente para Jueces, Fiscales y Abogados Defensores, de fecha siete (07) al once (11) de octubre del año dos mil trece (2013) emitido por la Universidad Diego Portales y el Fondo de las Naciones unidas para la Infancia; **48) Certificado de Aprovechamiento** en el curso de Formación Judicial por Competencias, en el mes de Junio del año dos mil trece (2013) emitido por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y el Consejo Judicial Centroamericano; **49) Diploma** por su participación en el curso “Formadores Jurídicos virtuales en el Sistema Moodle, de fecha ocho (08) al trece (13) del mes de abril del año dos mil trece (2013) emitido por la Corte Suprema de Justicia de Honduras, y la Escuela Judicial Francisco Salomón Jimenez Castro; **50) Diploma** por haber completado satisfactoriamente el Diplomado Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha cuatro (04) de diciembre del año dos mil catorce (2014) emitido por la Universidad para la Paz; **51) Diploma** por su participación en el curso “La Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes”, de fecha nueve (09) al trece (13) de febrero del año dos mil quince (2015) emitido por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y el Consejo Judicial Centroamericano y el Caribe; **52) Diploma** por su participación en el curso Regional La Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, de fecha nueve (09) al trece (13) de febrero del año dos mil quince (2015) emitido por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y el Consejo Judicial Centroamericano y el Caribe; **53) Certificado** por haber aprobado el primer curso Nacional sobre Derechos de la Niñez y Justicia Penal de adolescentes UNICEF, para Operadores de Justicia y Abogados de Honduras 2016, de



VALOR DPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad

Nº 5765915

fecha veintisiete (27) de junio al uno de (01) de julio del año dos mil dieciséis (2016) emitido por udFFacultad de Derecho; **54) Certificado** por haber aprobado el XX curso Internacional de protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes Panama 2017, de fecha cuatro (04) al siete de (07) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) emitido por udFFacultad de Derecho y UNICEF; **55) Certificado** por su participación en el curso de Certificación de Árbitros, de fecha ocho (08) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018) emitido por el Centro de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados de Honduras; **56) Certificado** por haber participado de manera satisfactoria en el Taller Citación y Elaboración de la Lista de Referencias en Normativa APA, de fecha tres (03) de octubre del año dos mil veinte (2020) emitido por el Centro de Investigación Psicológica para el Desarrollo de Honduras; **57) Constancia** por su participación en el Taller de Capacitación en el usos del Sistema de Denuncias del Poder Judicial, de fecha dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) emitida por la Escuela Judicial Francisco Salomón Jimenez; **58) Diploma** como reconocimiento por su contribución en el Taller "Derecho Humanos y Seguridad Humana" Impartido a líderes de la comunidad Nueva Suyapa, de fecha doce (12) de mayo del año dos mil siete (2007) emitido por el Centro para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares CPTRT; **59) Certificado de Reconocimiento** por su valiosa colaboración en la evaluación al POA-2011, de fecha dos (02) de marzo del año dos mil doce (2012) emitido por el Poder Judicial, Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento; **60) Certificado de Reconocimiento** por su valiosa colaboración como instructor "En el Plan de Capacitación en la Practica Policial en el Marco de los Derechos Humanos, con enfoque de Género, Niñez y Violencia Domestica Nacional de la Policía en la Persecución del Delito", en los meses de enero a marzo del año dos mil trece (2013) emitido por la División de Asuntos Internacionales Contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en Honduras; **61) Diploma** por su participación como facilitadora del tema Mecanismos de Prevención de la Violencia en el Seminario Taller "La Cultura de Paz como Mecanismo de Prevención de la Violencia y la Importancia de la

0231898

BANCOCCI 401 SUCURSAL TEGUCIGALPA OFICINA P
CAJERO.....: 04645 LUCIPF
HORA.....: 12:25:07
FECHA DE VENTA.: 13/10/2022
FECHA CADUCIDAD: 11/01/2023
Re Impresion

61020102

Aplicación de los Métodos Alternos de la Resolución de Conflictos”, de fecha veintiuno (21) del mes de mayo del dos mil trece (2013) emitido por el Poder Judicial, Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, UNAH, Unión Europea, Asociación Compartir y PASS; **62) Mención Honorífica** por haber obtenido una calificación de 94.92% en el Diplomado en Servicios Nacional de Facilitadores Judiciales, en modalidad Virtual y Presencial, del mes de noviembre del año dos mil trece (2013) emitida por el Poder Judicial y la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro; **63) Reconocimiento** por su meritoria y destacada participación como ponente en el foro “Reformas del Código de la Niñez y adolescencia y el Sistema penal Especial” de fecha veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil catorce (2014) emitido por la Escuela Francisco Salomón Jiménez Castro y UNICEF; **64) Reconocimiento** por su meritoria y destacada colaboración como facilitadora del conocimiento en las acciones formativas de la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, de fecha seis (06) del mes de marzo del año dos mil quince (2015) emitido por el Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial y la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro; **65) Diploma** por haber participado en la Conferencia “Surgimiento de los derechos de la Mujer Internacionalmente y la Importancia de la Igualdad de Género” de fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil quince (2015) emitido por el Frente Unido Universitario Democrático de Derecho a través de “FUUD Mujeres” y el Activismo de Amnistía Internacional Honduras; **66) Diploma** por su honrosa participación en el Foro sobre la importancia de la Igualdad de Género de la Administración de Justicia en Honduras, de fecha once (11) del mes de marzo del año dos mil quince (2015) emitido por Juventud por la Defensa de los Derechos Humanos Activismo de Amnistía Internacional Honduras; **67) Diploma** por su participación honrosa en el taller “Derechos de la Niñez” en condición de facilitadora del proyecto “formación de Jóvenes defensoras de Derechos Humanos, para el fortalecimiento del Estado de Derecho, de fecha dieciocho (18) del mes de abril del año dos mil quince (2015) emitido por Juventud por la Defensa de los Derechos Humanos Activismo de Amnistía Internacional Honduras; **68) Diploma** por su valiosa colaboración



VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad

Nº 5765914

y participación como Ponente en el III Encuentro de Defensores Públicos “El Rol de la Defensa Publica en el sistema de Justicia Nacional e Internacional” con Énfasis en las cien Reglas de Brasilia, de fecha veintinueve (29) y treinta (30) de octubre del año dos mil quince (2015) emitido por el Poder Judicial de Honduras, el Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial a través de la Dirección Nacional de la Defensa Publica y con el Apoyo de la Escuela Jurídica Francisco Salomón Jiménez Castro; **69) Constancia** de reconocimiento por su desempeño al haber sido la Juez en Materia de Niñez que más resoluciones emitió durante el año dos mil quince (2015), de fecha ocho (08) de enero del dos mil dieciseis (2016) emitida por el Consejo de La Judicatura y de la Carrera Judicial Secretaría General; **70) Certificado de Reconocimiento de Cooperativista Fundador** de fecha siete (07) de abril del año dos mil diecisiete (2017) emitido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio de Abogados de Honduras Limitada (COODECAH LTDA); **71) Reconocimiento** por su valiosa colaboración al Colegio de Abogados de Honduras Contribuyendo a la Actualización de los Agremiados y de los Funcionarios Públicos en Diferentes Áreas del Derecho, de fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil dieciocho (2018) emitido por el Colegio de Abogados de Honduras y el Centro de Capacitación; **72) Certificado de Acreditación** como Presidente Electo de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, de fecha treinta (30) de abril del año dos mil dieciocho (2018) emitido por el Colegio de Abogados de Honduras; **73) Diploma** por su aporte a la Institución, de fecha veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) emitido por el Centro de Educación Inclusiva El Faro; **74) Reconocimiento** como Huésped de Honor de Santa Rosa de Copán, de fecha treinta (30) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019) emitido por la Corporación Municipal de Santa Rosa de Copan; **75) Reconocimiento** por su valiosa colaboración en el desarrollo del Diplomado en “Derecho Laboral, de fecha tres (03) de agosto del año dos mil diecinueve (2019) emitido por el Colegio de Abogados de Honduras Capítulo La Paz; **76) Reconocimiento** por su aporte estratégico en favor de la construcción de la Respuesta de la Rama Judicial al Desplazamiento Forzado, de fecha

1190597

BANCOCCI 401 SUCURSAL TEGUCIGALPA OFICINA

CAJERO.....: 04645 LUCIPF

HORA.....: 12:25:07

FECHA DE VENTA.: 13/10/2022

FECHA CADUCIDAD: 11/01/2023

Re Impresion

4193893

veintiséis (26) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) emitido por Poder Judicial de Honduras, Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, la Agencia de la ONU para los Refugiados ACNUR; 77) **Reconocimiento** por su valiosa colaboración y aporte al “Congreso de Derechos Humanos y Justicia penal Juvenil”, del mes de agosto de los dos mil veintiuno (2021) emitido por la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio UCENM; 78) **LATIN BRIEF 2/2015 División América Latina y El Caribe** del Programa de Derechos Humanos COSUDE en Honduras publicado en el mes de febrero del año dos mil quince (2015); 79) **Nota** de reconocimiento por alcanzar el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual año dos mil veinte (2020) con un porcentaje de noventa y siete por ciento (97%), de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) emitida por Presidencia del Poder Judicial de Honduras; 80) **Nota** de reconocimiento por alcanzar el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual año dos mil veintiuno (2021) con un porcentaje de cien por ciento (100%), de fecha quince (15) de febrero del año dos mil veintidós (2022) emitida por Presidencia del Poder Judicial de Honduras; 81) **Publicación** del Diario La Tribuna de fecha quince (15) de marzo del año dos mil siete (2007); 82) **Documento Nacional de Identificación** número 0801 1976 07910 de la ciudadana Anny Belinda Ochoa Medrano; 83) **Registro Tributario Nacional** número 08011976079109 de la ciudadana Anny Belinda Ochoa Medrano; 84) **Carnet del Colegio de Abogados de Honduras** número 08892 de la Abogada Anny Belinda Ochoa Medrano; 85) **Carnet de Exequátur de Notario** de la Notaria Anny Belinda Ochoa Medrano en la Honorable Corte Suprema de Justicia número 1782.- **SON AUTENTICAS** por ser copias fieles a sus originales, encontrándose los originales de las mismas en poder de la Abogada Anny Belinda Ochoa Medrano.- Yo el Notario **DOY FE.** –

Tegucigalpa, M.D.C; 19 de octubre del año 2022.

.....:ULTIMA LINEA:.....

CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA

Exequatur No. 1708





VALOR EPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad

Nº 5797536

El Infrascrito Notario **CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA**, Abogado y Notario Público, de este domicilio, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número diez mil cuatrocientos noventa y cuatro (10494), con registro de Exequátur de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, numero mil setecientos ocho (1708), Registro Tributario Nacional (RTN) No. 08011978084152, con Notaria ubicada en la Colonia Florencia Norte, tercera calle, entre cuarta y quinta avenida, casa número cuatro mil veintiuno (4021), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Teléfono (504) 9969-8063, correo: cristian.medina@flmedina.com; **CERTIFICA:** Que las **FOTOCOPIAS** que anteceden y que se refieren a: **1) Título De Doctora en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo** de fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) emitido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; **2) Constancia** de ser egresada del Programa Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal de fecha veintinueve (29) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) emitida por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica; **3) Diploma** por haber finalizado el Diplomado Universitario en Derecho Constitucional de fecha once (11) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) emitido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; **4) Título de Abogado** de fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil cuatro (2004) emitido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.- **SON AUTENTICAS** por ser copias fieles a su original, encontrándose lo originales en poder de la Abogada Anny Belinda Ochoa Medrano.- Yo el Notario **DOY FE.-**

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; a los 27 días del mes de octubre del 2022.

.....ULTIMA LINEA.....


CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA



Exequatur 1708

8299848

BANCOCCI 401 SUCURSAL TEGUCIGALPA OFICINA P

CAJERO.....: 05446 0LGAMS

HORA.....: 09:12:57

FECHA DE VENTA.: 27/10/2022

FECHA CADUCIDAD: 25/01/2023

Re Impresion

2512525



3.

DESEMPEÑO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

3.1

EXPERIENCIA PROFESIONAL



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

FOLIO No. (115)



CONSTANCIA

El Suscrito, AUXILIAR DE PERSONAL II del Poder Judicial; por medio de la presente Hace Constar, Que: **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**.

Labora con este Alto Tribunal del Estado, quien se ha desempeñado en los cargos que a continuación se detalla.

1.- Mediante No. 508 de fecha 25 de Marzo de 1997, Nombramiento, en el cargo de **ESCRIBIENTE** del Juzgado Primero de Letras de lo Criminal de Francisco Morazán, efectivo a partir del 1 de Marzo de 1997.

2.- Mediante Acuerdo No. 1068 de fecha 18 de Mayo de 1998, Traslado con igual cargo a la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo a Nivel Nacional, efectivo a partir del 1 de Junio de 1998.

3.- Mediante Acuerdo No. 1170 de fecha 9 de Septiembre del 2002, Traslado y Ascenso Interino, al cargo de **DEFENSORA PUBLICA**, asignada a la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, efectivo a partir del 3 de Septiembre del 2002 al 2 de Diciembre del 2002.

4.- Mediante Acuerdo No. 165 de fecha 13 de Enero del 2003, Traslado y Ascenso, al cargo de **DEFENSORA PUBLICA**, asignada a la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, efectivo a partir del 16 de Enero del 2003.

5.- Mediante Acuerdo No. 41 de fecha 17 de Enero de 2006, Ascenso y Traslado Temporal, en el cargo de **SUB-COORDINADORA** de la Defensa Publica de Francisco Morazán, efectivo a partir del 19 de Enero al 19 de Julio de 2006.

6.- Mediante Acuerdo No. 663 de fecha 23 de Agosto de 2006, Ascender y trasladar, en el cargo de **COORDINADORA REGIONAL** de la Defensa Publica de la Zona Central, efectivo a partir del 28 de Agosto del 2006.

7.- Mediante Acuerdo No. 1605 de fecha 15 de Diciembre de 2008, Traslado, en el cargo de **JUEZA SUPERNUMERARIA** de Letras Segundo de la Niñez y la Adolescencia de Francisco Morazán, efectivo a partir del 9 de Enero de 2009.

8.- Mediante Acuerdo No. 335 de fecha 3 de Junio de 2010, Ascender, en el cargo de **JUEZA DE LETRAS** en dicho Juzgado, efectivo a partir del 9 de Junio de 2010.

9.- Mediante Acuerdo No. 454 de fecha 25 de Enero de 2016, Ascenso y Traslado, en el cargo de **MAGISTRADA** de Corte de Apelaciones de la Corte de Apelaciones del Trabajo, del Departamento de Francisco Morazán, efectivo a partir del 29 de Enero de 2016.

10.- Mediante Acuerdo No. 48 de fecha 20 de Febrero de 2017, Traslado Interino, en el cargo de **INSPECTORA GENERAL** de Tribunales de la Inspectoría General de Tribunales, efectivo a partir del 28 de Febrero de 2017, cargo que en la Actualidad desempeña de forma activa.

Y, para los fines que al INTERESADO(A), convenga se le extiende la presente CONSTANCIA, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil veinte y dos.

GUSTAVO ADOLFO PAGOAGA A.

AUXILIAR DE PERSONAL II

3.2

DOCENCIA

UNIVERSITARIA



CONSTANCIA

Por este medio Hago Constar Que: **OCHOA MEDRANO ANNY BELINDA**, laboró para esta Institución con **CONTRATOS HORA CATEDRA**, como **DOCENTE MODALIDAD CEUTEC**, impartiendo las siguientes clases:

PERIODO ACADEMICO	CLASE	HORARIO
Del 14/1/2013 hasta el 5/4/2013	Proce. y Pract Proc Penal	Martes y jueves 7:30 p.m.
Del 8/4/2013 hasta el 21/6/2013	Proce. y Pract Proc Penal	Martes y jueves 7:30 p.m.
Del 15/7/2013 hasta el 27/9/2013	Proce. y Pract Proc Penal	Martes y jueves 7:30 p.m.
	Derecho Constitucional	Martes y jueves 7:00 a.m.
Del 8/10/2013 hasta el 20/12/2013	Proce. y Pract Proc Penal	Martes y jueves 7:30 p.m.
	Derechos Humanos	Martes y jueves 7:00 a.m.

Y para los fines que al interesado convengan, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 18 de Abril 2022

LIC. ONEYDA MEDINA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

UNITEC Tegucigalpa

Boulevard Kennedy, V-782, frente a Residencial Honduras.

+504 2268-1000

UNITEC San Pedro Sula

Calle hacia Armenta, contiguo a Altia Business Park

+504 2564-5600



CONSTANCIA

Por este medio Hago Constar Que: **OCHOA MEDRANO ANNY BELINDA**, laboró para esta Institución del 15 de enero 2014 hasta el 30 de marzo 2018, como **DOCENTE MODALIDAD CEUTEC**, impartiendo las siguientes clases:

PERIODO ACADEMICO	CLASE	HORARIO
Del 15/1/2014 hasta el 30/3/2014	Proce. y Pract Proc Penal	Lunes y miércoles 7:30 p.m.
Del 7/4/2014 hasta el 26/6/2014	Proce. Y Pract Proc Penal	Lunes y miércoles 7:30 p.m..
Del 16/7/2014 hasta el 30/9/2014	Proce. y Pract Proc Penal	Lunes y miércoles 7:30 p.m.
Del 19/1/2015 hasta el 10/4/2015	Proce. y Pract Proc Penal	Lunes y miércoles 7:00 a.m.
Del 20/7/2015 hasta el 1/10/2015	Derechos Humanos	Sábado 1:00 p.m.
Del 22/1/2018 hasta el 11/4/2018	Proce. y Pract Proc Penal	Sábado 2:00 p.m.

Y para los fines que al interesado convengan, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 18 de Abril 2022

LIC. ONEYDA MEDINA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



UNITEC Tegucigalpa

Boulevard Kennedy, V-782, frente
a Residencial Honduras.

+504 2268-1000

UNITEC San Pedro Sula

Calle hacia Armenta, contiguo a
Altia Business Park

+504 2564-5600



UNAH
RECTORÍA

FOLIO No. (119)

Tel: 2232-2363, 2239-11-94

Fax: 2232-1053/ 2355

Ext: 154-165

ACUERDO NO. 2018-2014
06 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

LICENCIADA
JACINTA RUIZ BONILLA
SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL
PRESENTE

Señora Secretaria Ejecutiva:

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19, DE LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS Y EN ATENCION AL OFICIO # 2123 DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE ESTA RECTORIA ACUERDA:

Nombrar a la ABOGADA ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO como PROFESOR AUXILIAR MEDIO TIEMPO en el Departamento de Derecho Procesal, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas, con una jornada laboral de tres (3) horas diarias, a partir del 19 de mayo del 2014, en sustitución del Abogado Oswaldo Navarro Oviedo, quien renuncio mediante Acuerdo No. 553-2011.

Dictamen en Oficio No. 1057-2014 del Departamento de Efectividad del Recurso Humano.

No. Identidad: 0801-1976-07910

Fecha Nacimiento: 09 de marzo de 1976

Una vez se emita este acuerdo el Departamento de Finanzas y Presupuestos emitirá la Transferencia de Fondos Respectiva, afectando para tal fin la Estructura: 2-03-01-05-05-01, asignada a la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Atentamente,



Julietta Castellanos
JULIETA CASTELLANOS
RECTORA

CC: Facultad de Ciencias jurídicas, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, Administración y Finanzas, Auditoría, Planillas Empleos, Control Docente y Administrativo, Interesado, Expediente, archivo. JC/ LAM



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

Reina
CENTRO DE
INVESTIGACIONES



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FOLIO No. (120)

Teléfono: 2216-
5100
Edificio A-2

Año Académico 2022 "La Mujer Hondureña en la Historia Bicentenario"

CONSTANCIA

El suscrito Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, HACE CONSTAR QUE: la Abogada **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, labora en esta Facultad como Docente por Hora en el Departamento de Derecho Penal y para el Tercer Período Académico-2022 tiene asignada la siguiente Carga Académica:

Código	Asignatura	Horario	Días
CDE-165	Derecho de la Niñez, Adolescencia, Mujer.	17:00 a las 18:00	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves
CDE-165	Derecho de la Niñez, Adolescencia, Mujer.	19:00 a las 20:00	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves

Y para los fines que a la interesada convenga, se le extiende la presente en la Ciudad Universitaria a los trece días del mes de Octubre del año 2022.

Abogado Juan Carlos Pérez-Cadaíse
Decano a.i.
Facultad de Ciencias Jurídicas



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6110 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

FOLIO No. (121)

CONSTANCIA

El Suscrito SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, HACE CONSTAR QUE **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, Labora a partir del **19/05/2014**, para esta Institución mediante **ACUERDO PERMANENTE**, con número de empleado **11632**, desempeñando el cargo de **PROFESOR AUXILIAR MEDIO TIEMPO**, en **DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL**, en la (el) **CIUDAD UNIVERSITARIA**.

Y para los fines que estime conveniente el interesado se le extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 13 días del mes de octubre del 2022.



ABOG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

belinda.barahon

170692

170692

ID: D0642C1D

3.3

INVESTIGACIONES, PUBLICACIONES DE LIBROS O ARTÍCULOS

tener títulos de propiedad de la tierra y carreteras, tal como la empresa había dejado entrever. "Solo hemos recibido unas migajas", se queja una vecina. Ni siquiera se ha abarato el precio de la electricidad, ni se han creado puestos de trabajo para los jóvenes ni se les han concedido becas. La compañía argumenta que esto es responsabilidad del Estado. Flores aconseja a Varela que registre El Cruce como comunidad indígena a fin de respaldar sus exigencias.

Según los criterios del Banco Mundial, el 71% de los hondureños son pobres. Apenas conocen sus derechos y no tienen ni tiempo ni dinero para reivindicarlos. Por ello, el asesoramiento jurídico por parte de abogados como Flores constituye un elemento importante del programa de COSUDE. "En Honduras, hay planes para llevar a cabo muchos megaproyectos", explica Walter Reithbuch, director adjunto de la oficina de cooperación en el país. Los conflictos serán inevitables y, para garantizar el respeto de los derechos de los más vulnerables y de las minorías, la labor de los abogados defensores de los derechos humanos es fundamental.



Santiago Flores, abogado defensor de los derechos humanos, asesora a la comunidad de El Cruce sobre cómo puede defender sus intereses.

PROTEGER A LOS PERIODISTAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS AMENAZADOS

En Honduras, las personas que trabajan a favor de la promoción de los derechos humanos, no lo tienen fácil. Los activistas y los periodistas que sacan a la luz verdades incómodas y que se erigen en portavoces de los vulnerables se convierten en el blanco de los poderosos. Solo el año pasado fueron asesinados cinco abogados de derechos humanos y siete periodistas, y los asesinatos no son casi nunca resueltos. Para Frank La Rue, Relator Especial de la ONU sobre la promoción y protección

del derecho a la libertad de opinión y de expresión, la impunidad es inaceptable y pide que se refuercen urgentemente las medidas de protección por parte del Estado. Por ahora, este tipo de programas solo existen sobre el papel, por lo que COSUDE brinda apoyo a organizaciones de la sociedad civil, tales como Peace Watch Switzerland (PWS) y las Brigadas Internacionales de Paz (PIB), que intervienen para proteger y acompañar a los defensores de derechos humanos en peligro.

Valéry Elsig colabora con PIB en Honduras desde hace un año. Esta bióloga de Lausana actúa como una especie de escudo humano para una periodista amenazada y miembros del Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC) expuestos a peligros. La organización apoya a comunidades de campesinos de todo el país que abogan por un desarrollo ecológico y se oponen a los megaproyectos. Varios miembros de la red han recibido amenazas de muerte y algunos han sido asesinados. Por ello, esta voluntaria acompaña a los activistas a ci-tas en zonas peligrosas.

"Sabemos que nadie nos puede proteger completamente, pero para nosotros Valéry es un importante apoyo", dice José Luis Espinoza, director del centro. Su camiseta blanca con grandes letras verdes es como una advertencia que indica: "¡Cuidado, desde el extranjero se está observando lo que sucede!", y esto a menudo asusta más que los guardaespaldas armados. Otra de las tareas de Elsig es ejercer presión a escala internacional. A través de Internet y redes de solidaridad difunde noticias sobre casos de los que se ocupa el CEHPRODEC. "Me fascina el concepto de solidaridad vivida", explica. "Es fácil, poco costosa y quita una enorme presión a las personas amenazadas".



Mediante la atención internacional se protege a los defensores de derechos humanos hondureños: Valéry Elsig de las Brigadas Internacionales de Paz (PIB) acompaña a José Luis Espinoza del Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario.

Todas estas experiencias vividas por agentes estatales y no estatales han sido compiladas por el programa de derechos humanos de la COSUDE y han sido sistematizadas en el marco del primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. El informe publicado en 2014 formula objetivos y define medidas para mejorar de forma sostenible la situación de los derechos humanos. Ahora el balón está en el campo del Gobierno. Algunas recomendaciones ya se han abordado, como la construcción de centros penitenciarios modernos. Según Reithbuch, para la puesta en práctica de las reformas es necesario un acompañamiento internacional continuado, algo con lo que también está de acuerdo el Gobierno hondureño. Por invitación de este, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos abre en 2015 una oficina en Honduras en la que trabajan expertos nacionales e internacionales. De esta manera, la labor de derechos humanos en el país adquiere mayor visibilidad. Suiza aporta, junto con los EE.UU., la principal contribución. Mediante su programa de derechos humanos, COSUDE ha sentado las bases para una misión exitosa.

PIE DE IMPRENTA

Editor
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE
División de América Latina y el Caribe
Freiburgstrasse 130, CH-3003 Berna
Tel: +41 58 462 34 41
cosude.amlat@eda.admin.ch

Fotos: Sandra Weiss, Thomas Jenatsch/Cosude

Más información: www.eda.admin.ch/honduras

Se puede conseguir esta publicación también en alemán, inglés y francés.

LATIN BRIEF

2/2015
DIVISIÓN AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE COSUDE EN HONDURAS: UN ESCUDO PROTECTOR PARA LOS MÁS VULNERABLES



Incluso Mona Lisa lleva pistola: la burla de la espiral de violencia en Tegucigalpa visto por un artista anónimo.

Honduras es el país con el índice de violencia más elevado del mundo: 80 asesinatos anuales por cada 100.000 habitantes, un porcentaje mayor que en algunos países en guerra. Si bien toda la población sufre a causa de la violencia, los pobres se ven doblemente afectados, ya que más del 85% de las víctimas provienen de las clases más bajas. Además, para luchar contra la violencia se reorientan recursos del ámbito social hacia el sector de la seguridad, por lo que la violencia también supone un freno al desarrollo social del país. ¿Cuál ha sido la respuesta de la Cooperación Suiza (COSUDE) ante esta situación? En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desde 2011 se trabaja para fortalecer los derechos humanos a diversos niveles del Estado y de la sociedad. El programa ha sentado las bases para el establecimiento de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU en Honduras, que inicia su labor en 2015 y es cofinanciada por COSUDE.

Tegucigalpa. Desde el derrocamiento del orden constitucional polarizó la sociedad, debilitó las instituciones y convirtió al país en un país de izquierdas. Manuel Zelaya en 2009, Honduras figura en la "lista negra" de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La ruptura del

tegrarse plenamente en la comunidad internacional. Por su parte, la delincuencia violenta, las violaciones de los derechos humanos y la impunidad se mantuvieron a un nivel alarmante. Ante ello, Suiza ha dado prioridad a la consolidación del Estado de derecho. Los pilares del programa de derechos humanos, iniciado en 2011 y al que se asignan dos millones de francos anualmente, son el fortalecimiento de un sistema judicial transparente, la reforma penitenciaria, el apoyo a las minorías y el establecimiento de mecanismos de protección para los activistas amenazados. Se trata de aspectos clave para un desarrollo más pacífico y socialmente más justo. El programa se lleva a cabo en colaboración con el PNUD, las autoridades locales representativas de la sociedad civil.



UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA LOS JÓVENES DELINCUENTES

En Honduras, nada más abrir un periódico uno se ve confrontado a una serie de titulares sangrientos, tales como "Taxista ejecutado" o "Policía detiene a jóvenes asesinos a sueldo". La violencia es como una espada de Damocles que pende sobre la población. No solo recurren a ella de manera regular los cárteles de la droga, las bandas juveniles o maras (como se las llama en Honduras) y las fuerzas del orden que se desvían de sus funciones, sino que en este país, donde la justicia no funciona y la gente no ha aprendido a resolver sus conflictos pacíficamente, las disputas y peleas en el seno de las familias también se solucionan de forma violenta.

"Una locura", estima Anny Belinda Ochoa, una jueza de menores de 38 años de edad que recientemente ha participado en un curso de derechos humanos para el personal judicial financiado por COSUDE. El curso le ha corroborado que las medidas alternativas a las penas privativas de libertad constituyen la manera correcta de proceder. Hoy ha tramitado seis audiencias. Juan y Sebastián están sentados a su lado. Juan, nervioso, no deja de tocarse su pulsera, mientras que Sebastián mira, aturrido, hacia el suelo. "Intento de atraco" dice el acta de acusación contra los dos jóvenes de 15 y 16 años. "No estábamos en nuestros cabales", murmura



Anny Belinda Ochoa, jueza de menores, da una segunda oportunidad a los jóvenes aporta más a la sociedad que imponerles una severa pena.

Juan, ¿Alcohol, marihuana? Ambos permanecen callados. Han aprendido que todo lo que digan se volverá en su contra. En sus círculos, el Estado es considerado un enemigo. Los dos han abandonado prematuramente la escuela y son hijos de madres solteras trabajadoras. Viven en un suburbio pobre, bajo el terror de las maras. Según la ley, Ochoa podría condenarlos a penas de prisión, pero no lo hace. En cambio, deben disculparse, realizar servicios sociales, ir a la escuela o seguir un curso de formación y presentarse ante el tribunal cada dos semanas. La jueza apeló a la conciencia de las madres para que presten mayor atención a sus hijos. Las seis audiencias de esta mañana terminan con penas alternativas de este tipo. "Si los envío a la cárcel, se dirigen inevitablemente hacia una carrera delictiva", dice Ochoa, antes de añadir que "de esta manera, se les deja aún una oportunidad".

PROMOVER CONDICIONES HUMANAS EN LAS PRISIONES

Juan está traumatizado. Durante los dos meses de detención preventiva fue golpeado y torturado. Las condiciones carcelarias son espeluznantes: hacinamiento del orden de un 50 a un 75%, inexistencia de normas mínimas de higiene, pero no mencionar la ausencia total de medidas de rehabilitación. Una y otra vez, tienen lugar asesinatos, tiroteos e incendios. Los presos no cuentan con ningún grupo de presión que defienda sus intereses. Tras su liberación, más de una tercera parte vuelven a cometer actos delictivos. "La sociedad y la política los dan por perdidos", observa Alba Mejía que trabaja en un comité de la sociedad civil contra la tortura. Junto con la abogada Odalis Nájera de la Comisión Estatal de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (CONAPREV), visita periódicamente los 24 centros penitenciarios del país. Hoy toca Jámara, ubicado a 25km de la capital. COSUDE apoya el trabajo de ambas organizaciones.

En el sector "Reino Unido" se encuentran 65 antiguos pandilleros. Marlon es uno de ellos. Ingresó en prisión a los 22 años por robo de vehículos y delincuencia organizada. Ahora tiene 32 y lamenta sus pecados de juventud. "Aquí vivimos en el ojo del huracán", explica este hombre cuyos antebrazos están cubiertos de tatuajes. Estamos en el patio interior, lleno de ropa

"EL ESTADO DEBE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES"



Entrevista con **Walter Reithbuch**, director adjunto de la Oficina de Cooperación en Honduras, responsable del programa sobre derechos humanos y prevención de la violencia

Señor Reithbuch, ¿qué balance hace usted del programa de derechos humanos en Honduras cuatro años después de su inicio?

El objetivo es mejorar el Estado de derecho y esto es un proceso a largo plazo. Ante las autoridades hondureñas primero tuvimos que llevar a cabo una sensibilización sobre la situación de los derechos humanos y hacer propuestas de mejoras. Hemos avanzado. Ahora, por primera vez, hay un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y un documento de base contra la discriminación y el racismo. También hay una estrategia para la reforma penitenciaria.

Esta es la teoría, pero ¿cómo es la situación en la práctica?

El reto es llevar a cabo estas reformas. El Estado hondureño tiene muchos problemas por resolver y los derechos humanos no son la prioridad número uno. Es importante es la consolidación de las nue-

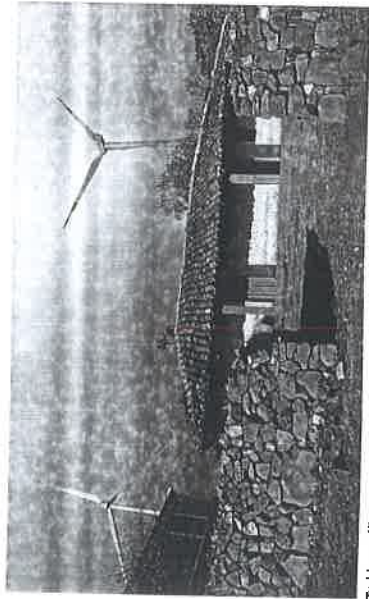
vas leyes a nivel local. En algunos municipios se han puesto en marcha proyectos piloto.

¿Junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), COSUDE ya ha emprendido algunas iniciativas. ¿Cuáles son los éxitos?

Un elemento importante es el fortalecimiento de la justicia. A ello contribuyen los cursos de derechos humanos para el personal judicial. Un primer grupo ha terminado el curso y las reacciones han sido positivas. También se ha publicado por primera vez un manual sobre los derechos humanos destinado a los fiscales que normaliza los procedimientos y los protocolos. Algo que también es positivo es el acompañamiento de los activistas de derechos humanos, una iniciativa que apoyamos en colaboración con las Brigadas Internacionales de Paz (IBP) y Peace Watch Switzerland (PWS). Es sorprendente constatar cuán eficazmente se puede proteger a los defensores de derechos humanos amenazados mediante el acompañamiento de observadores extranjeros. El apoyo a organizaciones locales de la sociedad civil es también importante. Tienen muchos conocimientos e ideas para consolidar el Estado de derecho, pero a menudo carecen de posibilidades de participación.

¿Dónde radican las dificultades?

El Estado hondureño tiene muchos problemas por resolver y los derechos humanos no son la prioridad número uno. Es necesario un cambio de paradigma que



Turbinas eólicas en medio de una zona residencial: los beneficios van a empresarios privados; el precio lo paga la comunidad leuca de El Cruce que se vio obligada a arrendar sus tierras por una cantidad ínfima.

permita pasar de un modelo de seguridad repressivo y autoritario a un modelo preventivo próximo a los ciudadanos. Esto es algo que queremos apoyar mediante nuestro trabajo. La situación es compleja. Por un lado, se emprenden cautelosas medidas de reforma. Por otro, con la creación de la policía militar, constatamos una militarización de la seguridad. Para que tenga lugar un cambio real se necesita mucho tiempo y un firme compromiso. La politización de las instituciones también es problemática. De un día para otro, personas competentes son transferidas. Para poder dotar a las instituciones estatales de una mayor continuidad y competencia hace falta una profesionalización de la función pública.

En 2015, la ONU abre una oficina de derechos humanos en Honduras que la COSUDE apoya de forma decisiva. ¿Cuáles son sus expectativas?

Fue el Gobierno quien propuso la apertura de una oficina de derechos humanos de la ONU. Nos alegramos de que las autoridades hayan reconocido que la situación de los derechos humanos debe mejorarse. Esta oficina tiene dos tareas principales: la primera es la presentación de informes sobre la situación de los derechos humanos; y la segunda es establecer un diálogo con el Gobierno y la sociedad civil a fin asegurar una mejor protección de los derechos humanos y luchar más eficazmente contra la impunidad. También es el deber de la oficina y de toda la comunidad internacional recordar continuamente al Estado sus obligaciones en materia de derechos humanos.

yó en 2012 la mayor instalación eólica de América Central: 54 aerogeneradores inyectan 120 megavatios en la red eléctrica nacional. La vivienda del jefe del pueblo, Alfredo Varela, está situada a tan solo 120 metros de las turbinas eólicas. Cuando se implantaron los aerogeneradores el suelo de su casa de látrillo y barro tembló y las paredes se agrietaron. Las excavadoras arrasaron las tierras de su vecino acabadas de sembrar y el campo de fútbol de la comunidad se convirtió en una subestación eléctrica. Entonces a Varela, de 42 años de edad, le quedó definitivamente claro que no todo era de color de rosa, tal como los ingenieros habían prometido a los habitantes del lugar.

Los miembros de la comunidad de El Cruce, bajo presión, han arrendado su tierra por poco dinero con la esperanza de ob-

La Tribuna

30 años La Tribuna

Noticias: | Nacionales | Políticas | Internacionales | Económicas | Deportes |

Usted está viendo las noticias actualizadas al **22 de Marzo de 2007** (Ediciones anteriores)

Opiniones »

Editorial
Columnistas
Tribuna del Pueblo

Columnas »

Pildoritas
Déjenme decirles
La Bitácora
Desde U.S.A.
Al Chilazo
Rueda la Bola

Caricaturas »

Actualidad
Deportiumor

Secciones »

Nuestro Orgullo
Turismo
"Teguz" del Recuerdo
Día 7
Reportajes
Ediciones anteriores

Buscar artículo:

Buscar



Click »



La tarifa más baja a U.S.A., México y Car

Tribuna del Pueblo

Jueves 15 Marzo 2007

En búsqueda de seguridad

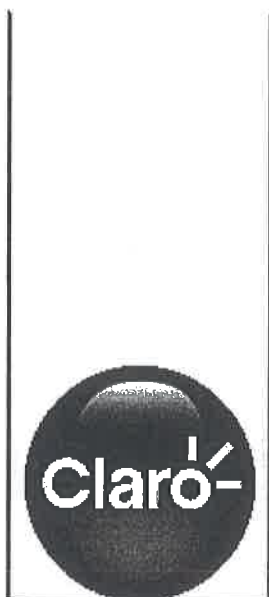
Uno de los temas que requiere mayor atención por parte de los gobiernos es el de Seguridad Humana, tema nuevo, relevante y significativo para el mundo y por lo tanto para Honduras. Uno de los aspectos que es importante enmarcar es que estamos en constantes conflictos con personas y con el fin de la Guerra Fría, conflicto bipolar es difícil que haya paz, y si no hay posibilidad de ejercer ningún derecho.

La única forma de enfrentar temas como narcotráfico, terrorismo, crimen organizado y de personas, es más asociación, más cooperación y requiere reafirmar políticas multilaterales de coordinación entre los estados y estos con los distintos actores. De lo que se deduce que Seguridad Humana es sinónimo de Derechos Humanos y es que si no se respetan las garantías constitucionales no existe seguridad.

La Seguridad Humana es un concepto amplio, integracional, al que no se le ha dado la suficiente publicidad e interés debido. Los cambios que trae consigo el proceso de globalización obliga a la necesidad de crear una política de país, la cual debe enmarcarse en la Seguridad Humana, ya que esta otorga al ser humano, eje de la sociedad y su protección de sus derechos en el ámbito de: seguridad económica, alimentaria, ambiental, en salud, seguridad personal (seguridad ciudadana), seguridad de la comunidad (educación y vivienda) y seguridad política. El Estado es el actor obligado a proporcionar la tutela de los referidos derechos que se debe primero educar a la ciudadanía para captar de cada uno de los habitantes el compromiso de colaborar con el plan de estado y así potenciar estas áreas y lograr el desarrollo integrado e integral de nuestro país, debiendo crear una auditoría por parte de la sociedad civil para hacerle frente a la corrupción.

Sólo una sociedad justa y equitativa puede llegar al desarrollo deseado de país y esto se logra comprometiéndose a hacer una labor amplia e ineludible pero mejor la educación como elemento principal para el desarrollo, acceso a la salud, apoyo a la microempresa, disminuir paulatinamente el nivel de inseguridad en que se vive debido a la insatisfacción de las necesidades básicas de vida de la población.

Abog. Anny Belinda Ochoa Medrano



Maestrante en Seguridad Humana

CONTESTACION

El artículo SOBRE LAS FINALIDADES DEL PODER
Juan Ramón Martínez. Diario LA TRIBUNA, viernes 9 de marzo, 2007

Agradezco al estimado amigo y colega político JUAN RAMON MARTINEZ, el tono más c con que en su columna CONTRACORRIENTE del día 9 de marzo, 2007 aborda su discu torno a mis acciones políticas; esta nueva dimensión de su lenguaje eleva los comenta plano más educado, entendible y seguramente más constructivo.

Quiero indicarle al amigo Martínez, que además de mis actuaciones como político, tam actúo como diputado al Congreso Nacional y además bajo la condición privilegiada de ciudadano.

Como político, ya le he expresado, apoyo a mis correligionarios en su carrera de acces poder y defendiendo posiciones de mi partido, primero como líder activista que he sido complemento con posiciones en las directivas de los órganos de gobierno del Partido L en mi nueva posición como Jefe de la Bancada del Partido Liberal en el Congreso Naci ratifico que desde la perspectiva como político impulso a mis correligionarios y las posi de mi partido. También le expresé que una vez que mis correligionarios asumen una p administrativa como servidores públicos (de todos los hondureños), asumen también l responsabilidades personales que ello conlleva y quedan sujetos al escrutinio público y sanción de la Ley.

Como diputado, la Constitución me otorga la potestad de tener iniciativa de Ley, de ha propuestas para que las mismas mediante un proceso de debate y aprobación democr conviertan en Ley. En este aspecto no priva mi exclusiva voluntad ni el enfoque partid el acuerdo plenario y le recuerdo al amigo Martínez que bajo la actual configuración p Congreso Nacional, sólo se alcanzan acuerdos con la participación de otras bancadas c partido.

Me enorgullece informarle también, que en el informe de producción legislativa que hi recientemente la organización Democracia Sin Fronteras para el período enero 2006 - 2007, figuro como el diputado de mayor producción individual con 27 iniciativas perso aseguro que estas iniciativas son de beneficio general para las comunidades y los ciud sin importar su condición partidaria.

Como ciudadano, tengo libertades, derechos y garantías otorgadas por la Constitución incluyendo desde luego aquella de estar informado sobre la eficiencia y la transparenc gobierno y de hacer peticiones y que se me resuelva sin ningún condicionamiento. Baj potestades privilegiadas, también he actuado para promover la mejor actuación del go

Con las explicaciones anteriores resumo, que no he cometido abusos interfiriendo entr poderes del Estado, ni otorgando patentes de abuso, que tengo consciencia del límite responsabilidades con mis correligionarios y mis obligaciones como servidor de los ciud para generar el bien común. Ratifico que soy dinámico y proactivo en mis actuaciones, busco siempre soluciones y resultados, pero que respeto y tengo confianza en nuestra democracia, en el sistema de gobierno, en el control político, la auditoría social y desde en la justicia, aunque no sean tan perfectos como deseamos.

Pero sobre todo le garantizo a mi amigo, analista, historiador y político JUAN RAMON I



tesis doctoral anny ochoa



Todos



Noticias



Maps



Herramientas



FEATURES ▾ PRICING SOLUTION

Cerca de 7,330 resultados (0.33 segundos)

https://issuu.com>doctoradoccssgd>docs>tesis_anny...

Tesis anny belinda ochoa by Doctorado CCSS GD - Issuu

16 abr 2018 — El sistema penitenciario hondureño y sus desafíos de cara a los derechos humanos como referente del desarrollo humano sostenible.

https://issuu.com>doctoradoccssgd>docs>tesis_anny...

Tesis anny belinda ochoa by Doctorado CCSS GD - Issuu

16 abr 2018 — TESIS DOCTORAL EL SISTEMA PENITENCIARIO HONDUREÑO Y SUS DESAFÍOS DE CARA A LOS DERECHOS HUMANOS COMO ... PRESENTADA POR: ANNY...

<https://zibainaah.unah.edu.hn>handle>discover>file...>

Search - DSpace Home - UNAH

Ochoa, Anny Belinda. El presente estudio con base en las Ciencias Sociales y su relación con la Gestión del Desarrollo Humano Sostenible y una relación ...

Falta(n) de(ter)al | Debe incluir lo siguiente: **doctoral**

<https://zibainaah.unah.edu.hn>xtmliu>handle>

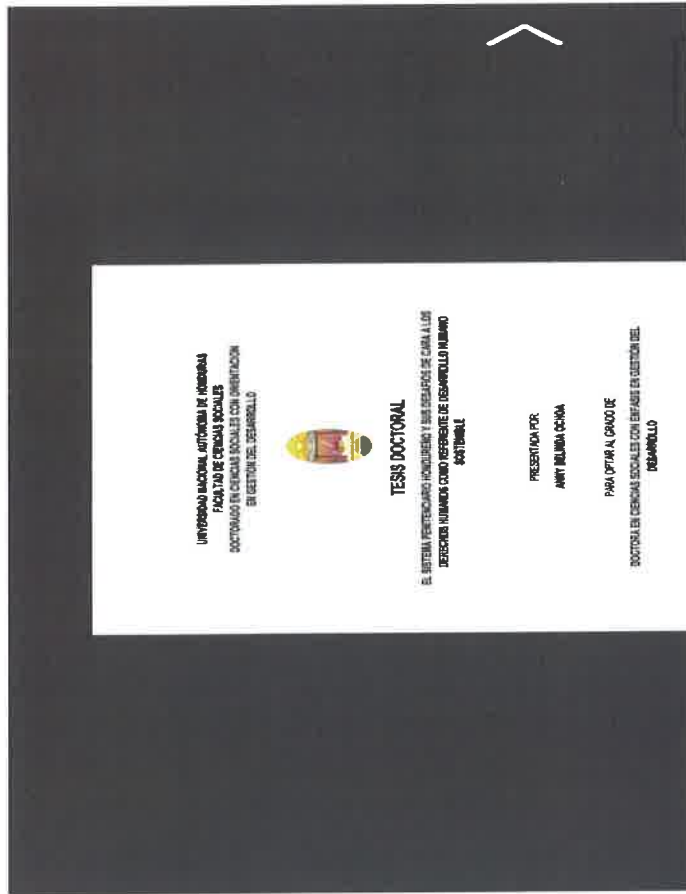
El sistema penitenciario hondureño y sus desafíos de cara a ...

15 dic 2020 — dc.contributor.author: Ochoa, Anny Belinda ... dc.description: Tesis

(doctorado) Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

https://portalunico.iaio.qob.hn>ver_documento

PDF



FOLIO No. (125)



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

SECCION

JOLETA CASTELLANO RUC

VICERECTORA ACADÉMICA

MARILYN PULIDO

SECRETARIA GENERAL

EMMA VANDER BOMEN

DESAFÍO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

MARTHA LARREA BARRA

DIRECTOR DE INVESTIGACION

EMMA VANDER BOMEN

COORDINADORA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS

MANEJO DE CRISIS

Es un punto clave, porque representa a los que se ven en el espejo y se reflejan en el espejo. A los que se ven en el espejo y se reflejan en el espejo.

A los que se ven en el espejo y se reflejan en el espejo. A los que se ven en el espejo y se reflejan en el espejo.

Claro, también se ven en el espejo y se reflejan en el espejo. A los que se ven en el espejo y se reflejan en el espejo.

A los que se ven en el espejo y se reflejan en el espejo. A los que se ven en el espejo y se reflejan en el espejo.

Claro, también se ven en el espejo y se reflejan en el espejo. A los que se ven en el espejo y se reflejan en el espejo.

Y una segunda mirada a la historia de la historia. Claramente, la historia de la historia, que siempre se ve en el espejo y se reflejan en el espejo.

3.4

ACTIVIDADES ADICIONALES

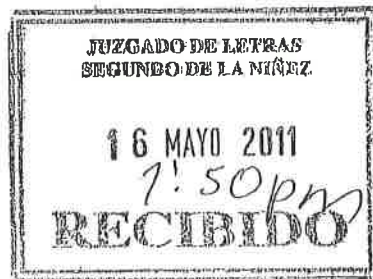


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

OFICIO-PCSJ-269-2011

Tegucigalpa, M.D.C.,
12 de mayo de 2011.-

Abogada
Edith López Rivera
Coordinadora Sala Civil
Corte Suprema de Justicia
Su Despacho



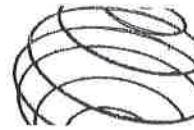
Honorable Magistrada:

Para su conocimiento, remito nota suscrita por el señor Philippe Lortie, Primer Secretario de la Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

Atentamente,


JORGE A. RIVERA AVILES
Presidente, C.S.J.

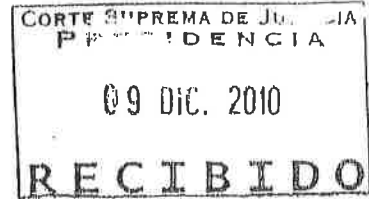
☐ : Anny Belinda Ochoa
☐ : Belia Olmeda Torres Merlo
☐ Archivo.
JRA/mfm.



Hcch

HAGUE CONFERENCE ON
PRIVATE INTERNATIONAL LAW
CONFÉRENCE DE LA HAYE
DE DROIT INTERNATIONAL PRIVÉ

Dr Jorge Rivera Aviles
Presidente, C.S.J.
Corte Suprema de Justicia
Presidencia
Centro Civico Gubernamental
Palacio de Justicia
Boulevard Kuwait
Col. Miraflores, M.D.C.
Honduras, C.A.



By e-mail: presidencia@poderjudicial.gob.hn

THE HAGUE, 9 November 2010

Your ref.: OFICIO PCSJ No 751-10

Our ref.: 50053(10)PL/MG/WZ

Dear Dr Rivera Aviles,

It is my pleasure to address you in relation to your letter of 12 October 2010 regarding the designation of Judge Belia Olmeda Torres Merlo and Judge Anny Belinda Ochoa Medrano to the International Hague Network of Judges (IHNJ).

The purpose of this letter is to express the appreciation of the Permanent Bureau of the Hague Conference of Private International Law to the Supreme Court of Honduras for the support and trust given to the IHNJ through these designations.

We are confident that the designations will facilitate the processing of many cases which apply the Hague Children's Conventions, and will also raise awareness among competent judges in Honduras about the work of the Hague Conference in this field.

We very much welcome the judiciary from Honduras, represented by Judge Belia Olmeda Torres Merlo and Judge Anny Belinda Ochoa Medrano to the IHNJ and are looking forward to developing fruitful co-operation with you all.

Yours truly,

Philippe Lortie
First Secretary

Traducción de cortesía

Estimado Presidente:

Tengo el honor de agradecerle su carta del 12 de octubre de 2010 sobre la designación de la Jueza Belia Olmeda Torres Merlo y la Jueza Anny Belinda Ochoa Medrano para la Red Internacional de Jueces de La Haya.

El propósito de la presente es expresarle a la Corte Suprema de Justicia de la República de Honduras el agradecimiento de la Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, por el apoyo y confianza que han depositado en la Red de Jueces de La Haya.

Confiamos en que el nombramiento facilitará la tramitación de muchos casos de aplicación de los Convenios de Protección de Niños de La Haya, y también la difusión del trabajo de la Conferencia de La Haya en este campo, entre los jueces competentes de Honduras.

Le damos la bienvenida a la Judicatura de Honduras, representada por la Jueza Belia Olmeda Torres Merlo y la Jueza Anny Belinda Ochoa Medrano, a la Red Internacional de Jueces de La Haya y esperamos desarrollar una cooperación fructífera con ustedes.

Lo saluda atentamente,



Philippe Lortie
Primero Secretario



Colegio de
Abogados
de Honduras

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

LA JUNTA ELECTORAL DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
ACREDITA A:

Anny Belinda Ochoa Medrano

Como **Presidente** Electo de la **Junta Directiva Nacional** del Colegio
de Abogados de Honduras para el período 2018- 2020

Otorgado en la ciudad de Comayagüela a los 30 días del mes
de abril del 2018

DAVID LEONARDO DÍAZ ÁVILA
Presidente
Junta Electoral Nacional C.A.H.



MARÍA IBAL LLAGOS DONAIRE
Secretaria
Junta Electoral Nacional C.A.H.





Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

CONSTANCIA

*La Suscrita secretaria de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Colegio de Abogados de Honduras, por la presente hace constar: Que la Abogada **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, se desempeñó en esta Institución en el cargo de presidenta por ley ad honorem, en el periodo del 30 de abril del año 2018 al 20 de septiembre del año 2020, devengando únicamente dietas por sesión.*

En fe de lo cual y para los fines que a la interesada convengan le extiende y firmo la presente, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de octubre del dos mil veintidós.


Lic. Karen Johana Sánchez López
Secretaria





OFICIO PCSJ No. 284-2022

Tegucigalpa, M.D.C.
04 de abril de 2022

Abogada
ELSA GERTRUDIS CALDERÓN GODOY
Directora Escuela Judicial.
Su Oficina.

Estimado Directora:

En atención a su Oficio No. 011-DEJPJ-2022, recibido en fecha 02 de marzo de 2022, mediante el cual solicita la designación de la comisión para la revisión y validación del Manual del Proceso Operativo Estandarizado POE, junto con sus flujogramas. En el marco del proceso de formación que ha realizado la Escuela Judicial en colaboración con la Oficina Internacional de los Derechos del Niño IBCR.

A tal efecto, se designa a los siguientes funcionarios:

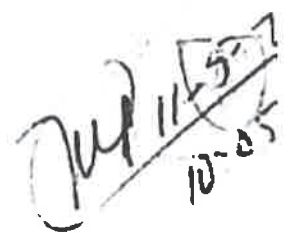
1. Abogada Anny Belinda Ochoa, Directora de la Supervisión General, como coordinadora de la comisión.
2. Abogada Belkin Lissette Diaz Banegas, Juez de Letras del Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de la Sección Judicial de Tegucigalpa.
3. Abogado Carlos Alejandro López Vasquez, Juez de Letras del Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de la Sección Judicial de Tegucigalpa.

Sin otro particular.

Atentamente,


ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ
PRESIDENTE

Abogada Anny Belinda Ochoa, Directora de la Supervisión General
Abogada Belkin Lissette Diaz Banegas, Juez de Letras del Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Tegucigalpa
Abogado Carlos Alejandro López Vasquez, Juez de Letras del Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Tegucigalpa
Archivo
REAP/dia





Corte Suprema de Justicia
Honduras, Centro América
SALA DE LO PENAL

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 16 de diciembre del 2010

Señor
SALVADOR STADTHAGEN
Director para Honduras
Programa Alianza Joven Regional
USAID-SICA
Ciudad

Estimado Señor Stadthagen:

Para su conocimiento y demás fines, por este medio, la **Sala de lo Penal**, tiene a bien nombrar a la Abogada **ANY BELINDA OCHOA**, Juez de la Niñez y la Adolescencia de Tegucigalpa, Francisco Morazán, para que integre la Comisión Técnica para la Revisión y Propuesta de Reformas al Código de la Niñez, que creará el Programa Alianza Joven Regional USAID-SICA, que usted representa.

Sin otro particular,

Atentamente,


JACOBO CÁLIX HERNÁNDEZ
COORDINADOR SALA PENAL



Copia:

-Dr. Jorge Alberto Rivera Avilés
Magistrado Presidente

-Dr. Carlos David Cálix Vallecillo
Magistrado

-Dr. Raúl Antonio Henríquez Interiano
Magistrado

-Abog. Any Belinda Ochoa
Juez de la Niñez de Tegucigalpa, M.D.C.

-Archivo



SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

REPUBLICA DE HONDURAS, CENTROAMERICA

Tegucigalpa M.D.C. 04 de Octubre de 2011

Oficio SJDH DJ No-06-2011

Abogada

Anny Belinda Ochoa

Jueza de Letras de la Niñez

Corte Suprema de Justicia

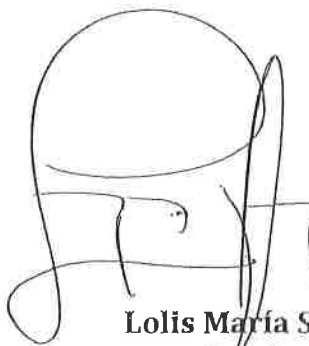
Su Despacho

Estimada Abogada Ochoa:

Con el propósito de asegurar la **sistematización del ordenamiento jurídico nacional para armonizarlo y actualizarlo con los estándares internacionales en materia de justicia y derechos humanos en las materias de Niñez y Familia** y en ocasión del proceso de revisión del Dictamen de la *Reforma Integral a las leyes nacionales que regulan dichas temáticas*, solicitamos respetuosamente, pueda integrarse de forma permanente al grupo técnico que actualmente trabaja en el análisis de esta reforma tan importante para la niñez y familia hondureña conformado por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Comisión de Asuntos Judiciales del Congreso Nacional de la República, Fiscalía de la Niñez, Juzgados de Letras de la Niñez, Coordinación de los Juzgados de Letras de Familia, Defensa Pública y Proyecto Alianza Joven Regional, y en el que actualmente se discute la propuesta de un nuevo Procedimiento Especial para la Niñez Infractora, y de no ser posible su presencia nombre un (a) representante de la institución a su digno cargo.

A la espera de una respuesta positiva, me despido con mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Lolis María Salas Montes
Sub Secretaria de Estado en el Despacho de Justicia
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

cc. Archivo

U.S. Department of Homeland Security
U.S. Citizenship and Immigration Services
*Office of Refugee, Asylum and International
Operations*
Washington, DC 20529



U.S. Citizenship
and Immigration
Services

Febrero 18, 2011

Abogada Anny Belinda Ochoa
Juez Titular
Corte Suprema de Justicia
Juzgado de Letras Segundo de la Niñez
Bo. La Guadalupe, Sendero Atima
Tegucigalpa, Honduras

Estimada Abogada Ochoa:

Le escribo esta breve carta para agradecerle por haberse reunido conmigo durante mi reciente visita a Honduras. Me siento profundamente agradecido por haber tenido la oportunidad de aprender un poco sobre su trabajo y obtener su perspectiva sobre las pandillas y violencia en Honduras. La información que usted me relató durante nuestra reunión me ha ayudado a entender mejor las pandillas, la ley Hondureña y su aplicación al menor infractor. Yo estoy seguro que esta información será de gran beneficio para nuestra agencia y espero compartirla con mi oficina.

Muchas gracias por su tiempo y cooperación. Espero que nos podamos mantener en comunicación sobre estos temas importantes.

Sinceramente,

Juan J. Fogelbach
Investigador, Medio-Oriente/Norte de Africa
Oficina de Refugio, Asilo y Operaciones Internacionales
Servicio de Ciudadanía e Inmigración (EUA)
Departamento de Seguridad Interna
20 Massachusetts Avenue NW, Suite 3300
Washington, D.C. 20529



Poder Judicial
Plurinacional

Presidencia

FOLIO No. (137)

0000

OFICIO PCSJ No. 328-2016

Tegucigalpa, M.D.C.
16 de Septiembre de 2016

Abogada

ANNY BELINDA OCHOA

Magistrada de la Corte de Apelaciones del Trabajo
Su Despacho

Estimada Magistrada:

Para su conocimiento y como Miembro del Grupo Técnico Encargado de la Elaboración del Plan Nacional de Erradicación de la Mora Judicial, le remito copia de los Acuerdos Nos. PCSJ 8-2016 de la "Creación del Plan Nacional de Erradicación de la Mora Judicial" y PCSJ 9-2016 "Designación del Grupo Técnico Encargado de la Elaboración del Plan Nacional de Erradicación de la Mora Judicial".

Atentamente,

ROLANDO EDGARDO ARGUETA PEREZ
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL

VA Archivo
REAP/melf.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Facultad de Ciencias Jurídicas
Maestría en Ciencias Políticas y Gestión Estatal
Ciudad Universitaria

FOLIO No. (138)

Tegucigalpa, MDC.
05 de Agosto de 2014

Msc.

Anny Belinda Ochoa

Coordinadora de Investigación y Vinculación de Postgrados
Facultad de Ciencias Jurídicas
Su Oficina

Estimada Msc. Anny Ochoa:

Muy respetuosamente me dirijo a usted con el propósito de remitirle el Proyecto de Investigación de Tesis sobre el Tema: "**Cultura Política de los estudiantes de ciencias sociales de la Univesridad Pedagogica Nacional Francisco Morazan**" presentado por el Maestrante en Ciencias Políticas y Gestión Estatal, Wilfredo Ortiz Cruz quien tiene como Asesor al Dr. Julian Alfredo Lopez.

Lo anterior con el objeto de que el mismo sea revisado por su persona valorando su experiencia como docente y conforme a la normativa que para tal efecto han aprobado las autoridades universitarias y así poder continuar con el proceso hasta lograr la defensa de Tesis y posterior graduación como miembro de la primera promoción de este tan importante postgrado.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Gaudy A. Bustillo
Abogada y Notario
Cordinación MAE en CP y GE
Cel. 9478-4436
Email: gaudy.bustillo@gmail.com

cc. archivo
cc. Coordinación General de Postgrados

Tegucigalpa, M.D.C.,

07 de octubre de 2014

Mrs. Gaudy Bustillo

Coordinadora General de la Maestría

Ciencias Políticas y Gestión del Estado

Su oficina.

Reciba un saludo afectuoso de mi parte.

Por medio de la presente, le remito a usted mis consideraciones y recomendaciones en el proyecto de investigación de tesis de Maestría de la Maestrante Wilfredo Ortiz Ruiz, junto con el documento que se me había dado para la revisión.

Sin otro particular,

Atentamente.

ABOG. ANNY OCHOA MEDRANO

Mrs. En Seguridad Humana

Lido
23/10/2014
06:50 pm



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Ciencias Jurídicas
COORDINACIÓN GENERAL DE POST-GRADOS
Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M.D.C.

FOLIO No. (140)

OFICIO N°. 03 CGP-FCJ
TEGUCIGALPA, M.D.C., 19 de Agosto del 2014

Dr. Edmundo Orellana
Dr. Fernán Núñez
Msc. Alda Mejía de Kawas
Msc. Jorge Herrera
Msc. Odir Fernández
Msc. Gaudy Bustillo
Msc. Anny B. Ochoa

Coordinadores de Postgrados
Facultad de Ciencias Jurídicas

Estimados Coordinadores:
Su Oficina

20/8/14
11:25 am

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, por medio de la presente, deseo informarles que para cumplir con lo establecido en la normativa que rige los postgrados de UNAH debemos elaborar:

1.- Memoria Anual

2.- Directorio de Académicos de alto nivel para actuar como examinadores de tesis.

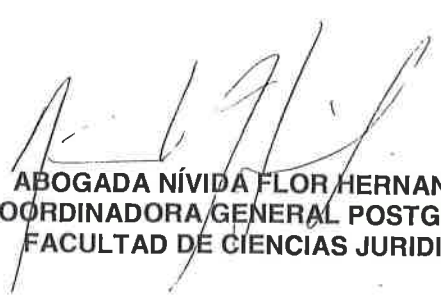
Esta coordinación general ha elaborado un cronograma de trabajo y conformado un equipo de voluntarios para poder entregar estos productos antes de finalizar el año. Sin embargo, esto no podrá lograrse sin su activa colaboración. El equipo de voluntarios será coordinado por la Ingeniera Keren Vallejo quien además apoyará en la recolección de la información con los voluntarios. Esperamos poder publicar ambos productos donde se visibilizaran todos nuestros nombres incluyendo los de la Ingeniera y los estudiantes voluntarios.

Todos los coordinadores contribuiremos en la redacción de los documentos, habrá una comisión de estilo representando cada coordinación y los documentos serán aprobados por el claustro de los postgrados, todo lo cual constará en acta.

Al presente se adjuntan los cronogramas.

Agradeciendo su valiosa colaboración de antemano.

Atentamente,


ABOGADA NÍVIDA FLOR HERNANDEZ
COORDINADORA GENERAL POSTGRADOS Interina
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

Cc: Archivo

Cc: Decanato

Cc: Asistencia Técnica de Planificación Estratégica del Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS
COORDINACIÓN GENERAL DE POSTGRADOS
Ciudad Universitaria, Teg.M.D.C., Honduras. C.A.

FOLIO No. (141)

Oficio No. CGP/FCCJJ-01-2014
15 de agosto de 2014

Abogada

Any Ochoa

Coordinadora de Investigación y Vinculación

Coordinación General de Postgrados

Facultad de Ciencias Jurídicas

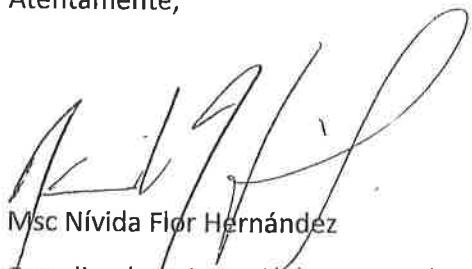
Su Oficina.

Estimada Abogada:

He recibido mediante oficio No. MMP-500/060-2014 remisión de cuatro (04) expedientes contentivos de solicitud de aprobación de tema de tesis y protocolo de investigación, por parte de la Maestría de Derecho Marítimo y Gestión Portuaria. Por este medio hago remisión de lo anteriormente señalado a efecto de que se sirva revisar los expediente de mérito y resolver de conformidad a la metodología de la investigación.

Sin otro particular me suscribo de usted, agradeciendo su colaboración.

Atentamente,


Msc Nivida Flor Hernández

Coordinadora General de Postgrados (Interina)

Facultad de Ciencias Jurídicas

Cc: Archivo

Cc: Maestría de Derecho Marítimo y Gestión Portuaria

Recibido
14/08/2014
16:21 pm



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS

"NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"

FOLIO No. (142)

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita Directora de Postgrado e Investigación de esta Universidad a través de la presente hace constar que la Dra. Anny Belinda Ochoa Medrano, fungió como Directora Técnica de la Tesis "Análisis del Proceso de Selección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia en Honduras", que para optar el grado de Máster en Derecho con Orientación en Derecho Administrativo, presentó en abril del 2019 el estudiante José Luis Valladares Guifarro 1515198000271.

Y para fines curriculares, firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Alcaldía Municipal del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de septiembre del dos mil veintidós.

Claudia R. de Napky
Claudia Raudales de Napky
Directora de Postgrado e Investigación



UNICAH.EDU



Poder Judicial
Honduras

Secretaría General

FOLIO No. (143)

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General de la Honorable Corte Suprema de Justicia, **HAGO CONSTAR:** Que de la revisión efectuada en libros de registro de actas que maneja esta Secretaría General, se verificó que en los años **2016 y 2017**, la Abogada **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, durante se desempeñó como Magistrada de Corte de Apelaciones, fue convocada para participar en Sesiones de Pleno, para conocer causas jurisdiccionales y audiencias de examen para la obtención del exequátur de Notario, como Magistrada Integrante de la Corte Suprema de Justicia, por excusas de Magistrados Titulares.

Y en fe de lo cual, se extiende la presente constancia, a solicitud de la abogada Ochoa Medrano, a los dieciocho días de octubre de de dos mil veintidós.

REINA MARIA LOPEZ CRUZ
SECRETARIA GENERAL





CONSTANCIA FACILITADOR DE EVENTOS

FOLIO No. (144)

**Nombre del Facilitador:** ANNY BELINDA OCHOA**Especialidad:** PROCESAL CIVIL**Categoría:** Interno

#	Evento	Materia	Fecha Inicio	Fecha Fin	Lugar
1	Buenas Prácticas para los Defensores Públicos, en materia de Niñez, Adolescencia y Violencia Doméstica. 2012	Derecho Penal	21/06/2012	22/06/2012	Santa Lucía, Francisco Morazán, Hotel Santa Lucía Resort
2	La Practica Policial en el marco de los Derechos Humanos, con Enfoque de Genero, Niñez y Violencia Domestica Gn°2-2013.	Derechos Humanos	04/02/2013	08/02/2013	Tegucigalpa - Hotel Intercontinental
3	La Práctica Policial en el marco de los Derechos Humanos, con Enfoque de Genero, Discapacidad, Niñez y Violencia Domestica Gn°3-2013.	Derechos Humanos	04/03/2013	08/03/2013	Tegucigalpa - Hotel Intercontinental
4	La Cultura de Paz como Mecanismo de Prevención de la Violencia y la Importancia de Aplicación de los Metodos Alternos de Resolución de Conflictos. 2013	Derecho Penal	21/05/2013	21/05/2013	Aula No. 2 de la Escuela Judicial, Tegucigalpa M.D.C.
5	3RA, REPLICA DEL MODULO III Y IV DEL DIPLOMADO MECANISMOS DE PROTECCION Y ESTRATEGIAS DE ATENCION EN VIOLENCIA SEXUAL Y ADOLESCENCIA	Derecho Penal	30/01/2014	01/02/2014	Finca las Glorias
6	MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN VIOLENCIA SEXUAL Y ADOLESCENCIA, 3ERA. REPLICA DEL MODULO III Y IV. G2, 2014.	Derecho Penal	30/01/2014	01/02/2014	Hotel y Finca las Glorias, Santa Cruz de Yogoá, Cortés
7	REFORMAS DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL SISTEMA PENAL ESPECIAL. G2 2014	Niñez	23/05/2014	23/05/2014	Aula 1 de la Escuela Judicial, Tegucigalpa, M.D.C., F.M.



ABOG. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LOZANO

SECRETARIO GENERAL

4. MÉRITOS OBTENIDOS

4.1

MÉRITOS

OBTENIDOS

El Centro Para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus

Familiares

CPTRI



Concede el presente diploma a:

Anny Ochoa

Como reconocimiento por su contribución a nuestra organización en el Taller
"Derechos Humanos y Seguridad Humana" impartido a líderes de la comunidad Nueva Suyapa

Otorgado el:

12 de mayo de 2007

Juan Almendares

Dr. Juan Almendares
Director Ejecutivo





REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.
PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

En contribución al cumplimiento del Objetivo Estratégico:

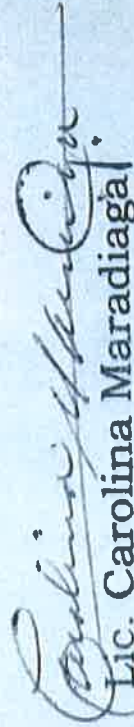
“Contar con una administración eficiente
que apoye la gestión judicial.”

**OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO**

A: *Any Belinda Ochoa*

Quien con su valiosa colaboración en la evaluación al POA-2011, fortaleció las tareas de esta Dirección.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de marzo de 2012


Lic. Carolina Maradiaga

Sub-Directora de Planificación



Lic. Ismael García Madrid
Director



FOLIO No.

(148)



La División de Asuntos Internacionales Contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en Honduras

Otorgan el presente certificado de reconocimiento a:

ANNY BELINDA OCHOA

**Por su valiosa colaboración como instructor
En el Plan de Capacitación en la Práctica Policial en el Marco de los Derechos Humanos, con enfoque de Género, niñez y Violencia Doméstica y Límites de la Policía En la Persecución del Delito
Impartidos a miembros del honorable Cuerpo de la Policía Nacional de Honduras Durante el período de Enero a Marzo de 2013**

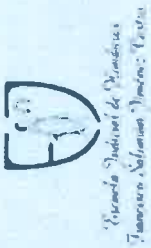


**Ministro Pompeyo Bonilla
Secretario de Seguridad
República de Honduras**

Lisa Kubiske

**Lisa Kubiske
Embajadora
Embajada de Estados Unidos de América**





Otorgan

Diploma

Anny Belinda Ochoa

Por su Participación como facilitadora del tema Mecanismos de prevención de la violencia en el seminario taller sobre "La Cultura de Paz como Mecanismo de Prevención de la Violencia y la Importancia de la Aplicación de los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos", realizado el día 21 de los corrientes.

Tegucigalpa M.D.C., mayo, 2013



Rosa de Lourdes Paz Haslam
Magistrada CSJ, Sala Laboral



Edith Urtecho López
Mag. Directora Escuela Judicial

Rosa María Nieto
Directora Compartir



Registrado en el Libro Oficial de
Certificaciones del Centro de
Formación de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 7 Folio 32

Número 710 Año 2013

Registrado en el Libro Oficial de
Certificaciones del Centro de
Formación de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 7 Folio 132

Número 710 Año 2013



SE CONFIERE EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A: ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO

Por su participación en el Diplomado

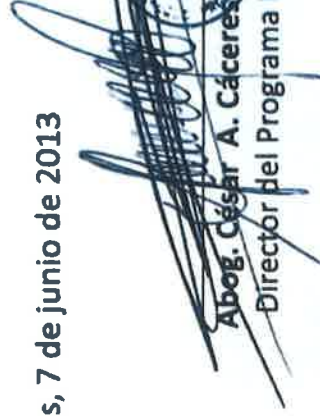
"Juventud y Mediación de Conflictos en el Marco de la Cultura de Paz"

Con duración de 100 horas





Lic. Rosa María Nieto Mejía
Directora Asociación Compartir





UNION EUROPEA





Escuela Judicial de Honduras
Francisco Salomón Jiménez Castro

Poder Judicial
Honduras

Otorgan Mención Honorífica a:

Anny Belinda Ochoa Medrano

Por haber obtenido una calificación final de 94.92%, en el Diplomado en Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, en modalidad virtual y presencial con 225 horas de duración. Realizado del 02 de febrero al 18 de agosto del año en curso.

Tegucigalpa M.D.C., Noviembre, 2013



Edith María López Rivera

Mag. Coordinadora de la Comisión Interinstitucional de Justicia Civil

Edith Urtecho López
Mag. Directora



Secretario de



Registrado en el Libro Oficial de
Matrículas del Centro de
Por el de la Escuela Industrial
"Francisco Sison Jimenez C. 1913" en el

Libro 7 Folio 370

Número 2383 Año 2013



La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, y
United Nations Children's Fund (UNICEF)

Otorgan

RECONOCIMIENTO

A Anny Belinda Ochoa Medrano

Por su meritoria y destacada participación como ponente en el Foro "Reformas del Código de la Niñez y Adolescencia y el Sistema Penal Especial".

Tegucigalpa M.D.C., 23 de mayo de 2014.



Edith Urtecho López
Mag. Directora



Cristian Medina
Representante UNICEF - Honduras



Registrado en el Libro Oficial de
Certificaciones del Centro de
Formación de la Escuela Oficial
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 8 Folio 86

Número 509 Año 2014



Poder Judicial
Honduras



Escuela Judicial de Honduras
Francisco Salomón Jiménez Castro

El Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro

Otorgar

Reconocimiento

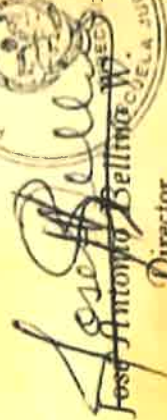
A Anny Belinda Ochoa Medrano

Por su meritoria y destacada colaboración como facilitador (a) del conocimiento en las acciones formativas de la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro.

Tegucigalpa M.D.C., 6 de marzo, 2015


Pablo Cesar Barahona
Consejero Encargado de la
Escuela Judicial




José Antonio Bellanca W.
Director

Escuela Judicial

FOLIO No.

(154)



Registrado en el Libro Oficial de
Certificaciones del Centro de
Formación de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro" en el

Libro 1 Folio 25

Número 141 Año 2015

El Frente Unido Universitario Democrático de Derecho a través de
"FUUD Mujeres" y el activismo de Amnistía Internacional en Honduras.



Se otorga el Presente Diploma

A: Abg. Anny Belinda Ochoa

Por haber participado en la conferencia "Surgimiento de los Derechos de la Mujer Internacionalmente y la importancia de la igualdad de genero".

Dado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, aula 105 de la
Facultad de Ciencias Jurídicas. Tegucigalpa, M.D.C., a los 10 días del mes de marzo 2015.

FOLIO No. (155)

Daniela Portillo Archila

Daniela Portillo Archila
Coordinadora
FUUD Mujeres

Yolanda Coello

Yolanda Coello
Coordinadora
FUUD Derecho

Ariel Díaz

Ariel Díaz
Amnistía Internacional
Coordinador de activismo
en Honduras



*Institución por la Defensa de los Derechos Humanos,
Activismo de Amnistía Internacional Honduras.*



Otorga el Presente:

DIPLOMA

A: **Amn Belinda Chocho**

Por su honrosa participación en el foro sobre la importancia de la igualdad de género de la administración de Justicia en Honduras, en condición de facilitadora en el marco del día internacional de la mujer, realizado en el aula 105 del edificio A2 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Republica de Honduras C.A., a los 11 días del mes de marzo del año 2015.

[Signature]
Ariel Díaz

**Director de proyecto y
coordinador de activismo**

[Signature]

**Ninoska Valle García
Directora académica**





*Shorentud por la Defensa de los Derechos Humanos.
Activismo de Amistad Internacional Honduras.*

Otorga el Presente:

DIPLOMA

A: **Ampy**

Belinda

Choa

Por su honrosa participación en el taller "Derechos de la niñez", en condición de facilitadora del proyecto "Formación de Jóvenes Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, para el fortalecimiento del Estado de Derecho, realizado en el aula 102 del edificio A1 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Republica de Honduras C.A., a los 18 días del mes de abril del año 2015.


Ariel Diaz.
Derechos Humanos - Honduras

Director de proyecto y
coordinador de activismo

Ninoska García.

Ninoska Valle García
Directora académica



PODER JUDICIAL
HONDURAS



*El Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial
a través de la Dirección Nacional de la Defensa Pública y
con el apoyo de la Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro"*

Otorgan

DIPLOMA

A: Anny Selinda Echoa

*Por su valiosa colaboración y participación como Ponente en el III Encuentro de
Defensores(as) Públicos(as) "El Rol de la Defensa Pública en el Sistema de Justicia
Nacional e Internacional" Con énfasis en las 100 Reglas de Brasilia.*

La Ceiba, Atlántida, 29 y 30 de octubre 2015



CINCYTHIA LUCIANA LOPEZ MADRID
Directora por Ley de la Defensa Pública



JOSÉ ANTONIO BELLIÑO W. A.
Director de la Escuela Judicial





Poder Judicial
Honduras

**CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL**

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, por este medio **HACE CONSTAR:** Que con instrucciones de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, el día Viernes once (11) de Diciembre del año dos mil quince (2015), en el marco de la celebración del día del Servidor Judicial, se le entregó un reconocimiento a la Abogada **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, Jueza Titular del Juzgado de Letras Segundo de la Niñez de Francisco Morazán, por su desempeño al haber sido la Juez en materia de Niñez que mas resoluciones emitió durante el año dos mil quince (2015).

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente Constancia a los ocho días del mes de Enero del año dos mil dieciséis.



JOSE ROBERTO ESPINAL RAMOS
SECRETARIO GENERAL



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS LIMITADA
(COODECAH LTDA)

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE COOPERATIVISTA FUNDADOR



*Damas crédito a tus palabras
apoyando tus proyectos*

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio de Abogados de Honduras Limitada, Certifica lo conducente del acta No. 01 de la sesión de la primera

Asamblea celebrada en fecha 07 de abril del 2017 en la cual aparece como
cooperativista fundador el Abogado (a).

ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO



Abg. Idilio Alonzo Medina
Secretario Junta Directiva
COODECAH LTDA

Abg. Lucila Rosa Viji
Presidente Junta Directiva
COODECAH LTDA





Colegio de
Abogados
de Honduras



CENTRO DE
CAPACITACIÓN
COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

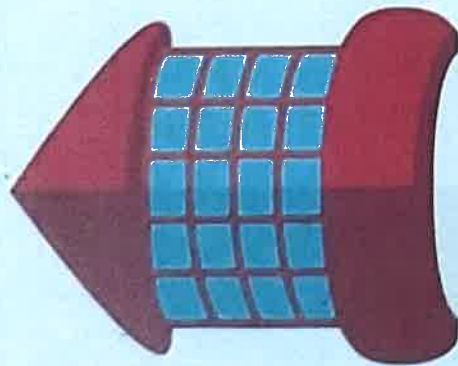
A: *Anny Belinda Ochoa Medrano*

POR SU VALIOSA COLABORACIÓN AL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
CONTRIBUYENDO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS AGREMIADOS Y DE LOS
FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN DIFERENTES ÁREAS DEL DERECHO
DURANTE EL PERIODO 2016-2018.

DADO EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA,
A LOS 26 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018



JOSÉ MARÍA DÍAZ ÁVILA
Presidente
Colegio de Abogados de Honduras



Centro de Educación Inclusiva El Faro

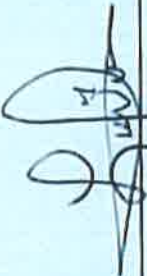
Otorga el Presente Diploma a:

Anny Belinda Ochoa Medrano

Por su Aporte a la Institución.

Comayagüela, M.D.C., 25 de noviembre de 2018




Directora del
Centro Educativo

FOLIO No. (162)





FOLIO No. (163)

La Honorable Corporación Municipal de Santa Rosa de Copán

**Declara HUÉSPED DE HONOR de
nuestra querida Santa Rosa de Copán**

A: Abog. Arny Belinda Ochoa Medrano
Presidenta Colegio de Abogados de Honduras

Santa Rosa de Copán, 30 de abril 2019

Arnold Erazo Alvarado
Alcalde Municipal

Secretaría Municipal



*Colegio de Abogados de Honduras
Capítulo La Paz*

otorga el presente

Reconocimiento

A. Abg. Anny Belinda Ochoa Presidenta C.A.H

*Por su valiosa colaboración en el desarrollo del Diplomado en
Derecho Laboral impartido desde Mayo a Julio del año 2019*

La Paz, La Paz, 03 de Agosto del 2019



Roger Emilio Medina Orellana

*Roger Emilio Medina Orellana
Presidente del capítulo de Abogados de La Paz*

FOLIO No. (164)



RECONOCIMIENTO

OTORGADO A:

ANNY OCHOA



Poder Judicial
Honduras

Por su aporte estratégico en favor de la construcción de la
respuesta de la Rama Judicial al Desplazamiento Forzado.

26 de noviembre de 2019

CIDH
Comisión Interamericana
de Derechos Humanos




ANDRES CELIS

Jefe de la Oficina Nacional
ACNUR-Honduras



Ingrid Interina
Directora
Escuela Judicial
"Francisco Salomón
Jiménez Castro


PAULO ABRÃO
Secretario Ejecutivo
CIDH

Poder Judicial
Honduras*Presidencia*

Tegucigalpa, M.D.C.
24 de febrero del 2021

Abogada
ANNY BELINDA OCHOA
Supervisora General del Poder Judicial
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Su oficina

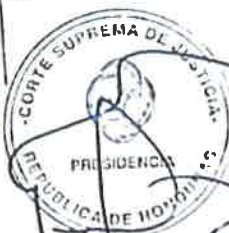
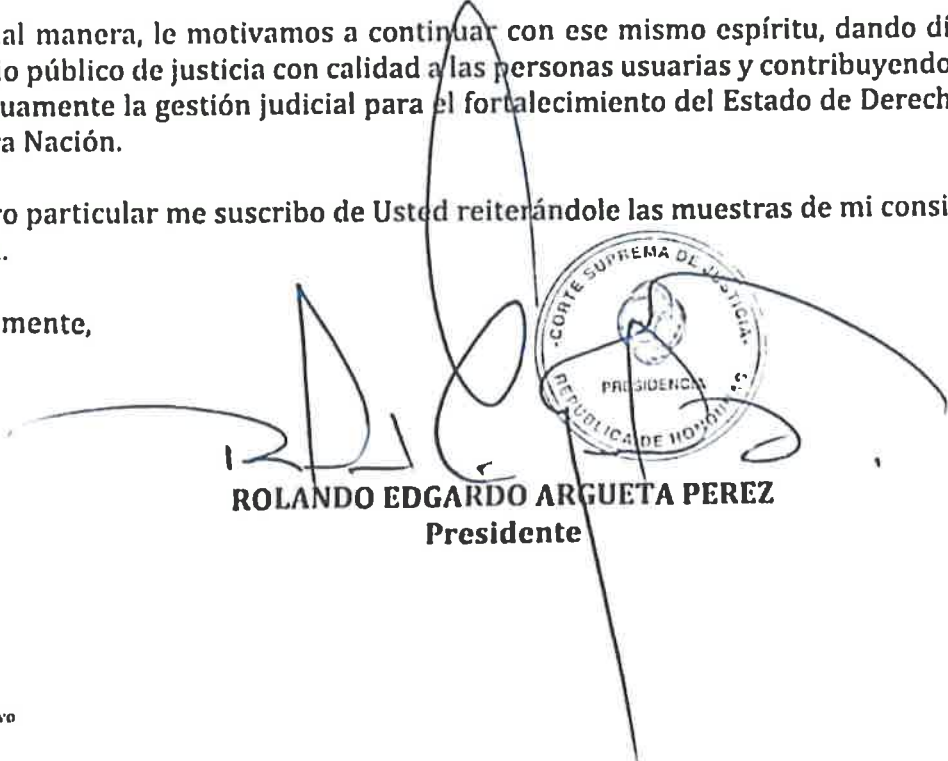
Estimada Abogada Ochoa:

En consideración al porcentaje alcanzado en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual 2020 (97%) de esa Supervisión General del Poder Judicial, deseamos expresar nuestro reconocimiento y felicitaciones a todos y cada uno de los Servidores Judiciales que conforman ese Despacho Judicial, por su compromiso, esfuerzo y dedicación en el desempeño alcanzado durante ese período.

De igual manera, le motivamos a continuar con ese mismo espíritu, dando día a día un servicio público de justicia con calidad a las personas usuarias y contribuyendo a mejorar continuamente la gestión judicial para el fortalecimiento del Estado de Derecho y Paz de nuestra Nación.

Sin otro particular me suscribo de Usted reiterándole las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



ROLANDO EDGARDO ARGUETA PEREZ
Presidente

Archivo





Colegio de
Abogados
de Honduras

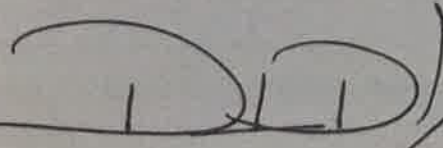
CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

LA JUNTA ELECTORAL DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
ACREDITA A:

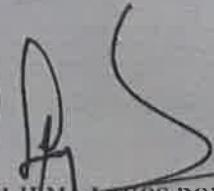
Anny Belinda Ochoa Medrano

Como **Presidente** Electo de la **Junta Directiva Nacional** del Colegio
de Abogados de Honduras para el período 2018- 2020

Otorgado en la ciudad de Comayagüela a los 30 días del mes
de abril del 2018


DAVID LEONARDO DÍAZ AVILA
Presidente
Junta Electoral Nacional C.A.H.




MARÍA ILEANA LAGOS DONAIRE
Secretaria
Junta Electoral Nacional C.A.H.



Poder Judicial
Honduras

Presidencia



Tegucigalpa, M.D.C.
15 de febrero del 2022

Abogada
ANNY BELINDA OCHOA
Supervisión General del Poder Judicial
Tegucigalpa/Francisco Morazán
Su Despacho

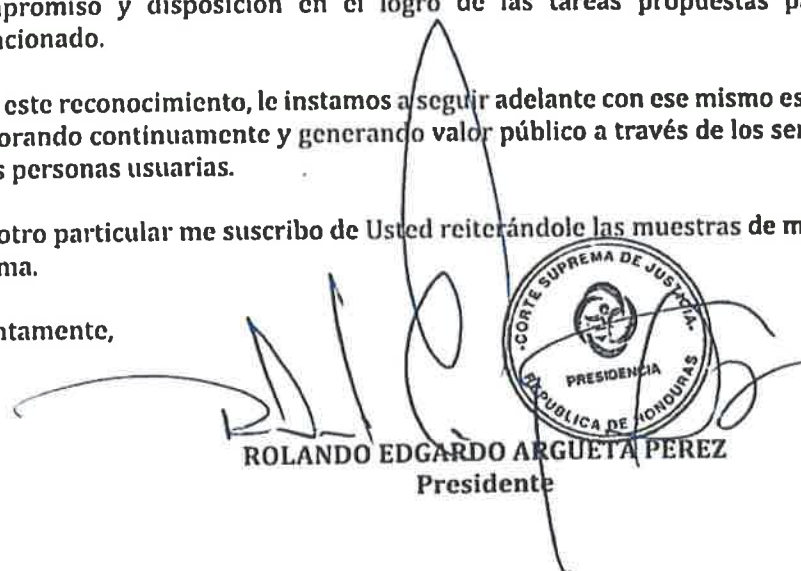
Estimada Abogada Ochoa:

Esta Corte Suprema de Justicia desea patentizarle las mayores muestras de reconocimiento y felicitación a todos y cada uno de los Servidores que son parte de ese Despacho Judicial, quienes obtuvieron un porcentaje de **100%** en el cumplimiento de las metas establecidas en su Plan Operativo Anual 2021, demostrando su empeño, compromiso y disposición en el logro de las tareas propuestas para ese periodo mencionado.

Con este reconocimiento, le instamos a seguir adelante con ese mismo espíritu de trabajo, mejorando continuamente y generando valor público a través de los servicios brindados a las personas usuarias.

Sin otro particular me suscribo de Usted reiterándole las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


ROLANDO EDGARDO ARGUETA PEREZ
Presidente

z: Archivo





UCENM

Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio

RECONOCIMIENTO

Se otorga el presente reconocimiento a:

Master
Army Belinda Ochoa

Por su valiosa colaboración y aporte al

CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS
Y
JUSTICIA PENAL JUVENIL

Agosto de 2021



Alvarena
Abogado Edwin Alvarena
Catedrático UCENM

Guerra
Licenciada Guadalupe Guerra
Directora Centro Asociado
Ucenm Copan Ruinas



FOLIO No. (169)





Poder Judicial
Honduras

FOLIO No. (170)

ESCUELA JUDICIAL DE HONDURAS
"FRANCISCO SALOMÓN JIMÉNEZ CASTRO"

CONSTANCIA

El suscrito, en su condición de Secretario General de la Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro" hace constar que: **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO, INSPECTORA GENERAL DE TRIBUNALES DE FRANCISCO MORAZAN**, participó en el **"TALLER DE CAPACITACION EN EL USO DEL SISTEMA DE DENUNCIAS DEL PODER JUDICIAL"**, realizado el 28 de abril del año en curso.

Y para los fines que a la interesada mejor convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veintidós.



JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOZANO
SECRETARIO ESCUELA JUDICIAL

Cc. Archivo



Edificio de Servicios Múltiples Judiciales, contiguo a Chiminike;
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.
Teléfono (504) 2240-7013
www.poderjudicial.gob.hn



Escuela Judicial de Honduras
Francisco Salomón Jiménez Castro

4.3

CARTA DE PRESENTACIÓN

MI HOJA DE VIDA
Carta de Presentación:

Soy Anny Belinda Ochoa Medrano, nací en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras, en el 9 de marzo de 1976.

Soy orgullosamente hondureña y estoy convencida de que este país puede ser transformado si todas y todos contribuimos, desde nuestras competencias, posibilidades y posiciones, a rescatar los principios de nuestra identidad nacional.

Tuve la dicha de verme en el espejo de mi progenitora, Mirian Ochoa, una profesional de las Ciencias Jurídicas y Sociales, que luchó por mantener unida su familia y por conducirme a mi y a mi hermana Vivian, por el camino recto de la vida. Ella sembró en mí el amor por los más desprotegidos y la vocación de luchar por la justicia.

Fue en el hogar donde aprendí y adopté como un código de vida los valores de la integridad, la honestidad, la dignidad, el respeto, la responsabilidad y la justicia, inculcados por la matriarca del hogar mi abuela Berta.

Este conjunto de cualidades ha guiado las acciones y decisiones dentro de mi familia, de la sociedad y en el ámbito profesional. Son los mismos valores que he transmitido y cultivado en mis hijos, Anny Gabriela, Katherine y José Miguel; porque nos corresponde a nosotros, los padres de familia, formar generaciones comprometidas con el gran objetivo de procurar el bien y de trabajar por el engrandecimiento de la patria.

MI VIDA ESTUDIANTIL Y PROFESIONAL

Realicé mis estudios primarios en el Instituto Salesiano María Auxiliadora, mi enseñanza secundaria la finalice en el Instituto Santa Teresita en esta capital, donde me gradué como Bachiller en Ciencias y Letras.

Obtuve el pregrado de educación superior en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y el postgrado en el Instituto Superior de Educación Policial.

Posteriormente me fue otorgado el exequátur de notario por la Corte Suprema de Justicia. Además de ser abogada y notario, he cursado los grados académicos de: Doctora en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo Social, Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal y Máster en Seguridad Humana.

También tengo una especialidad en Derecho Constitucional con Orientación Procesal Civil, Prácticas Procesales Penales y actualmente soy pasante de la Maestría en Derechos Humanos en la Universidad de la Integración de América Latina (UNIVAL), de Nicaragua.

He fortalecido mi formación académica profesional con diversos diplomados, cursos, seminarios y talleres impartidos sobre diversas materias vinculadas con el Derecho y sus diferentes disciplinas y especialidades.

Cuento con una amplia práctica profesional jurisdiccional, me desempeñé como escribiente del Juzgado Primero de Letras de lo Criminal de Francisco Morazán, desde marzo de 1997, y como escribiente III de la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo, a partir de junio de 1998.

En 2003, fui asignada como defensora pública en esta capital, tres años después, en 2006, se me confió el cargo de subcoordinadora de la Defensa Pública, siempre en Tegucigalpa. En ese mismo año, pasé a ser coordinadora regional en la zona central de la Defensa Pública.

En 2009 fui nombrada como jueza supernumeraria del Juzgado Segundo de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Francisco Morazán y, posteriormente, como jueza titular de esa misma instancia judicial.

En 2016 fui nombrada por ascenso para cumplir responsabilidades en mi calidad de magistrada de la Corte de Apelaciones del Trabajo del departamento de Francisco Morazán. Y desde febrero de 2017, me desempeño como supervisora general del Poder Judicial de Honduras.

Dentro de mis actividades ostentó la delegación de la Corte Suprema de Justicia, como Juez enlace del Estado de Honduras con la Red de Iberoamericana de Jueces de La Haya Holanda, desde 2010 hasta la actualidad.

He desempeñado cada uno de los cargos y responsabilidades que me han sido asignadas con responsabilidad, integridad, honestidad, compromiso y entrega.

Asimismo, he sido honrada con numerosos reconocimientos por la eficiencia, capacidad y competencias demostradas durante mi prolongada y extensa trayectoria profesional.

Por más de 10 años he tenido la honra de contribuir con la formación de profesionales del Derecho, he desarrollado labor docente en las cátedras de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Técnicas de Oralidad y otras materias como Criminología y Teoría General del Proceso, en las universidades Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y en la Tecnológica Centroamericana (UNITEC-CEUTEC).

Mi trayectoria me ha permitido conocer de varias materias legales, adquirir experiencia y desarrollar capacidades en materia jurídica. Hay mucho que hacer para garantizar la correcta aplicación de las leyes, pero tengo toda la fuerza, la intención y la voluntad de aportar mis conocimientos para que Honduras tenga un Poder Judicial independiente y que garantice la impartición de justicia recta y pronta.

Aspiro a ser magistrada de la Corte Suprema de Justicia. Presento mi postulación para ese alto cargo, en razón de mi deseo de ser parte de un proceso de fortalecimiento del Estado de Derecho, profundización de la democracia y rescate de la independencia de los Poderes del Estado de Honduras.

Con toda esta expertis obtenida durante 46 años de vida y afincada en La Carrera del Derecho en los últimos 25 años, me presento ante ustedes señores miembros de La Junta Nominadora del Poder Judicial, confiando en que el Perfectísimo del Universo les ilumine y les conduzca a seleccionar las mejores y los mejores ciudadanos que formarán parte de la propuesta de 45 Notarias y Notarios que enviarán al Soberano Congreso Nacional, para elegir los 15 Magistrados que integrarán la Nueva Corte Suprema de Justicia de la cual espero ser parte.

ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO

CERTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

El infrascrito Registrador Civil Municipal CERTIFICA que en el Archivo de nacimientos que se tiene en esta oficina; se encuentra el acta de nacimiento número:

0	8	0	1	-	1	9	7	6	-	0	7	9	1	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

 ubicada en el folio 188 del tomo 00835
Número de Identidad
del Año 1976 y que pertenece a:

a) OCHOA *Primer Apellido* b) MEDRANO *Segundo Apellido*
c) ANNY BELINDA *Nombre* SEXO F ☒ M ☐

y cuya información es la siguiente:

1.) Lugar, fecha y orden de nacimiento

a) DISTRITO CENTRAL *Municipio* b) FRANCISCO MORAZÁN *Departamento* c) HONDURAS *País*
d) NUEVE *Día* e) MARZO *Mes* f) 1976 *Año*

2.) Número de identidad, apellidos, nombre y nacionalidad del padre:

a) ----- *Primer Apellido* b) ----- *Segundo Apellido*
c) ----- *Nombre* d) ----- *Nacionalidad*

3.) Número de identidad, apellidos, nombre y nacionalidad de la madre:

a) OCHOA *Primer Apellido* b) MEDRANO *Segundo Apellido*
c) MIRIAM CONCEPCION *Nombre* d) HONDUREÑA *Nacionalidad*

4.) Notas marginales autorizadas:

(29/07/1994) APARECE NOTA MARGINAL LEGAL DE MATRIMONIO , (07/08/2007) APARECE NOTA MARGINAL LEGAL DE DIVORCIO

Extendida en DISTRITO CENTRAL *Municipio* FRANCISCO MORAZÁN *Departamento*

a los: CUATRO días del mes de OCTUBRE

del DOS MIL VEINTIDOS

[Firma]
FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR CIVIL



FOLIO No.

(183)



ANNY BELINDA

OCHOA MEDRANO

09-03-1976

HND

HONDURAS

0801 1976 07910

09-03-2031

081117

3400000003120305

**DISTRITO CENTRAL
FRANCISCO MORAZAN**

**COMISIONADOS PROPIETARIO:**

I<HND0037292584<<<<<<<<<<<<<
7603097F3103094HND<<<<<<<<<<6
OCHOA<MEDRANO<<ANNY<BELINDA<<

FOLIO No. (184)

Fotografías
tamaño
pasaporte



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga

Amy Belinda Ochoa Medrano

Por cuanto: ha comprobado que
reúne las condiciones requeridas por el artículo 243 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, para optar al Título de Abogado y ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo número 920-140-2001 de fecha 14 de noviembre de 2001.

Por tanto: La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en uso de las facultades establecidas en el Decreto Legislativo número 38-2001 de fecha dieciséis de abril de dos mil uno publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 29,439 de fecha 29 de mayo de 2001, le confiere el presente

Título de Abogado

firmado por la Rectora de la Universidad, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y ratificado por el Secretario General, en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los Dieciséis días del mes de Abril de dos mil cuatro.



Quinmegías
Decano



VICE-RECTOR

Rector



Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el No. 09 del tomo CXXI del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de mayo de 2004



Corte Suprema de Justicia

REPÚBLICA DE HONDURAS

Por cuanto: la Abogada Anny Delinda Ochoa Medrano ha acreditado debidamente
que reúne los requisitos señalados en los artículos 7 y 8 del Código del Notariado y 3 del Reglamento Sobre Examen para
Obtener el Ejercicio de Notario para ejercer la función Notarial y ha rendido la promesa de Ley Constitucional

Por tanto: en virtud de resolución dictada en veinte de noviembre de dos mil catorce entiendo el presente

Ejercicio de Notario

a la Abogada Anny Delinda Ochoa Medrano para que pueda ejercer dentro y fuera de la
República la expresada función.
Firmado en Tegucigalpa, M.D.C., a los veinte días del mes de noviembre
de dos mil catorce

Donna
Prudencia L.
Guerra
Alvarado
W. R. Amador

Presidente
Secretaria

INSCRITO BAJO EL NO. 1782

30 DE Enero DE 2015.



Colegio de Abogados de Honduras

CONSTANCIA

El Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente hace constar que el Profesional del Derecho **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, colegiado bajo el número **8,892**, se encuentra inscrito como miembro de esta Institucion, desde el 19 de febrero del 2002 .

Se extiende la presente constancia que será utilizada para los fines que le convenga se extiende la presente en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al 13 de septiembre del 2022.



Colégio de Abogados



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

FOLIO No. (189)



CONSTANCIA

El Suscrito, AUXILIAR DE PERSONAL II del Poder Judicial; por medio de la presente Hace Constar, Que: **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO.**

Labora con este Alto Tribunal del Estado, quien se ha desempeñado en los cargos que a continuación se detalla.

1.- Mediante No. 508 de fecha 25 de Marzo de 1997, Nombramiento, en el cargo de **ESCRIBIENTE** del Juzgado Primero de Letras de lo Criminal de Francisco Morazán, efectivo a partir del 1 de Marzo de 1997.

2.- Mediante Acuerdo No. 1068 de fecha 18 de Mayo de 1998, Traslado con igual cargo a la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo a Nivel Nacional, efectivo a partir del 1 de Junio de 1998.

3.- Mediante Acuerdo No. 1170 de fecha 9 de Septiembre del 2002, Traslado y Ascenso Interino, al cargo de **DEFENSORA PUBLICA**, asignada a la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, efectivo a partir del 3 de Septiembre del 2002 al 2 de Diciembre del 2002.

4.- Mediante Acuerdo No. 165 de fecha 13 de Enero del 2003, Traslado y Ascenso, al cargo de **DEFENSORA PUBLICA**, asignada a la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, efectivo a partir del 16 de Enero del 2003.

5.- Mediante Acuerdo No. 41 de fecha 17 de Enero de 2006, Ascenso y Traslado Temporal, en el cargo de **SUB-COORDINADORA** de la Defensa Publica de Francisco Morazán, efectivo a partir del 19 de Enero al 19 de Julio de 2006.

6.- Mediante Acuerdo No. 663 de fecha 23 de Agosto de 2006, Ascender y trasladar, en el cargo de **COORDINADORA REGIONAL** de la Defensa Publica de la Zona Central, efectivo a partir del 28 de Agosto del 2006.

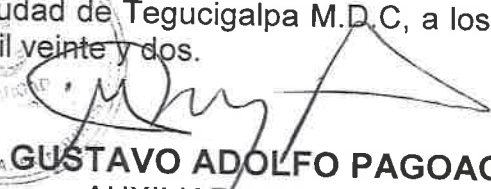
7.- Mediante Acuerdo No. 1605 de fecha 15 de Diciembre de 2008, Traslado, en el cargo de **JUEZA SUPERNUMERARIA** de Letras Segundo de la Niñez y la Adolescencia de Francisco Morazán, efectivo a partir del 9 de Enero de 2009.

8.- Mediante Acuerdo No. 335 de fecha 3 de Junio de 2010, Ascender, en el cargo de **JUEZA DE LETRAS** en dicho Juzgado, efectivo a partir del 9 de Junio de 2010.

9.- Mediante Acuerdo No. 454 de fecha 25 de Enero de 2016, Ascenso y Traslado, en el cargo de **MAGISTRADA** de Corte de Apelaciones de la Corte de Apelaciones del Trabajo, del Departamento de Francisco Morazán, efectivo a partir del 29 de Enero de 2016.

10.- Mediante Acuerdo No. 48 de fecha 20 de Febrero de 2017, Traslado Interino, en el cargo de **INSPECTORA GENERAL** de Tribunales de la Inspectoría General de Tribunales, efectivo a partir del 28 de Febrero de 2017, cargo que en la Actualidad desempeña de forma activa.

Y, para los fines que al INTERESADO(A), convenga se le extiende la presente CONSTANCIA, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil veinte y dos.


GUSTAVO ADOLFO PAGOAGA A.
AUXILIAR DE PERSONAL II



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL**

FOLIO No.

(190)



CONSTANCIA

El Suscrito, AUXILIAR DE PERSONAL II del Poder Judicial; por medio de la presente Hace Constar, Que: **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO.**

Labora con este Alto Tribunal del Estado, Nombrada a partir del 3 de Marzo de 1997, laborando bajo la modalidad de PERMANENTE., desempeñando los siguientes cargos:

- 1.- Como ESCRIBIENTE por un periodo de 4 años (1997-2001)
- 2.- Como Defensora Publica por un periodo de 4 años (2002-2005)
- 3.- Coordinadora de la Defensa Publica por un periodo de 3 años (2006-2008)
- 4.- Como Jueza de Letras por un periodo de 7 años (2009-2015)
- 5.- Como Magistrada por un periodo de 1 año (2016)
- 6.- Como Inspectora General por un periodo de 6 años (2017- Actualidad)

Y, para los fines que al INTERESADO(A), convenga se le extiende la presente CONSTANCIA, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los catorce días del mes de octubre de dos mil veinte y dos.



GUSTAVO ADOLFO PAGOAGA A.
AUXILIAR DE PERSONAL II



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

FOLIO No. (205)



CONSTANCIA

El Suscrito, AUXILIAR DE PERSONAL II del Poder Judicial; por medio de la presente Hace Constar, Que: **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO.**

Labora con este Alto Tribunal del Estado, Nombrada a partir del 3 de Marzo de 1997, laborando bajo la modalidad de PERMANENTE, desempeñando el cargo de: **INSPECTOR GENERAL DE TRIBUNALES**, de INSPECTORÍA GENERAL DE TRIBUNALES, DISTRITO CENTRAL, F. M., DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN.

Y, para los fines que al INTERESADO(A), convenga se le extiende la presente CONSTANCIA, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil veinte y dos.




GUSTAVO ADOLFO PAGOAGA A.
AUXILIAR DE PERSONAL II

Nota: A partir de la fecha de emisión de esta constancia es válida por 30 días.
GAPA/ohv



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL



CONSTANCIA

El Suscrito, AUXILIAR DE PERSONAL II del Poder Judicial; por medio de la presente Hace Constar, Que: **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**.

Labora con este Alto Tribunal del Estado, quien se ha desempeñado en los cargos que a continuación se detalla.

1.- Mediante No. 508 de fecha 25 de Marzo de 1997, Nombramiento, en el cargo de **ESCRIBIENTE** del Juzgado Primero de Letras de lo Criminal de Francisco Morazán, efectivo a partir del 1 de Marzo de 1997.

2.- Mediante Acuerdo No. 1068 de fecha 18 de Mayo de 1998, Traslado con igual cargo a la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo a Nivel Nacional, efectivo a partir del 1 de Junio de 1998.

3.- Mediante Acuerdo No. 1170 de fecha 9 de Septiembre del 2002, Traslado y Ascenso Interino, al cargo de **DEFENSORA PUBLICA**, asignada a la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, efectivo a partir del 3 de Septiembre del 2002 al 2 de Diciembre del 2002.

4.- Mediante Acuerdo No. 165 de fecha 13 de Enero del 2003, Traslado y Ascenso, al cargo de **DEFENSORA PUBLICA**, asignada a la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, efectivo a partir del 16 de Enero del 2003.

5.- Mediante Acuerdo No. 41 de fecha 17 de Enero de 2006, Ascenso y Traslado Temporal, en el cargo de **SUB-COORDINADORA** de la Defensa Publica de Francisco Morazán, efectivo a partir del 19 de Enero al 19 de Julio de 2006.

6.- Mediante Acuerdo No. 663 de fecha 23 de Agosto de 2006, Ascender y trasladar, en el cargo de **COORDINADORA REGIONAL** de la Defensa Publica de la Zona Central, efectivo a partir del 28 de Agosto del 2006.

7.- Mediante Acuerdo No. 1605 de fecha 15 de Diciembre de 2008, Traslado, en el cargo de **JUEZA SUPERNUMERARIA** de Letras Segundo de la Niñez y la Adolescencia de Francisco Morazán, efectivo a partir del 9 de Enero de 2009.

8.- Mediante Acuerdo No. 335 de fecha 3 de Junio de 2010, Ascender, en el cargo de **JUEZA DE LETRAS** en dicho Juzgado, efectivo a partir del 9 de Junio de 2010.

9.- Mediante Acuerdo No. 454 de fecha 25 de Enero de 2016, Ascenso y Traslado, en el cargo de **MAGISTRADA** de Corte de Apelaciones de la Corte de Apelaciones del Trabajo, del Departamento de Francisco Morazán, efectivo a partir del 29 de Enero de 2016.

10.- Mediante Acuerdo No. 48 de fecha 20 de Febrero de 2017, Traslado Interino, en el cargo de **INSPECTORA GENERAL** de Tribunales de la Inspectoría General de Tribunales, efectivo a partir del 28 de Febrero de 2017, cargo que en la Actualidad desempeña de forma activa.

Y, para los fines que al INTERESADO(A), convenga se le extiende la presente CONSTANCIA, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil veinte y dos.

GUSTAVO ADOLFO PAGOAGA A.
AUXILIAR DE PERSONAL II



Poder Judicial
Honduras

FOLIO No. (207)

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL**

*Tegucigalpa, M.D.C.,
20 de Febrero de 2017.*

OFICIO No. 271 - SCSJ-2017.

*Abogada
ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO
Corte de Apelaciones del Trabajo
Francisco Morazán.*

Con instrucciones de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, transcribo a usted el acuerdo que literalmente dice:

"No.-48 .-Tegucigalpa, M.D.C., 20 de Febrero de 2017 .-LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ACUERDA: 1.-Trasladar interinamente a la Abogada ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO, Magistrada de Corte de Apelaciones de la Corte de Apelaciones del Trabajo de Francisco Morazán, al cargo de Inspectora General de Tribunales de la Inspectoría General de Tribunales.-2.-El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha en que la trasladada interinamente tome posesión del cargo y hasta que se efectué el respectivo nombramiento en propiedad producto de la realización del correspondiente Concurso Público.-Traslado interino en base al Acuerdo PCSJ No. 4-2017, inciso PRIMERO del 01 de febrero de 2017.-Sueldo asignado en base al Acuerdo PCSJ No. 3-2017, Inciso SEGUNDO del 26 de Enero de 2017, de la Presidencia de este Supremo Tribunal.-Prevía promesa de Ley que deberá rendir.-Código 2280, Grado Salarial 12, Sueldo Mensual OCHENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 82,000.00).-Por ahora no rinde caución, según el Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.-Debiendo presentar la Constancia del Tribunal Superior de Cuentas.-Según Acción de la Dirección de Administración de Personal, No.-2017-0036.-COMUNIQUESE.-FIRMA Y SELLO.-ROLANDO EDGARDO ARGUETA PEREZ.-Presidente.-FIRMA Y SELLO.-LUCILA CRUZ MENENDEZ.-Secretaria General.-"

Atentamente,



*Cc: Inspectoría General de Juzgados y Tribunales
Cc: Archivo
LCM/rms*

CONSTANCIA No. 024-SAPP-2022

FOLIO No. (259)

ABOGADA ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO

Documento Nacional de Identificación 0801 1976 07910.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

La Superintendencia de Alianza Público-Privada habiendo efectuado en el registro institucional la verificación que corresponde, en uso de sus atribuciones legales y en atención a su solicitud, le extiende la siguiente **CONSTANCIA**:

“Que de conformidad a la información que obra en su registro institucional, en los contratos de Concesión, contratos de Operación, o contratos de Supervisión suscritos por el Gobierno de la República con Concesionarios, Operadores y Supervisores actualmente sometidos al régimen de regulación en virtud de haber sido aprobados de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Promoción de Alianza Público Privada Decreto Legislativo 143-2010; **NO** está inscrita como Concesionario, Operador, Representante o Apoderada Legal”.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, doce de octubre de 2022.


INGENIERO LEO CASTELLÓN HIREZI
SUPERINTENDENTE PRESIDENTE



c. Secretaría General-Dirección Central-SAPP.
c. Archivo

CONSTANCIA
STLCC-ONCAE-025-2022

Por este medio la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR QUE:** se ha realizado la búsqueda en las bases de datos del Registro de Proveedores del Estado y NO se encuentra evidencia de inscripción de la Señora **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO** con Documento Nacional de Identificación **0801-1976-07910** como Contratista del Estado o Socio de algún Proveedor Contratista del Estado a la fecha.

Para los fines que a la interesada convenga se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

ASESORIA LEGAL

OFICINA NORMATIVA DE
Abg. María Auxiliadora Peña
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
Jefe de Asesoría Legal

FOLIO No. (261)

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General Adjunto del Tribunal Superior de Cuentas, **HACE CONSTAR:** Que la ciudadana **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO** con Identidad **N°0801-1976-07910**, no tiene a la fecha ningún tipo de responsabilidad firme, ni existe ninguna intervención por presunción de enriquecimiento ilícito en igual situación que le impida el desempeño de un cargo público.

La presente constancia no constituye Solvencia con el Estado de Honduras, ni finiquito a favor del solicitante, quedando sujeto a investigaciones futuras.

La presente constancia tiene validez por el término de seis meses.

Tegucigalpa, M.D.C; 07 de septiembre de 2022



ABOG. MARCO AURELIO MADRID RIVERA
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO TSC



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL



N° 6641-22-10901-150

El Infrascrito AGENTE TRIBUTARIO de la DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR del **Servicio de Administración de Rentas (SAR)**, autorizado mediante Acuerdo de Delegación SAR-495-2021 de fecha 22/12/2021 para firmar este tipo de documentos; habiendo recibido la solicitud de constancia con número 6641-22-10901-150 de fecha 20/09/2022, y acreditado el Recibo Oficial de Pago número 25411476036 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos; hace **CONSTAR**: que el Obligado Tributario **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, se encuentra inscrito en nuestro Sistema Informático con el Registro Tributario Nacional **08011976079109** y se encuentra en estado **Alta**.

La presente Constancia tiene una vigencia de 90 días calendario a partir de la fecha 20/09/2022 hasta 19/12/2022. Y para los fines que al interesado convenga, se extiende en el Municipio de DISTRITO CENTRAL, Departamento de FRANCISCO MORAZAN a los 20 días del mes de septiembre del año 2022.

EDWIN ANDRES ELVIR CANIZALES

SAR-495-2021

De fecha 22 de diciembre del 2021

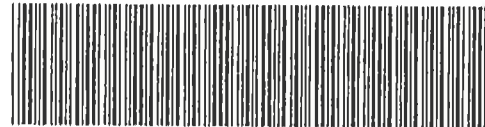
(*) Este tipo de Constancia no puede ser utilizada como Solvencia de Impuestos.

(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar la autenticidad del documento a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> ingresando el RTN y el número **6641-22-10901-150** o mediante el escaneo del siguiente código QR:





CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL



Nº 241-22-10901-222

Se **TRANSCRIBE EL INFORME QUE LITERALMENTE DICE:** En cumplimiento al auto que antecede y después de analizar la solicitud 322-22-10901-24110 de fecha 19/10/2022 presentada por Señor(a) GABRIEL EDUARDO BUDDE MEDINA actuando en su condición de Representante; quien está solicitando **CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL** a favor de su Representada; al respecto los suscritos **INFORMAN:** Que conforme a nuestros registros: **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO** con R.T.N. **08011976079109** Clasificado (a) como **PEQUEÑO CONTRIBUYENTE**; Se encuentra solvente según sistema de Retención Fuente. La emisión de esta **CONSTANCIA** no limita a la Administración Tributaria para ejercer revisiones posteriores en su cuenta y en su caso, exigir el cumplimiento de la obligación tributaria.

La presente Constancia tiene una vigencia de 90 días calendario a partir de la fecha 26/10/2022 hasta 24/01/2023. Y para los fines que al interesado convenga, se extiende en el Municipio de DISTRITO CENTRAL, Departamento de FRANCISCO MORAZAN a los 26 días del mes de octubre del año 2022.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADOR DE CUENTA CORRIENTE

(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar la autenticidad del documento a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> Ingresando el RTN y el número **241-22-10901-222** o mediante el escaneo del siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



FOLIO No. (264)

Periodo

2022

Numero de constancia

TIV-152737-17289-
1223

CONSTANCIA DE SOLVENCIA IMPUESTO PERSONAL

La **GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO** en cuya jurisdiccion se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre o Denominación Social

ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO

Con Número de Identidad / R.T.N.

0801197607910

Habiendo presentado la solicitud con número **TIV-152737** en fecha 03/21/2022 y con fecha de vencimiento hasta el 04/30/2023

Por lo antes expuesto se OTORGA la Constancia de Solvencia del Impuesto Personal al solicitante

(*) es obligación del destinatario de la presente constancia, verificar a través de internet la dirección <https://tegucigalpavirtual.tustributos.com/Public/ProceedingInfo?proceedingNumber=TIV-152737&idCard=0801197607910> ingresando el número de constancia y el número de Identidad/R.T.N o mediante el siguiente código QR:



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Nota: Cualquier alteración en esta solvencia la declara sin valor.



JUNTA NOMINADORA

FOLIO No. (265) 2022 - 2023

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-04

**AUTORIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN
PATRIMONIAL**

14 DE OCTUBRE DE 2022

AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

Yo, Anny Belinda Ochoa Medrano, mayor de edad, Estado Civil, soltera, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1976-07910 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán; en cumplimiento de los artículos 225 reformado de la Constitución de la República, 13, 15, 17 y demás disposiciones aplicables de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora, aprobada por el Congreso Nacional, mediante Decreto No. 74-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,980, el 20 de julio de 2022, por este medio **AUTORIZO A LA JUNTA NOMINADORA**, para investigar y confirmar en cualquier tiempo y lugar el contenido de la **DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL**. Además, la faculto para que investigue las cuentas, depósitos bancarios, bienes, participación en sociedades o negocios situados en el país o en el extranjero, relaciones comerciales, familiares y personales que sean importantes en el proceso de selección.

La JUNTA NOMINADORA podrá solicitar información a las diferentes entidades, entre ellas la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Central de Información Crediticia, el Servicio de Administración de Rentas, Administración Aduanera, Instituto de la Propiedad, Municipalidades, el Ministerio Público y el Poder Judicial, así como cualquier organismo o entidad que dicha JUNTA considere necesario, por lo que AUTORIZO a esas entidades para que proporcionen la información sobre los aspectos arriba referido.





JUNTA NOMINADORA (266) 2022 - 2023

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-04

**AUTORIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN
PATRIMONIAL**

14 DE OCTUBRE DE 2022

Queda entendido que la información sobre el patrimonio personal y familiar, resultado de la investigación, por razones legales, se mantendrá en reserva, sin perjuicio de que pueda hacer pública aquella información que no revista el carácter de reservada, sensible y confidencial, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

En fe de lo anterior, firmo la presente autorización, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022)



HUELLA

DEDO ÍNDICE

FIRMA LA PERSONA POSTULANTE



**INFORMACION
SOBRE AUSENCIA
DE DEUNCIAS,
PROCESOS
ADMINISTRATIVOS,
PENAL,
DISCIPLINARIOS U
OTROS**

Poder Judicial
Honduras*Corte Suprema de Justicia*
*Contraloría del Notariado***CONSTANCIA**

La Infrascrita Miembro Contralor de la Contraloría del Notariado, **HACE CONSTAR:** Que la Abogada y Notario **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, se encuentra inscrito en esta Contraloría del Notariado con Exequatur número **(1782)**, encontrándose **HABILITADA** en su función notarial, así mismo la Notario en mención **NO** tiene denuncia y/o Investigación de Oficio en contra, estando **SOLVENTE** en sus obligaciones como Notario.-

Y para los fines que al interesado convenga se libra la presente constancia a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.



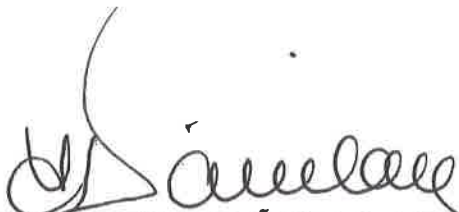
ABOG. FRANCIA CANALES ACOSTA
SECRETARIA GENERAL

UNIÓN DE NOTARIOS DE HONDURAS

CONSTANCIA

*La Suscrita Directora Ejecutiva de la Unión de Notarios de Honduras (UNH), HACE CONSTAR: Que de acuerdo a la información contenida en la base de datos, de la Notario **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, con Exequátur número 1782 otorgado por la Corte Suprema de Justicia; se encuentra inscrita en esta institución gremial desde el veintinueve (29) de julio del año dos mil quince (2015) y a la fecha no se ha recibido ninguna denuncia en su contra, encontrándose solvente con la Unión de Notarios de Honduras.*

En fe lo cual firma la presente en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.


Not. GABRIELA DÁVILA FONTECHA





Colegio de Abogados de Honduras

CONSTANCIA DE SOLVENCIA

El Departamento de Cómputo del Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente hace constar que el profesional del Derecho **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, colegiado bajo el número **08892**, se encuentra al día en sus cuotas ordinarias con el Colegio, teniendo pagado hasta Diciembre del 2022.

Y para los fines que el interesado convenga, se le extiende la presente a los 13 días del mes de septiembre del 2022.



Colegio de Abogados

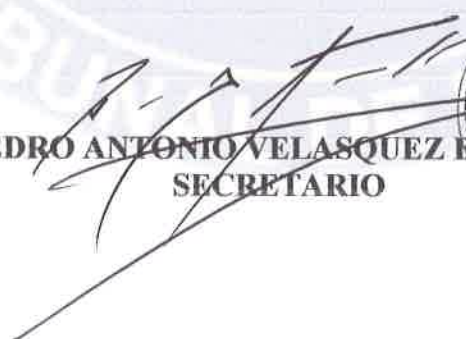
Mjb/alm/Computo



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente, **HACE CONSTAR:** Que en los archivos de este Tribunal **no se encuentra denuncia alguna**, contra el profesional del Derecho, **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO, Colegiación 8892. Por lo que se encuentra habilitado para el ejercicio de la profesión.**

Y para los fines que el interesado convenga, se le extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.


PEDRO ANTONIO VELASQUEZ BENITEZ
SECRETARIO





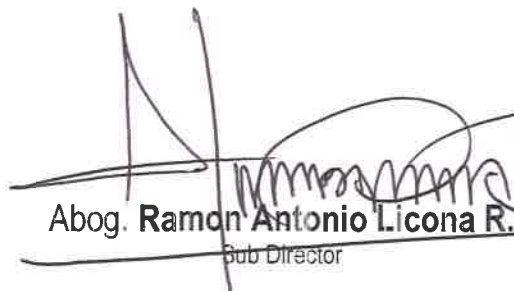
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONA
DE LA CARRERA JUDICIAL

FOLIO No. (271)

CONSTANCIA

EL SUSCRITO SUB DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE LA CARRERA JUDICIAL. - HACE CONSTAR: Que de acuerdo a la revisión de su expediente personal que obra en el archivo de esta Dirección y los registros que se manejan en la Sub. Dirección, la abogada **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, quien actualmente se desempeña como Supervisora General del Poder Judicial, **no tiene denuncias pendientes, ni ha sido objeto de sanciones disciplinarias por faltas graves en el ejercicio de los cargos que ha desempeñado.**

Y para los fines que convengan se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veintidós.


Abog. **Ramon Antonio Licona R.**
Sub Director



CC: RALR/jim
cc: Archivo



CONADEH

La Defensoría del Pueblo

FOLIO No. (272)

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, HACE CONSTAR que: la ciudadana **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1976-07910, de nacionalidad Hondureña; y según la búsqueda realizada en los Registros de las Oficinas Regionales y Departamentales a nivel nacional; **NO SE ENCONTRÓ DENUNCIAS CON RESPONSABILIDAD**, que se encuentren en proceso de investigación a favor o en contra de la ciudadana Ochoa Medrano.

Para los fines que a la interesada convengan, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

ABG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA GENERAL



c. Secretaria General
AMDD/easm.



Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
INSTRUMENTO: JN-2022-FO-05	AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGAR	14 DE OCTUBRE DE 2022

AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGAR

Yo, Anny Belinda Ochoa Medrano, mayor de edad, Estado Civil Soltera, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1976-07910 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán; en cumplimiento de los artículos 225 reformado de la Constitución de la República; 13, 15, 17 y demás disposiciones aplicables de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora aprobada por el Congreso Nacional, mediante Decreto No. 74-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,980, el 20 de julio de 2022, por este medio **AUTORIZO A LA JUNTA NOMINADORA** a realizar investigaciones en las instituciones competentes para verificar aspectos relacionados a trayectoria profesional, personal, patrimonial y familiar. Para ello, autorizo a la **JUNTA NOMINADORA** solicitar información para verificar la información necesaria en las diferentes organizaciones o instituciones competentes como, Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría del Notariado, Tribunal de Honor del Colegio de Abogados, Unión de Notarios, Servicio de Administración de Rentas, Procuraduría General de la República, así como cualquier





JUNTA NOMINADORA

FOLIO No.

(274)

2022 - 2023

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
INSTRUMENTO: JN-2022-FO-05	AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGAR	14 DE OCTUBRE DE 2022

organismo o entidad que dicha JUNTA considere necesario y **AUTORIZO** a dichas entidades para que brinden mi información personal, quedando entendido que, por razones de seguridad, la información recabada se mantendrá en reserva, sin perjuicio de que aquellas versiones públicas de documentación que no revistan el carácter de información reservada de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

En fe de lo anterior, firmo la presente autorización en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C, a los 27 del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022).



HUELLA

DEDO ÍNDICE

FIRMA LA PERSONA POSTULANTE





Poder Judicial
Honduras

FOLIO No. (275)

JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA

FO-14501-21

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica, Hago Constar: Que se procedió a una búsqueda exhaustiva en las bases de datos que se llevan en este Juzgado para conocer si existe o no sentencia firme contra de **ANNY BELINDA ACHOA MEDRANO**, nacionalidad hondureña, identidad número 0801-1976- 07910 y carné del Colegio de Abogados de Honduras número **8892** y **Exequátur 1782** y se concluye que no tiene denuncia ni sentencia firme en su contra.

Y para los fines que el interesado convenga se extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa. Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veintidós.



Abog. GLADIS MAGALI MARTINEZ MEJIA
Secretaria General
Tel 2240-6240



**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO
DE FRANCISCO MORAZAN**

CONSTANCIA (3553-22)

El Infrascrito Secretario Adjunto a la Secretaría General del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en la base de datos que para tal efecto lleva este Tribunal, sin encontrar demanda en contra ni a favor de la señora **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, desde el 2007 hasta el nueve de septiembre del año dos mil veintidós.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente constancia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Carol Rodríguez
SECRETARIO ADJUNTO
Carol Rodríguez



A.v



**JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**

CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria General, del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Abogada **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, con carnet del colegio de abogados de Honduras número **8892** con identidad número **0801-1976-07910** no ha sido sentenciada por incumplimiento de obligaciones alimentarias ante este Juzgado tal y como consta en el registro que para tal efecto se lleva en este Juzgado. -

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente constancia en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, diez de octubre del dos mil veintidós.


CLAUDIA MARIBEL TREJO
SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE HONDURAS

PODER JUDICIAL

CONSTANCIA

TRABAJO

EMITIDA: 25/10/2022 EN: TEGUCIGALPA, M.D.C



No. 483299

VALOR: L. 150.00

FOLIO No. (278)

NOMBRES: ANNY BELINDA

APELLIDOS: OCHOA MEDRANO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 0801197607910

SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 09/03/1976

DOMICILIO: COLONIA MIRAFLORES SUR, PLANES DE MIRAFLORES, TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL

VIGENCIA POR SEIS(6) MESES

El Infrascrito Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la Fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales:

*** NO TIENE ANTECEDENTES PENALES ***



NORMA LIZETH CASCO RODAS
COORDINADOR(A)
UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES
* VALIDO A NIVEL NACIONAL *



COMPRUEBE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, VERIFICANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD:

* PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA, VERIFICABLE A CONTRA LUZ, APARECERÁ UNA M ESPARCIDA EN TODO EL PAPEL.

* LOGOTIPOS EN TINTA INVISIBLE, VERIFICABLES CON LUZ ULTRAVIOLETA.

* FIBRILLAS DE SEGURIDAD EN LAS DOS CARAS DE LA CONSTANCIA CON EFECTOS BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.



*República de Honduras
Secretaría De Seguridad
Dirección General de la Policía Nacional
Dirección Policial de Investigaciones
(D.P.I.)*

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES POLICIALES

Número: DIC-2022-00771924-TPN-DPI

Tegucigalpa, Lunes 12 de Septiembre de 2022

Referencia: TRABAJO

VALIDA UNICAMENTE A NIVEL NACIONAL

El suscrito Jefe del Departamento de **ANTECEDENTES POLICIALES** de la Dirección Policial de Investigaciones D.P.I, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** Según nuestros archivos de la Oficina Central, El (la) Señor (a): **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, de Nacionalidad **HONDUREÑA**, Con DNI No. **0801-1976-07910**, ****ACTUALMENTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO(A)****, QUE HAYA COMETIDO DELITO.

Y, para constancia se firma la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

VIGENCIA DE LA CONSTANCIA, UN AÑO DESDE LA FECHA DE EMISIÓN

Firmado por Clase I José Roberto Vásquez
García
Fecha: 12/09/2022 11:06:57 CST

Clase I José Roberto Vásquez García
Sub Jefe de Departamento
Antecedentes Policiales
Dirección Policial de Investigaciones





Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
INSTRUMENTO: JN-2022-IT-06	DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN INHABILIDADES Y PROHIBICIONES	14 DE OCTUBRE DE 2022

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO, mayor de edad, Estado Civil Soltera, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1976-07910 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa departamento de Francisco Morazán; por este medio **DECLARO BAJO JURAMENTO** que no estoy comprendido(a) en la presunción del artículo 225 y en las inhabilidades establecidas en los artículos 250 y 310 de la Constitución de la República de conformidad al artículo 15 de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que son las que se enuncian a continuación:

- No me encuentro comprendido dentro de la presunción de enriquecimiento ilícito.
- No soy pariente de la persona que ejerce la presidencia de la República, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- No he administrado o recaudado valores públicos y me encuentro solvente con el Estado.
- No tengo deudas ni estoy moroso con la Hacienda Pública.
- No soy concesionario del Estado, ni he sido su apoderado o representante para la explotación de riquezas naturales o contratistas de servicios y obras públicas que se costeen con fondos del Estado.





JUNTA NOMINADORA

FOLIO No. (289)

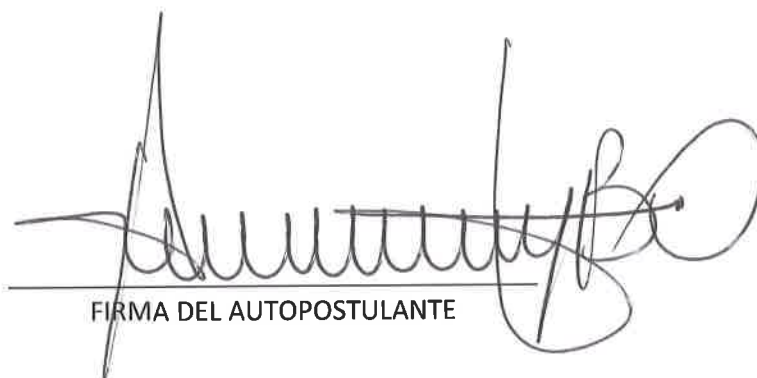
2022 - 2023

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
INSTRUMENTO: JN-2022-IT-06	DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN INHABILIDADES Y PROHIBICIONES	14 DE OCTUBRE DE 2022

Para seguridad de la Junta Nominadora, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente Declaración Jurada a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



HUELLA DIGITAL
INDICE DERECHO


FIRMA DEL AUTOPOSTULANTE





Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
INSTRUMENTO: JN-2022-IT-09	AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR INFORMACIÓN	14 DE OCTUBRE DE 2022

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR INFORMACIÓN

Yo, ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO, mayor de edad, Estado Civil Soltera, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1976-07910 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán; por este medio **AUTORIZO** a la **JUNTA NOMINADORA** para que pueda publicar mi información personal que tenga el carácter de pública, excepto la información patrimonial y cuentas bancarias, así como aquella de carácter confidencial, sensible y reservada conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para seguridad de la Junta Nominadora, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente autorización a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



HUELLA DIGITAL
INDICE DERECHO

FIRMA DEL AUTOPOSTULANTE





Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
INSTRUMENTO: JN-2022-FO-08	DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER JUICIOS PENDIENTES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS EN TRÁMITE	14 DE OCTUBRE DE 2022

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO, mayor de edad, Estado Civil Soltera, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1976-07910 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán; por medio de la presente **DECLARO BAJO JURAMENTO**, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. que:

1. No tengo pendientes investigaciones o procesos judiciales penales, civiles, administrativos o de cualquier otra naturaleza.
2. No tengo procesos disciplinarios en trámite en el Colegio de Abogados de Honduras.

Para seguridad de la Junta Nominadora, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente Declaración Jurada a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



HUELLA DIGITAL
INDICE DERECHO

FIRMA DEL AUTOPOSTULANTE





FOLIO No. (284)



VALOR EPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad

Nº 5797535

El Infrascrito Notario **CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA**, Abogado y Notario Público, de este domicilio, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número diez mil cuatrocientos noventa y cuatro (10494), con registro de Exequátur de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, número mil setecientos ocho (1708), Registro Tributario Nacional (RTN) No 08011978084152, con Notaria ubicada en la Colonia Florencia Norte, tercera calle, entre cuarta y quinta avenida, casa número cuatro mil veintiuno (4021), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Teléfono (504)9969-8063, correo: cristian.medina@flmedina.com. **CERTIFICA:** Que la **FIRMA** que antecede y calza en los documentos denominados: 1) **SOLICITUD DE POSTULACIÓN**, formulario número JN-2022-FO-01; 2) **HOJA DE VIDA**, formulario número JN-2022-FO-02; 3) **DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL**, formulario número JN-2022-FO-03; 4) **AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL**, formulario número JN-2022-FO-04; 5) **AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGAR**, instrumento número JN-2022-FO-05; 6) **DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN INHABILIDADES Y PROHIBICIONES** instrumento número JN-2022-IT-06; 7) **DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER JUICIOS PENDIENTES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS EN TRÁMITE** instrumento número JN-2022-FO-08; 8) **AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR INFORMACIÓN** instrumento número JN-2022-IT-09; todos de fecha veintisiete (27) de octubre del año dos mil veintidós (2022); puesta por la señora **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO** con Documento Nacional de Identificación número 0801 1976 07910. - **ES AUTENTICA** por ser de mi pleno conocimiento que es la firma que utiliza en todos sus actos y contratos. - **DOY FE.** - Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; a los 27 días del mes de octubre del 2022.

.....:ULTIMA LINEA:.....

CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA

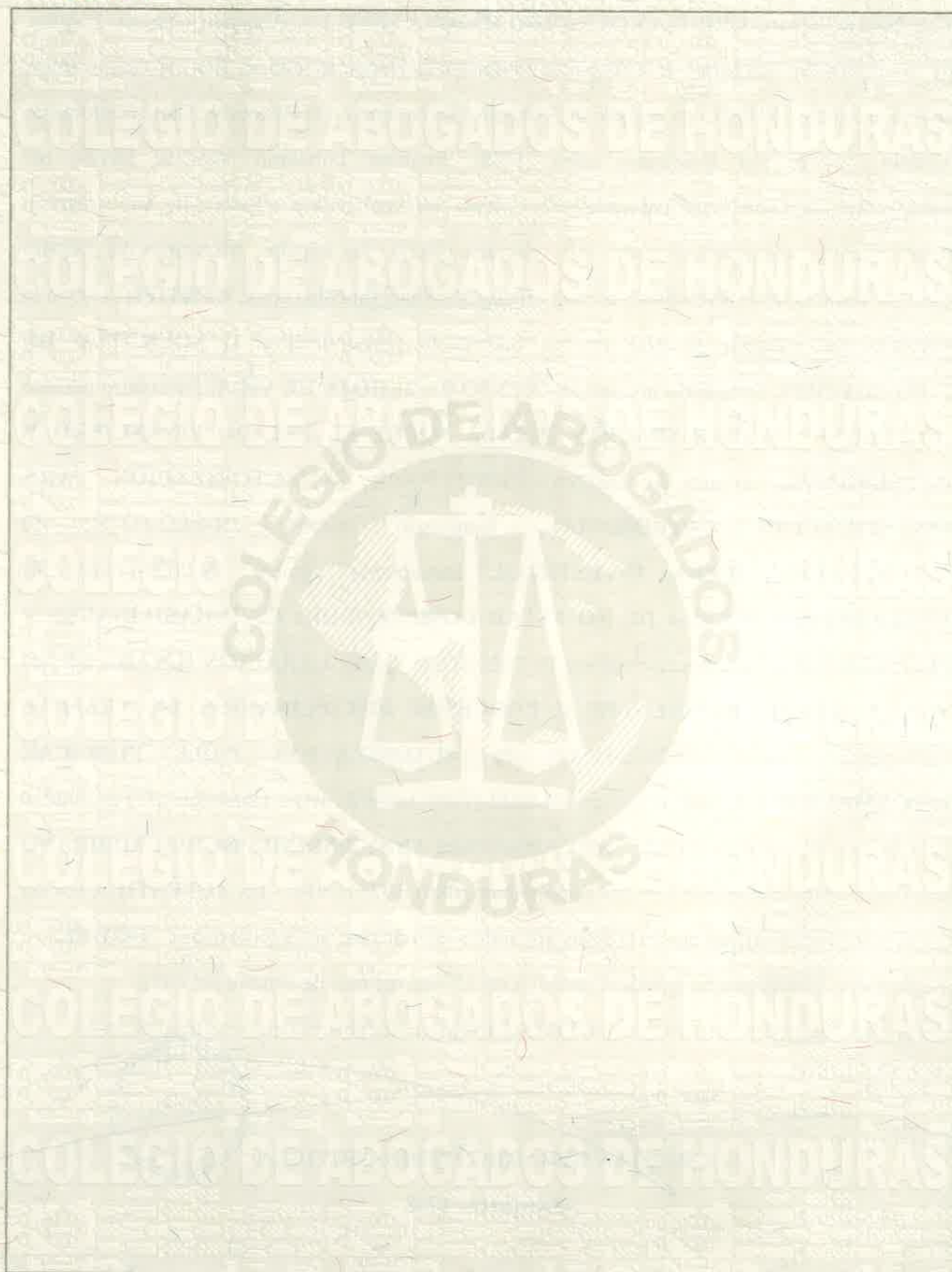
Exequatur 1708



2880714

BANCOCCI 401 SUCURSAL TEGUCIGALPA OFICINA P
CAJERO.....: 05446 OLGAMS
HORA.....: 09:12:57
FECHA DE VENTA.: 27/10/2022
FECHA CADUCIDAD: 25/01/2023
Re Impresion

2502922



CONSTANCIA

El infrascrito Coordinador de la Unidad de Apoyo a Comisiones Interinstitucionales de Justicia (UNACIJ) **HACE CONSTAR:** Que la Abogada **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, durante el tiempo que se ha desempeñado en los cargos de Juez de Letras de la Niñez, Magistrada de Corte de Apelaciones y Directora de Supervisión Nacional en el Poder Judicial, ha participado de forma permanente en las diferentes actividades que se han realizado a través de las Comisiones Interinstitucionales de Justicia Penal. Demostrando gran capacidad de conocimientos jurídicos, que han permitido lograr efectivos resultados en el Sistema de Justicia en el país.

Y para los fines legales correspondientes, se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil veinte y dos.



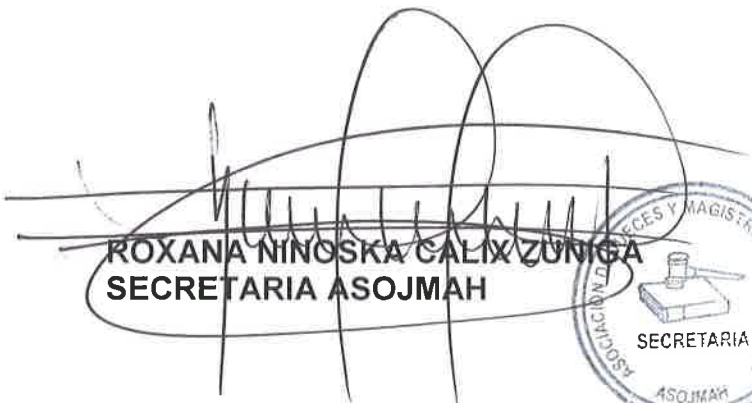
CÉSAR EFRAIN RAMOS CERRATO
COORDINADOR UNIDAD DE APOYO A COMISIONES
INTERINSTITUCIONALES DE JUSTICIA (UNACIJ)
SECRETARIO GENERAL DE LA CIJP

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria de la **ASOCIACION DE JUECES Y MAGISTRADOS DE HONDURAS** (ASOJMAH), por este medio **HACE CONSTAR**:

Que la Abogada **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, con DNI No. 0801-1976-07910, quien actualmente se desempeña como Inspectora General de Tribunales del Poder Judicial, es miembro de esta Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras.

Y para los fines que la interesada estime convenientes se le extiende la presente constancia en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los once días del mes de octubre de dos mil veintidós.


ROXANA NINOSKA CALIX ZUNIGA
SECRETARIA ASOJMAH



CONSTANCIA
PGR-S-9470-2022

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva ésta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Natural que a continuación se detalla:

NOMBRE.....ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO
TARJETA DE IDENTIDAD No0801197607910
R.T.N..... 08011976079109
REPRESENTANTE LEGAL..... ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO

“NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN”.

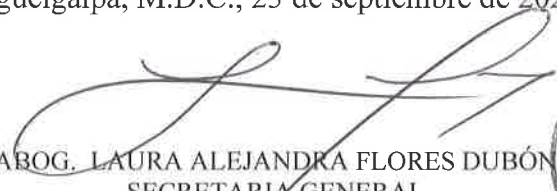
VIGENCIA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN, MISMA QUE SE UTILIZARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS ANTE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SEGÚN LO MANIFESTADO POR EL PETICIONARIO (A).

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

1.- En caso de que la peticionaria celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligada a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionaria como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendida(o) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.

2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de la peticionaria, ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de septiembre de 2022.


ABOG. LAURA ALEJANDRA FLORES DUBÓN
SECRETARÍA GENERAL
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.



R.L.

 **COLEGIO DE ABOGADOS
DE HONDURAS**
1916 - 2022

**ANNY BELINDA
OCHOA MEDRANO**
NOMBRE
0801197607910
No. DNI
ABOGADO Y NOTARIO
TITULO
25/07/2023
VENCE:


Firma


08892
No. COLEGIADO

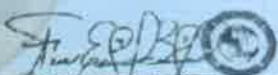


El portador del presente carné es miembro inscrito del Colegio de Abogados de Honduras, en consecuencia esta facultado para ejercer todos los derechos inherentes a su título en toda la República.
Comayagüela, M.D.C. **25/07/2022 10:23:32 a.m.**



Vence: **25/07/2023**


Rafael Antonio Canales Girbal
Presidente


Franklin Edgardo Bueso
Secretario





REPÚBLICA DE HONDURAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CONTRALORIA DEL NOTARIADO

(Poder Judicial)
Honduras

Notario
ANNY BELINDA
OCHOA MEDRANO

No. de Identidad
0801-1976-07910

Carnet No.
1021



-NIHIL - PRIVE - FIDE -



Exequátur
1782

Vigente hasta: 27-09-2023

**El portador del presente carnet es miembro inscrito
en la Contraloría del Notariado de la Corte Suprema
de Justicia, en consecuencia, esta facultado para
ejercer la función en toda la República.**

Abog. José Antonio López Sanabria
Director
Contraloría del Notariado

Valido por dos Años



Fecha de Emisión: 27-09-2021





República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 26/10/2022

RTN: 08011976079109

ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licores
Prestamista	☐

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.





SAR

Director Ejecutivo

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3852324 Transacción: 3B17FB


CONTRALORÍA GENERAL DE LA CUENTAS
EXC. No. 1708
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.